

El Resurgimiento del Islam en Andalucía

Ali Ketani

Al día siguiente de recibir el manuscrito de la primera entrega de este libro, aun pendiente de últimas correcciones, nos llegó la terrible noticia de la muerte de Alí Kettani, Rector de la Universidad Islámica Averroes, un apreciado hermano y amigo de todos los musulmanes españoles. Que Allah le de todo lo mejor de la próxima vida. Fue éste un trabajo en el que el autor puso mucho esfuerzo e ilusión, y al que falta una segunda parte donde quería narrar la historia del Islam contemporáneo en España. Pese a lo inconcluso del trabajo, publicamos el material de que disponemos como homenaje al inmenso trabajo que su autor realizó por la recuperación de la memoria histórica andalusí.

Traducción del árabe de Zakariyya Maza

A modo de introducción

El retorno del muecín: la voz nostálgica del regreso

Entrevista a Ali Ketani, realizada por Hashim I. Cabrera y publicada en Verde Islam, el Otoño de 1996

En una calle recoleta de la judería cordobesa, a escasos metros de los muros de la Gran Mezquita Al Yamaa de Córdoba, se abre una puerta singular que permite acceder a la primera Universidad Islámica existente en la ciudad desde los tiempos, ya casi legendarios, del esplendor de Al Andalus. El edificio expresa su voluntad de conformidad con la historia que cuentan estas calles angostas y empedradas, en sus paredes encaladas, su portón de maderas nobles y en cada detalle de su interior: patio andaluz, empedrado con esos cantos de río tan propios de nuestra arquitectura popular. Arcos de herradura califales de ladrillo árabe trabado con mortero tradicional, emulan a aquellos otros que un día cobijaron a una pujante comunidad de creyentes. De nuevo, tras muchos siglos de silencio, cada día, en cinco ocasiones, suenan los ecos del muecín en este espacio sobrecargado por la Historia.

Su pequeña mezquita, como más tarde nos diría Ali Kettani, ha querido reflejar en sus formas un humilde tributo a la hermana mayor, la Aljama que duerme a escasos metros, donde son agredidos todos aquellos musulmanes que intentan rezar sus oraciones, por la expresa intolerancia de los guardianes del Cabildo. La hermana menor acoge por el contrario a todos los creyentes, no rechaza a nadie que quiera adorar a su Señor.

Subimos al piso superior y allí nos encontramos con el rector, el doctor Ali Kettani, un hombre afable y buen conocedor de las vicisitudes del Islam andalusí,, tanto desde el punto de vista del erudito que conoce la historia, como del musulmán apasionado que siente con emoción el proceso de recuperación de una identidad y de una cultura que se perdieron hace siglos. Descendiente de los moriscos andaluces expulsados tras el violento genocidio que acabó con las culturas de nuestra tierra, Kettani muestra sin embargo la inmensa nostalgia del esplendor, sentimiento ese que hemos encontrado en los musulmanes de todas las tierras del Islam. Habla de los cordobeses como de "su gente", reconoce su sensibilidad como propia, y siempre le puede la compasión hacia los que un día se encontraron desposeídos, no tanto de sus casas y propiedades, cuanto de su intimidad y de su creencia. Viéndole hablar así, uno podría pensar que está delante de un cordobés de Santa Marina, que no quiere que acaben con la belleza de su barrio. Su rostro y su talante son profundamente andaluces en el sentido de la pasión que pone en lo que dice, en ese convencimiento en la Verdad, que no han podido desterrar ni la Inquisición ni la imaginaria.

Hablamos de la Universidad, de ese bello y necesario proyecto que tanto tiene que ver con la historia común, con el saldo que al final presentan las cuentas de la Historia. Sus aulas reciben a cualquier ciudadano que quiera aprender Filología Árabe o Ciencias del Islam, sea del credo que sea. En eso, la Universidad Islámica Internacional Averroes quiere hacer honor a su nombre de "islámica", de universal, como lo fuera en otros tiempos la Madrasa de la Gran mezquita Aljama, donde estudiaron tantos sabios ilustres del judaísmo o de la cristiandad. A nadie se le pregunta si es creyente o no, o a que credo pertenece.

Kettani nos explica que los contenidos que se imparten son los propios de una institución de ésta naturaleza. Sobre la Lengua Árabe se trabaja en diferentes niveles: gramatical, conversacional, modalidades de la lengua clásica y moderna, etc.

En el apartado de Ciencias del Islam, se imparten las disciplinas tradicionales: estudios del Qur'an, Sunna –a través del conocimiento de la Ciencia del Hadiz–, Jurisprudencia (fiqh), Ciencias de la Unicidad (Tawhid), estudios biográficos sobre el profeta Muhammad (Sirah), que la Paz y las bendiciones sean con él, etc.

También se imparte un área de contenidos generales que incluyen Geografía e Historia, Pensamiento y Literatura árabe-islámicos.

En el segundo nivel se estudian asimismo los dialectos árabes actuales, tales como el magrebí, egipcio o sirio, y otras lenguas y culturas islámicas como la turca, la persa o la beréber.

En los niveles tercero y cuarto, los contenidos girarán en torno a tres especialidades: Lingüística Árabe, Ciencias del Islam y Estudios Mediterráneos y Andalusíes.

La Universidad dispone asimismo de un sistema de enseñanza a distancia. El alumno recibe los materiales con una periodicidad establecida y tiene la posibilidad de contactar por correo o teléfono con los profesores.

Las materias que se imparten se constituyen en estudios de Licenciatura, con una duración de cuatro años conformados, en lo que respecta a su estructura, duración y número de créditos a la normativa del Estado Español sobre tales estudios y, en cuanto a su configuración, contenidos y asignaturas, al modelo de otras universidades islámicas del mundo musulmán.

La Universidad organiza asimismo un programa de cursos de extensión universitaria durante el año lectivo –congresos, conferencias, cursos monográficos– que tienen como objetivo divulgar temas de interés en un ámbito extrauniversitario.

Tras la descripción de las actividades de la Universidad, y conociendo la larga experiencia que el profesor Kettani ha acumulado durante muchos años en el tema del despertar del Islam en Andalucía, siguiendo de cerca la evolución de muchos proyectos y grupos, le solicitamos una entrevista para nuestra revista. Accedió gustosamente, y comenzamos pidiéndole que nos diese una visión general de ese proceso del retorno de Islam a nuestra tierra andaluza, que comenzó hace poco más de veinte años.

Entrevista

A.K.: La mayoría de mi familia son musulmanes de origen andalusí, moriscos exactamente. La herida de Al Andalus ha estado marcada en nuestro cuerpo, pasando de una generación a otra. Nunca podré olvidar cuando mi padre vino aquí, casi como un peregrino, en el año cincuenta. Yo tenía entonces ocho años. Cómo hablaba de Córdoba, de su mezquita, de Sevilla, del alminar de la Masyid al Mansur, que ahora llaman la Giralda, de Granada, y de tantas otras cosas que le impresionaron. Por eso, cuando tuve la oportunidad de viajar por primera vez a Al Andalus, lo hice. Fue en 1960, cuando era estudiante en Suiza. Yo siempre he tenido la seguridad de que el pueblo andaluz fue vencido, nunca fue convencido por otra religión que el Islam. De hecho, en la primera oportunidad que el pueblo andaluz ha tenido de manifestarse libremente desde la conquista de Granada por los cristianos fue en 1975, con el advenimiento de la democracia. Esta democracia ha provocado un resultado. ¿Cual?. Que las gentes se han liberado de la imposición cristiana sobre sus conciencias, de la Inquisición, que fue una Inquisición de sangre y de hierro durante los siglos XVI, XVII, hasta el XVIII y XIX, y luego se continuó como inquisición legal y presión social hasta 1975. No olvidemos que hoy, aunque el pueblo andaluz está desislamizado, tiene un amor secreto por el Islam. Eso se ve en los pueblos, por todos sitios. Por todo ello, pienso que es necesario que este pueblo aprenda de nuevo qué es el Islam, sin mentiras, ahora que dispone de la libertad para ello. Mi sueño ha

sido ver el Islam de nuevo en su casa, en esta tierra. Eso yo lo tuve muy claro desde los primeros pasos de las comunidades musulmanas en España. Todo empezó a finales de los setenta. A un nivel más individual en el setenta y ocho, setenta y nueve, y ya con asociaciones desde 1980. Ahora se puede ver que este asunto de Al Andalus, de Andalucía, no es un nacionalismo ciego como se considera en Occidente, no, es un amor por una tierra, nada más. El amor por esta tierra no es un asunto étnico. El musulmán debe amar a su gente, a su tierra. Por eso, el deseo de ver el renacimiento del Islam en esta tierra, no se produce como rechazo a otros musulmanes o a otras gentes.

Sin embargo, aquí puede constatarse que el Islam ha venido por dos caminos y que ahora, alhamdulillah, se juntan. Una vía sufí --no olvidemos que la tradición sufí fue muy importante en las tierras de Al Andalus-- y la vía , entre comillas, "nacionalismo andaluz". Entre comillas porque no es un nacionalismo cerrado sino que acepta a todo el mundo. Esas fueron las dos asociaciones más importantes. Por un lado, la Asociación para el Retorno del Islam en España, y por otro la Yamaa Islámica de Al Andalus. Después surgieron muchas más. Si vamos a comparar con lo hecho posteriormente vemos que hay una evolución que continúa. Si tenemos en cuenta el número de personas que han aceptado Islam, el nivel de aceptación del Islam por parte de la población en general, la evolución es palpable. Hay muchos más musulmanes españoles y andaluces hoy que hace quince años. Podemos decir que todo empezó en 1980, con la formación de la Comunidad Autónoma Andaluza. Ahora, la existencia de un musulmán, digamos indígena, de aquí, se considera algo normal. Hace quince años se veía como una cosa rara. Aquella historia de guerra de moros y cristianos por el asunto de la mezquita de Santa Clara, todo eso denotaba un rechazo. Ahora, realmente, no existe ese rechazo.

El Acuerdo en el que se reconoce el Islam, es un acuerdo histórico. Ahora es necesario hacer que se cumpla y que no quede sólo en papel mojado. Los musulmanes españoles en general y los andaluces en particular, tienen por primera vez unos derechos. Eso es un hecho histórico.

V.I.: Me gustaría destacar de su discurso algunos aspectos. Uno de ellos sería el tema del nacionalismo andaluz o andalusí en su relación con el Islam, porque ha sido un tema controvertido y, a veces, mal interpretado. El anterior presidente de la Yamaa Islámica de Al Andalus, Abdurrahmán Medina, expresó en algunas ocasiones unos puntos de vista que fueron discutidos desde el punto de vista islámico por muchos musulmanes que consideran como realidades contradictorias la sociedad islámica y el nacionalismo. ¿En qué sentido? En el sentido de que, si se propone un nacionalismo que instituya fronteras, iría un tanto en contra de la idea de Ummah, de esa comunidad transnacional que incluye a todos los creyentes. Pienso que es importante que usted explique ese concepto de nacionalismo, porque hay muchas personas que no terminan de entenderlo bien.

A.K.: Yo jamás he tenido problemas con eso. El hermano Abdurrahmán Medina, al que conozco desde hace más de quince años y con quien he trabajado durante todo ese tiempo, casi dos tercios de su vida adulta y la mitad de la mía, no es un nacionalista que rechace a los demás, eso no es verdad. El pueblo andaluz es un pueblo herido, que ha sufrido un aplastamiento total de su identidad y de su historia hasta hoy. ¿Cómo se puede aceptar aún la celebración de la Toma de Granada o la de Sevilla?. Parece como si un pueblo esclavizado celebrase la derrota de sus antepasados. El pueblo andaluz se siente como de segunda clase. Se acepta en el Estado Español ser nacionalista catalán o vasco sin mayor problema, pero se ve raro ser nacionalista andaluz, es decir, que la trayectoria inquisitorial continúa...

V.I: Y además, parece ser que está impresa en el alma colectiva de nuestro pueblo.

A.K.:Exactamente. También en el mundo árabe hay un desconocimiento total de ese nacionalismo andaluz. Lo comparan a veces con el nacionalismo árabe, que es una clara creación del colonialismo.

V.I: Perdóneme, pero cuando usted habla de nacionalismo andaluz, quizás habría que explicar mejor que lo que se pretende es la devolución de unas señas de identidad y de un sentido de conciencia común.

A.K.: El nacionalismo árabe se ha constituido como antiislámico, eso es algo claro, porque fue una creación de la inteligencia occidental en el seno del Imperio Otomano para acabar con la unidad de los musulmanes, con la Ummah, y que alentó los nacionalismos turco, árabe etc. Por el contrario, el nacionalismo andaluz no se puede entender sin la historia del Islam. Jamás

podrá concebirse "contra el Islam". Al contrario, el nacionalismo andaluz crea un ambiente que favorece el dawa, porque todos los símbolos que le caracterizan son islámicos.

V.I.: Hay un hecho, incluso reconocido por historiadores españoles que no son musulmanes --recuerdo ahora a Américo Castro-- de que la primera vez que se define una unidad territorial de la Península Ibérica, con una conciencia común, de pueblo, de nación que integra la diversidad de las culturas que la forman es, precisamente, durante el tiempo del esplendor de Al Andalus.

A.K.: Exactamente. Yo veo el nacionalismo andaluz como una experiencia cultural histórica común; primero como experiencia del Islam, luego, como Inquisición, quema, destrucción y, finalmente, como esclavitud y servidumbre de unas gentes expulsadas de sus tierras. Esa es una de las razones por las que hoy en día el nacionalismo andaluz es tan débil. Los políticos no son capaces de explicar en qué consiste realmente ese nacionalismo andaluz. La persona que explicó perfectamente esa realidad fue Blas Infante, pero los políticos contemporáneos no siguen a Blas Infante en todo su sentido, sino tan sólo a nivel de la reivindicación política, no de la cultural, que es la dimensión más importante, la que respondería a preguntas tales como: ¿Qué es el pueblo andaluz? o ¿Quiénes somos los andaluces? Para mí, el pueblo andaluz son todos los ciudadanos musulmanes del Estado Español. Un musulmán de Cataluña será andalusí en el sentido islámico, pues no existen barreras en la Ummah. Un marroquí que llega aquí y se integra, es andalusí por deseo. En la Yamaa Islámica de Al Andalus hay gentes de Castilla, del País Valenciano, de Marruecos o de Turquía que son líderes...y no pasa nada. Por ejemplo, uno de los más importantes, el profesor Manaán, de Melilla, es un líder de la Yamaa y no pasa nada.

V.I.: Usted es buen conocedor del destino de muchos de aquellos musulmanes, moriscos, que tuvieron que abandonar Al Andalus en siglos pasados, cruzando el Estrecho en dirección inversa a la que hoy recorren los emigrantes magrebíes, y del papel cultural que jugaron en esas tierras hermanas del Islam. Para un andaluz resultaría interesante conocer la pervivencia de su cultura en aquellas tierras. ¿Qué podría decirnos sobre ello?

A.K.: Cuando camino por estas calles y veo a estas gentes, yo siento que son mi gente. No les pregunto si son o no musulmanes. El factor andalusí está muy presente en Marruecos. Todos somos producto de la Historia. Lo que se hizo aquí en el siglo dieciséis fue algo horroroso que aún está clavado como una espina a ambos lados del estrecho. Los marroquíes que vienen en verano, y no precisamente a la playa, son en su mayoría descendientes de andalusíes, que llegan en peregrinación en busca de sus gentes, para verlas, para soñar Al Andalus. Eso es verdad. En el caso de que los andaluces se islamizaran, la distancia desaparecería por completo porque no hay diferencia. Por esa razón, los musulmanes españoles se entienden mejor con los hermanos magrebíes que con los del Medio Oriente. No hay nada de malo en ello. Somos prácticamente el mismo pueblo, tenemos casi la mitad de nuestra historia islámica común. Yo me siento aquí en mi pueblo, y a sus gentes como mi gente.

V.I.: Centrándonos ahora en el tema de su presencia en Córdoba como Rector de la Universidad Islámica Internacional Averroes, me gustaría que nos hablase acerca del talante y de los objetivos de éste proyecto que es ya hoy una realidad.

A.K.: Esto es el fruto de un largo proceso que arranca de los primeros tiempos del Islam contemporáneo en Andalucía. Yo he tenido siempre las ideas muy claras al respecto desde el año 1980. Entonces me dije a mí mismo que para que hubiese un movimiento islámico netamente andaluz, era necesario cuidar y proteger a esos primeros musulmanes. ¿Qué quiere decir esto?, que era necesario que tuviesen tiempo de aprender y comparar, de ver las distintas particularidades dentro de la Ummah, lo bueno y lo malo que hoy existe en las distintas comunidades de musulmanes, para que pudiesen valorar y decidir, poder ser ellos mismos, no unos meros seguidores de éste o de aquel movimiento o escuela, sino líderes, darles tiempo para conocer el Islam. Mucha gente del mundo musulmán no ha entendido esto. Lo han malinterpretado como nacionalismo, racismo... no sé. Pero no es eso.

El primer problema a que nos enfrentamos fue cómo enseñar Islam a la gente que había hecho la Sháhada. Tú sabes perfectamente que hacer la Sháhada no es el final del camino. Es una declaración de Islam, pero hace falta toda la vida para mejorarse. El camino del ser musulmán no se acaba. Comenzamos trayendo imames de los países islámicos para que enseñaran Islam

aquí. Teníamos entonces el grave problema de la lengua. Los que venían debían aprender bien el castellano para poder enseñar. La mayoría de las gentes que sienten interés por Islam no hablan árabe, ni inglés, ni francés.

Así que empezamos con imames de Marruecos. Pero aquella no fue una buena experiencia. No voy a entrar en detalles, pero tuvimos muchos problemas, algunos graves. Empezamos a enviar estudiantes fuera, más de cincuenta, para aprender Islam en Argelia, Jordania, Turquía, Malasia, Pakistán. Yo organicé personalmente ese programa y tenía un gran temor. Yo quiero que la gente aprenda Islam, Qur´an y Sunna. No quiero que vayan a una tierra y les enseñen que un mal musulmán es un káfir. Todos los musulmanes somos hermanos. Debemos estar abiertos a los demás y no rechazar a nuestra propia gente por ser de una escuela diferente o tener un punto de vista distinto. Eso es algo horroroso. Que una persona diga que los sufíes son kafirs –astaghfirullah– o que los otros son kafirs, no: son personas de opiniones diversas. Todos son mi gente. Yo respeto a los sufíes, a los salafis... los respeto a todos. Por eso he querido evitar mandar a los estudiantes a lugares donde van a aprender un Islam del rechazo.

Pero también tuvimos un problema económico. El gasto fue enorme porque las becas eran muy costosas y, aunque algunos de los que volvieron se integraron, muchos se perdieron en la naturaleza. Así que empezamos a concebir la idea –¿por qué no?– de hacer la escuela aquí, una Universidad Islámica donde pudiésemos invitar a los profesores a que enseñasen Islam aquí mismo. Podremos –inshaAllah– desarrollar una institución en la que los grandes profesores, musulmanes andaluces y españoles, puedan desarrollar su actividad.

Desde el principio se tuvo clara la idea de hacer que esta Universidad retomara paulatinamente el gran papel que tuvo la Universidad de la Gran Mezquita Al Yamaa de Córdoba. La Mezquita Al Yamaa o Aljama de Córdoba es nuestro templo, tanto para musulmanes como para no musulmanes. Es la mezquita donde el Islam fue más brillante. Esta pequeña mezquita nuestra, junto a la Gran Mezquita, quiere hacer renacer ese espíritu que alentó a tantos hombres sabios. Fue el lugar en el que se produjo la gran apertura, donde por ejemplo, estudió un gran judío, Ibn Maimún, el propio Papa Silvestre y otros menos conocidos. Esta Mezquita Aljama, cuando fue musulmana, tuvo abierta sus puertas a los judíos y a los cristianos. Ahora, me da pena ver a la policía del Cabildo pegando a aquellos turistas musulmanes que, sin saber nada, hacen la oración por respeto a este templo. Si éstos clérigos sintieran un mínimo amor por su catedral, deberían respetar a aquellos otros para los que este bello edificio es todavía una Mezquita Aljama. A mí me da mucha pena. Nuestra pequeña mezquita está abierta a todos: cristianos, budistas, ateos, judíos, sean lo que sean. Aquí enseñamos la apertura del Islam, Islam al Fatiha, apertura de los corazones, no inquisición: ¡jamás!. Nosotros, como tú sabes perfectamente, aceptamos lo que la gente nos dice. Cuando un musulmán dice "Ashahu Allah illaha illah Allah" –Testifico que no existe otro dios que Dios– sabemos que esto es un asunto entre él y su Creador. Aquí un creyente está en su casa. Ningún musulmán tiene derecho a meterse en el corazón de otra persona. Por eso nuestra casa es un lugar de Fatiha, de Apertura.

V.I: Esa situación de la Mezquita Aljama de Córdoba es ciertamente triste. Es un asunto pendiente. Sobre todo la tristeza de ver hoy un lugar que fue de apertura, de encuentro, matriz del espíritu islámico de la tolerancia y el reconocimiento, que imprimió un sentido universalista a la vida cordobesa y fue modelo de muchas sociedades europeas, convertido en escenario de situaciones como las que ha descrito. Que alguien, después de pagar una entrada para visitar un monumento histórico que es usado por una determinada confesión religiosa, pueda verse agredido y expulsado por un guardia de seguridad por el hecho de orar en un lugar que fue erigido precisamente para ello, por cuyo nombre de Mezquita es conocido universalmente –incluso como monumento– eso es algo trágico e incomprensible. Yo he conocido a muchos musulmanes que llegan desde el Magreb o el Mashreck y que, tras visitar la Mezquita Aljama han salido con una enorme sensación de tristeza, al sentir esa universalidad tachonada hoy de símbolos de muerte y oscuridad. Esos mismos arcos que hoy están cegados, en otro tiempo estuvieron abiertos y dejaban pasar la claridad. Lo que fue un templo de luz es hoy un lugar de muerte y de penumbra. Todos ellos salen con una sensación amarga.

A.K.: Un amigo mío, una gran personalidad, quiso entrar a la Mezquita Aljama. El guía, antes de entrar, le dijo que estaba prohibido hacer la oración. Tras la visita, el guía le preguntó si

sentía tristeza porque aquello que fue mezquita es hoy catedral. Mi amigo le respondió. "sí, pero la gran tristeza no es esa. La gran tristeza es que, este templo que fue levantado para adorar a Dios, está hoy, incluso siendo domingo, vacío de creyentes.", refiriéndose a la falta de fieles católicos en la catedral. Cuando dejó de ser mezquita se convirtió en un templo vacío. Esta actitud de rechazo produce una falsa impresión de Córdoba y de sus gentes. Los turistas que vienen aquí, se ven agredidos por hacer salat, como en tiempos de la Inquisición.

V.I.: A pesar de que muchos llegan atraídos por el eslogan de las tres culturas y todo eso.

A.K.:Entonces piensan que Córdoba es una ciudad de rechazo, de fanatismo, y eso no es verdad. La gente de Córdoba es gente a la que acaba queriéndosela. Es gente amable, tolerante y no tiene nada que ver con ese espíritu de rechazo. Pero la mayoría de la gente que viene a Córdoba, van a visitar la mezquita y, especialmente los musulmanes, salen con una idea muy equivocada de Córdoba por esa razón. Yo creo que el pueblo de Córdoba merece algo mejor.

V.I.: ¿Qué proyectos tiene actualmente la Universidad?

A.K.: Queremos colaborar con todas las fuerzas vivas de la ciudad, de la Comunidad Andaluza y del Estado, para ayudar a hacer de esta ciudad un lugar de encuentro y apertura. Por eso, como te he dicho, al estudiante que llega no le preguntamos de qué religión es, o si tiene religión o no la tiene. Tratamos a todo el mundo por igual. Ese es el espíritu islámico. Intentamos dar el mejor conocimiento posible, el mejor nivel. Por ejemplo, en los Cursos de Árabe o en Ciencias del Islam, ya al final del primer año los alumnos pueden hablar y leer árabe. A los mejores los enviamos a los países árabes para vivir, "en la lengua", un "baño cultural" como decimos nosotros. Conviven con familias musulmanas, viven el Islam, el idioma. A su regreso conocen mejor la cultura islámica.

Enseñamos las Ciencias del Islam como en cualquier país musulmán: el Qur´an, la Sunna, hasta Tayyud al Qur´an, a todos, a musulmanes y no musulmanes, no diferenciamos... la Sirah del Profeta Muhammad, la Paz y las Bendiciones sean con él, Historia del Islam, Historia de Al Andalus, Pensamiento islámico, Literatura, Lenguas Islámicas como el Turco, Persa, Aljamiado, etc. Ahora vamos a comenzar el segundo año. Cuando los estudiantes alcancen el cuarto año, van a tener realmente un alto nivel, un nivel que no pueden darlo ni las universidades del Estado Español ni las del mundo musulmán, porque esta Universidad Islámica es andaluza, es de aquí, y hay muchas cosas que las universidades islámicas de otros lugares tendrán que entender por fin. Al Andalus tiene gigantes del pensamiento islámico, que vamos a tratar de estudiar y enseñar mejor, llenando ese vacío que existe en la enseñanza oficial del Estado Español, inshaAllah.

V.I.: Como Rector de la Universidad Islámica, ¿Qué opinión le merece el Acuerdo de Cooperación suscrito entre la Comisión Islámica de España y el Estado Español?

A.K.: Estupendo. Espero que nuestros hermanos se acerquen más.

V.I.: ¿En qué sentido podría beneficiarse la Universidad islámica del reciente Acuerdo sobre la Enseñanza firmado dentro del desarrollo del Acuerdo de Cooperación?

A.K.:Espero mucho. Por ejemplo en el tema de los profesores de árabe o en relación al imam de la mezquita, debemos recibir apoyo. Como los niños musulmanes aquí en Córdoba están dispersos, podríamos crear una escuela, tanto para musulmanes como para no musulmanes, empezando por los niveles primarios y secundarios. Deberíamos unirnos todos. Plantear una Universidad sin tener en cuenta esos niveles básicos no tiene sentido. Vamos a darnos tiempo para discutir y empezar a trabajar desde el próximo curso.

V.I.:¿Y sobre el tema de la enseñanza del Islam en la Escuela Pública Española?

A.K.: También, por supuesto, podemos llegar a un acuerdo. Por ejemplo, que los alumnos que acaben sus estudios en esta Universidad pudieran incorporarse como profesores de Islam en la escuela Pública. Eso debería ser un acuerdo entre la Universidad, la FEERI y la Comisión Islámica de España. Si vamos a enseñar el Islam en la Escuela Pública, vamos a necesitar profesores. ¿Donde van a formarse esos profesores ?. Pueden formarse aquí, perfectamente.

V.I.: Sobre este mismo tema, y siendo usted un buen conocedor de la docencia. ¿Qué

impacto puede tener, a su juicio, en la sociedad española, la oferta de la enseñanza islámica en los centros públicos, en lugares como Murcia o Zaragoza u otras ciudades, tanto a musulmanes como a no musulmanes?

A.K.: En Australia se lleva haciendo eso más de veinte años. Yo conozco personalmente a muchos musulmanes australianos que están viviendo la experiencia. También en otros países donde los musulmanes son minoría. En Holanda, por ejemplo, el Estado subvenciona totalmente a las escuelas islámicas. Allí tratan al Islam exactamente igual que al Cristianismo. De la misma manera que hay escuelas cristianas donde se imparte, además de los programas oficiales, la enseñanza de la religión cristiana, ya desde hace cuatro años, los musulmanes pueden abrir escuelas donde, además de impartir el programa del Estado, puede enseñarse la religión islámica. Actualmente hay en Holanda treinta y dos escuelas musulmanas. El hecho de que en España se empiece a enseñar el Islam en la Escuela Pública es muy bueno, pero hay un problema en ello, en dos cuestiones: en primer lugar, yo pienso que será mejor enseñar Islam a todos los ciudadanos, no solamente a los musulmanes, como apertura, para acabar con la ignorancia de siglos de Inquisición, especialmente en esta tierra española que fue una tierra víctima de la Inquisición, del rechazo hacia otras religiones. Deberían enseñarse todas las religiones a todos los alumnos, eso sería lo mejor. A mí, como musulmán no me supone un problema que mis hijos puedan comparar entre las diferentes religiones, no tengo temor. Pero eso no se hará.

Por otra parte, como los musulmanes están dispersos, en la mayoría de los casos van a haber dos o tres alumnos en un centro y no van a poder tener la posibilidad de recibir la enseñanza islámica. Los que puedan recibir la enseñanza islámica serán pocos. Al final, la solución será abrir escuelas, como dicen los americanos, "denomination", es decir, de la comunidad a la que pertenecen los alumnos, escuelas islámicas secundarias para musulmanes y no musulmanes, donde se enseñe el programa oficial del Estado y el Islam cada día: Qur'an, Sunna...donde haya un ambiente islámico.

V.I.: Como aquí los Centros Católicos concertados con el Estado.

A.K.: Efectivamente, Centros de Enseñanza Islámica concertados con el Estado. Podemos comenzar este proyecto aquí en Córdoba. Debemos unirnos para hacerlo, para poder cumplir todos los requisitos. La comunidad musulmana no puede sentirse realmente protegida si no tiene sus propias instituciones educativas, pensando en las generaciones venideras. A eso se ha llegado ya en la mayoría de los países occidentales, como en Suecia, Holanda, Austria – hablamos de Europa–. Desgraciadamente la situación en Francia es mucho peor... no vamos a hablar de ello. En Estados Unidos y los países anglosajones la situación es mucho mejor, en Australia, África del Sur, etc. En Estados Unidos hay ya más de trescientas escuelas musulmanas y más de mil mezquitas. Lo que queremos hacer aquí en España, es ya historia en otros países occidentales.

Pero la evolución aquí ha sido enorme. Antes del 75 era imposible ser musulmán. Todos los musulmanes que se conocen anteriores a esta fecha eran prácticamente secretos. Antes del 80 era muy difícil organizarse como asociación musulmana. Ahora eso es historia. Antes del 89, el Islam fue tolerado pero aún no había un reconocimiento. Ahora está reconocido. Este año se ha firmado el Acuerdo sobre la Educación. Me produce alegría ver la disposición del Estado Español de colocarse al nivel de los otros países occidentales.

V.I.: Ha tocado usted un tema que siempre suscita un gran interés y, a veces, polémica. Me refiero al asunto del criptoislamismo, de aquellos musulmanes que supuestamente practicaron su Islam en secreto en los tiempos en que no se reconocía su legalidad. ¿Existe constancia de una pervivencia de la práctica del Islam, de una continuidad islámica en Al Andalus durante los últimos doscientos años?

Yo he escrito un libro sobre la situación del Islam andaluz, de más de seiscientas páginas, y he tratado este tema. Por ejemplo, hasta los años setenta hubo una emigración continua de españoles que marchaban a Marruecos, aceptaban Islam, y luego se quedaban allí.

V.I.: ¿Nuevos musulmanes?

A.K.: Nuevos o viejos, no se sabe.

V.I.: Esa emigración ¿era desde el continente o desde Ceuta o Melilla?

A.K.: No, no, desde el continente. Llegan, hacen la Sháhada, se casan y tienen su familia allí hasta hoy. Si vamos a la época de los moriscos, por ejemplo, tenemos que los Vargas llegaron en el siglo XVIII. Una de las familias importantes de Rabat son los Vargas. Hay otras familias mucho más recientes en todas las ciudades de Marruecos, que se integran y ahora son marroquíes a pesar del apellido o el nombre español. Yo, personalmente, me he encontrado con gentes de esa procedencia. Voy a contarte algunas anécdotas que nos pueden hacer pensar que hubo un Islam escondido que mantuvo su práctica. Por ejemplo, en 1973 me encontré, en Dinamarca, a un hermano de Granada, musulmán, casado con una musulmana sueca. Le pregunté que cómo había llegado a ser musulmán. Me dijo que, cuando era niño, estuvo junto al lecho de muerte de su abuela y ella le dijo "...el cristianismo no es tu religión. Cuando seas mayor, estudia la historia de tu país y descubrirás cual es tu verdadera religión." Más adelante este hombre se preocupó de estudiar y se dio cuenta de que el Islam era su religión y se islamizó.

Otra historia se refiere a uno de nuestros hermanos de Almería. Su mujer contaba que, siendo niña, en su pueblo de las Alpujarras, se dio cuenta de que su abuelo, cada mañana, tras lavarse las manos, se ponía a hacer prosternaciones en dirección a Oriente. Cuando le preguntó a su abuela sobre aquello, la abuela le dijo: "Déjalo, es un viejo que no sabe lo que hace". Cuando esta mujer, después, aceptó Islam, se dio cuenta de que el abuelo estaba haciendo su salat.

V.I.: De otras entrevistas hemos extraído asimismo otros casos. Uno de ellos nos lo relató la historiadora Isabel Álvarez de Toledo, Duquesa de Medina Sidonia, colaboradora de Verde Islam, que está haciendo un interesante trabajo sobre la presencia de los musulmanes en América antes de la llegada de Cristóbal Colón. Un trabajo interesantísimo, muy documentado.

A.K.: Yo siento un respeto enorme por esta familia de Medina Sidonia. Conocí a un arquitecto de Málaga que me dijo que aprendió el Islam de sus padres, que fueron musulmanes como sus abuelos, que mantuvieron su Islam en secreto, y que hacían su Ramadán en Diciembre. El Corán que aprendió era un poco diferente pero, cuando contactó con los musulmanes aprendió el Qur'an. Se fue a Fez, a Al Qarawin, donde hizo su Sháhada, donde declaró su Islam. Al volver al hotel tenía un gran cargo de conciencia. Se decía a sí mismo "Qué torpe soy: ¿cómo puedo hacer una Sháhada si mis abuelos han estado protegiendo mi Islam todo el tiempo, y he sido durante toda mi vida musulmán ?. No necesitaba hacer Sháhada aquí !" He conocido otras anécdotas de gentes, en los pueblos, que dicen haber visto mihrabs en los sótanos de las casas, pero yo no he encontrado realmente una familia que haya sido musulmana de siempre aquí, aunque en Argentina he encontrado a una persona de la familia Mulay, originaria de España, que están repartidos entre España, Argentina y Bolivia, y que eran originarios de las Alpujarras.

V.I.: En Andalucía han pervivido algunos apellidos, como Mudarra o Benjumea.

A.K.: Ha pervivido algo más que eso en el pueblo andaluz: sensibilidades, actitudes, palabras, un cierto amor secreto por el Islam, eso está en todo el mundo, realmente.

Cuando hablo de Al Andalus, hablo también del sur de Portugal. Tuvimos un encuentro con unos amigos en Silves, en el Algarve. Un hermano se subió a la azotea y dio el Adhán. Hicimos luego el salat y, al salir de la casa, todo la gente del pueblo decía: "qué canto más bonito". Les suena, lo reconocen. Si tú das un adhán en Francia, a los franceses no les suena. En nuestra mezquita, el adhán se hace con un altavoz. Nunca nadie ha protestado. No tenemos problemas con los vecinos.

V.I.: Hay otro caso que yo encontré en el 82 en Almería. Un día, en un antiguo kiosko de la playa, vi a uno de esos vendedores ambulantes del Magreb que van con sus alfombras, hablando con el dueño del kiosko. Era éste un anciano almeriense y me sorprendió que estuviese hablando en árabe. Yo no conocía para nada esta lengua. Cuando el vendedor se marchó le pregunté: ¿habla usted árabe? El viejo me respondió: "No, hemos hablado en indalio". Quise indagar sobre el asunto y me dijo: "el indalio es una lengua que ha habido aquí de siempre que ya no la sabemos mas que cuatro viejos. Con esta lengua nos entendemos nosotros con la gente de Marruecos."

A.K.: Eso es fantástico. Habría que registrarlo. Que haya pervivido hasta hoy es increíble. Eso

es muy fuerte.

V.I.: Estamos hablando del año 82. Yo he preguntado posteriormente a filólogos y a lingüistas que han estudiado las formas dialectales sobre el tema y ninguno tenía referencias de esa forma del habla ni han sabido explicarme la razón de por qué un anciano, en el año 1982 podía entenderse bien en esa lengua con un marroquí.

A.K.: Yo creo que debería buscarse por la Alpujarra Almeriense. Hay por ejemplo un pueblo en la provincia de Málaga, Casarrabonela. Ellos, a sí mismos, se llaman moriscos.

V.I.: En Cazalla de la Sierra, en la provincia de Sevilla, también se llaman moriscos.

A.K.: Ellos celebran el nacimiento del Profeta cada año como la fiesta del pueblo. Hemos ido a veces allí con recitadores de Marruecos para celebrarla con ellos.

V.I.: Pero, ¿lo han celebrado desde siempre?

A.K.: No desde siempre. Empezaron en el año 90 por decisión del Ayuntamiento. Todo el mundo acude. Estamos en contacto con ellos. Ahora, en esa comarca, que ha formado una mancomunidad de seis o siete municipios quieren recuperar tradiciones islámicas. Eso no se explica sólo por el turismo. Lo mismo que ocurrió en Almonaster, o en Cortegana, en Huelva. Se siente mucho la huella del Islam en los pueblos.

V.I.: Cambiando un poco de tema, y ya en relación a nuestra ciudad de Córdoba, recuerdo hace dos años una conversación con Don Rafael Ramón, que entonces era catedrático de Filosofía Árabe y Pensamiento Islámico de la Universidad de Córdoba, en la que acabamos hablando de uno de los musulmanes cordobeses que la historia ha incomprendido más, me refiero concretamente a Ibn Masarra. Me aseguró que hacía poco se habían descubierto en la Universidad Al Azhar de El Cairo, algunos de los escasos manuscritos de este enorme pensador, que echaban por tierra muchas de las acusaciones que se han vertido sobre su persona y sobre su obra, de la que no quedó prácticamente nada. Esos textos originales que están siendo traducidos en la Universidad de la Sorbonne, algunos de cuyos fragmentos ya traducidos me facilitó, explican muy bien gran parte del pensamiento andalusí posterior, sirven para entender mejor lo que sería el núcleo de la mística islámica de Ibn Árabi y de otros sufíes posteriores. Este tipo de trabajos ¿Entrarían también dentro de las actividades de la Universidad Islámica Internacional Averroes?

A.K.: Exactamente. Eso queremos hacer. Buscar las raíces islámicas del pueblo andaluz.

Buscar en los archivos toda esa información escondida que la inteligencia oficial no quiere que salga a la luz. Debemos trabajar en ese espacio intocable. Por ejemplo, esa historia del almeriense que hablaba indaliano en el 82, deberíamos buscar cómo descubrir sus huellas. Eso sería increíble. Hay muchas cosas que podemos hacer, pero para ello necesitamos gente, musulmanes de aquí.

V.I.: ¿Con qué apoyos cuenta la Universidad?

A.K.: Ahora estamos haciendo acuerdos con otras universidades. No queremos hacer acuerdos con estados porque queremos defender nuestra independencia. Hemos hecho un acuerdo con la Universidad holandesa de Leiden para desarrollar conferencias sobre el aljamiado aquí. Estamos en negociaciones con la Universidad de Asturias para publicar un libro de fotografías. Tenemos acuerdos ya suscritos con las universidades islámicas de Islamabad, Kuala Lumpur y otras para el intercambio de profesores y otros temas.

Hay proyectos muy interesantes. Hace poco he leído un libro en aljamiado que se puede entender perfectamente. Queremos publicarlo. Se llama "Tratado para mantener y seguir el din del Islam", y fue escrito por Isa Al Shadili, faqih de Segovia en 1452. Es un libro de dawa. Todo el din está ahí. No es necesario otro libro. Escrito en pleno siglo XV, antes de la toma de Granada.

Debemos saber que el Islam estaba en todo el territorio peninsular antes de la toma de Granada, porque los mudéjares eran muy numerosos. Todos los pueblos de la Península Ibérica, grandes y pequeños, tenían morerías, hasta la frontera con Francia. El crimen de los Reyes Católicos no fue solamente con las gentes de Granada sino con todos los musulmanes de la península. Hasta fines del siglo XVI, el 25 por ciento de la población de lo que hoy es

Aragón, era musulmana, cristianos nuevos que tenían sus mezquitas y producían libros en aljamiado, muchos de ellos escritos en el siglo XVI. En el País Valenciano llegaban al 35 por ciento en las mismas fechas. En Cataluña, casi al 40 por ciento.

V.I.: ¿Cual debería ser, a su juicio, la relación de esta universidad con la ciudadanía de Córdoba?

A.K.: Aquí no hacemos distinción entre los musulmanes y los no musulmanes. No separamos a nadie. Nuestro trabajo consiste en presentar el Islam tal y como es. Muchos de los que aquí llegan tienen ya mucho del Islam en sus corazones. Hace poco, entrevistaron a una alumna en la radio, en un programa dedicado a esta universidad. Le preguntaron si era musulmana. La muchacha respondió: "Oficialmente no soy musulmana, pero preguntar a una andaluza o a un andaluz si es o no musulmán es algo relativo, porque hay un poco de Islam en cada uno de nosotros".

Otra estudiante portuguesa, que hizo después la Sháhada, en el mismo programa y respondiendo a la misma pregunta, dijo:

"Yo soy portuguesa oficialmente, pero Portugal es el Algarve de Al Andalus. He venido aquí para aprender mis raíces. Ser musulmana es una cuestión muy seria. Me considero como una aprendiz de musulmana." Sería una locura horrorosa no admitir a quien no sea musulmán si quiere venir aquí a aprender. Damos la bienvenida a todos. Nosotros, los musulmanes no tenemos ese temor, porque sabemos que el Islam es bello. Si el que viene aquí se hace musulmán, alhamdulillah, si no, será siempre amigo de los musulmanes y, en cualquier caso, pueden aprender que la relación con Dios es directa, es entre ellos y su Creador.

V.I.: También es importante decir esto, porque es poner las cosas en su sitio. Frente a esa imagen de intolerancia que se atribuye al Islam en los medios de comunicación no musulmanes.

A.K.: Toda esa propaganda es falsa. Una de las muchas bellezas del Islam es su tolerancia. Eso se ve hasta en los pueblos agredidos. Fíjate aquí, en el siglo XVI, en los momentos más duros de la Inquisición, había cristianos viejos que aceptaban el Islam. Eso es muy significativo.

V.I.: Eso hizo que la única fórmula de erradicación fuese el genocidio sistemático.

A.K.: Exactamente. Hoy hemos visto en Bosnia toda la matanza que los serbios y croatas han hecho en nombre del cristianismo, unos ortodoxos, otros católicos. Destrozando mezquitas, quemando aldeas, matando a los imames, quemando los libros de historia, la cultura islámica de Bosnia, atacando y violando a las mujeres, matando como animales... limpiando la tierra de cualquier huella del Islam... edificios, mezquitas, etc. Al mismo tiempo, cristianos, católicos y ortodoxos, y judíos han vivido en libertad en los territorios controlados por los musulmanes. No se han destruido iglesias ni se han quemado libros. Esa es la fuerza del Islam.

V.I.: Se dan circunstancias tan paradójicas como que en un país tan criticado y denigrado como es la República Islámica de Irán, tienen representación parlamentaria tanto los judíos como los cristianos, por ese talante que tiene el Islam de reconocer los derechos de las minorías. De eso no suele hablarse. Ni de que en ese país, el índice de población femenina universitaria es superior al de la media de los países europeos, por ejemplo.

A.K.: La propaganda anti-islámica quiere presentar el Islam precisamente dando la imagen de lo que en realidad son sus enemigos: fanatismo, actitudes en contra de la mujer...

V.I.: ...una proyección de sus propios fantasmas y carencias...

A.K.: Exactamente. Aquí, en la universidad debemos proteger no sólo la identidad de los nuevos musulmanes andaluces, sino también los derechos de nuestros hermanos emigrantes. Es nuestro deber. Ellos vienen aquí a trabajar y debemos ayudarles a vivir su Islam.

V.I.: Me gustaría ahora que abordásemos un tema que hemos tratado reiteradamente en Verde Islam. Me refiero al tema "Islam y Democracia". Sabemos que se ha querido lanzar la falsa idea de que el Islam es enemigo de la democracia, de que son realidades incompatibles, a veces de manera muy hipócrita, como en el caso argelino. Si vemos la realidad de una sociedad islámica en sentido estricto, cualquier

musulmán sabe que no tendría por qué haber contradicción entre Islam y democracia, puesto que la sociedad islámica es democrática en sí misma.

A.K.: Por supuesto. La institución de la Shura, la consulta mutua. El Profeta mismo, que la paz sea con él, no tomó decisión alguna durante toda su vida sin discutirla con la comunidad, con la Yamaa. En el Qur´an se dice que toda decisión debe realizarse en Shura entre los musulmanes. El Bayá, es decir los poderes que la comunidad confiere a sus líderes son por un tiempo siempre limitado. Ciertamente el Islam es una democracia dentro de los límites del Qur´an y la Sunna. En el Islam, el Soberano no es ni la comunidad ni el pueblo sino Allah Subhana wa Ta´ala. Por ejemplo, si toda una comunidad decide acabar con otro pueblo, esto no está permitido, es haram, Si la comunidad opta por decisiones que dañan al pueblo, eso es haram a pesar de la mayoría. Por ejemplo, no se puede, por decisión democrática, decretar que el alcohol es halal. En esto, el Criterio que establece los límites está contenido en el Qur´an. La democracia islámica es más perfecta que la democracia al estilo occidental, porque existe un mecanismo de control que ésta no tiene. Un pueblo, como una persona, puede equivocarse en conjunto. Ya lo hemos visto en el caso de los serbios de Bosnia. Según la fórmula occidental de la democracia, la destrucción masiva de otro pueblo es fruto de una decisión democrática, puesto que todos los serbios lo han decidido mayoritariamente. Pero esto no puede ser así, eso es horroroso e inaceptable. O una democracia como la alemana, que en tiempo de Hitler hizo tantas cosas inaceptables.

El Islam se asienta y se desarrolla en una tierra cuando hay libertad. Cuando hay dictadura, aunque sea esta en nombre del Islam, el Islam no puede sobrevivir. Eso es evidente. Por eso ahora se desarrolla el Islam en Occidente, porque, a pesar de todo, hay libertad, relativa, pero hay libertad. Si la comparamos con la situación de los siglos XVII y XIX, hay libertad y por eso se está produciendo un desarrollo islámico. Hoy, en muchos países de mayoría musulmana no hay libertad y por tanto no hay un desarrollo del Islam. También en Occidente hay contradicciones en la aplicación de la democracia, como en Francia con la cuestión del Hiyab. Eso muestra la cara hipócrita de la democracia europea.

El Islam, en principio, vale tanto para un musulmán como para un no musulmán. Si está prohibido robar, está prohibido hacerlo tanto a un musulmán como a un no musulmán. Si está prohibido matar, tanto de lo mismo. Esto se aplica tanto a los individuos como a las comunidades y a los pueblos.

En las democracias occidentales no ocurre lo mismo. Lo que es válido dentro de las fronteras de un estado no se aplica, por ejemplo, en relación a los países subdesarrollados. ¿Cómo se puede entender que un país como Francia, cuna de la democracia occidental, apoyase en Argelia un golpe de Estado en pleno proceso electoral? Y aún tienen la hipocresía de decir que algunas veces es necesario usar métodos antidemocráticos para proteger la democracia. ¿Cómo se puede entender que los países más poderosos del mundo, ahora, apoyen las más feroces dictaduras en África y en Asia ? Ese doble rasero es un peligro para toda la humanidad.

Un musulmán siempre se encontrará a gusto donde exista un mínimo de libertad. Un musulmán no siente temor a la libertad, ni para él ni para los demás. Hasta en países de mayoría musulmana que pretenden tener una democracia, dicen que no se puede aceptar un partido islámico. ¡Qué hipocresía ! Cuando un noventa por ciento de la población tiene una identidad islámica y quieren resolver sus problemas buscando soluciones en sus raíces islámicas ¿cómo puede el otro cinco por ciento de occidentalizados hablar de democracia ? ¿Es esa la democracia que quiere occidente para los países musulmanes? Ahora el problema es para occidente. Occidente ya no resulta atractivo. Por ejemplo: cuando mi padre me envió a Suiza para estudiar ingeniería, tenía lágrimas en sus ojos, porque al mandarme a Occidente, tenía temor de perderme, de verme occidentalizado. Cuando yo he enviado a mis hijos a occidente no he sentido ningún temor, porque en occidente han aprendido a amar mejor al Islam, porque lo que hoy se ve en occidente no atrae mucho, sino al contrario. Occidente necesita al Islam. Podemos ayudar mucho a occidente, mucho. Como digo yo en todas mis charlas en las universidades, es un tremendo error pensar que el Islam es un enemigo de occidente. El Islam no es enemigo de nadie. El Islam es universal. El musulmán es ciego para las nacionalidades o las razas. Para él, cualquier musulmán de cualquier lugar es un hermano. Un musulmán debe respetar la Ummah de Muhammad, la Paz y las Bendiciones sean con él. Debe respetar la conciencia de los demás.

Los musulmanes pueden vivir perfectamente en minoría sin ningún problema, respetando las leyes. En España misma, desde el siglo XII hasta el siglo XVI, en todo el territorio peninsular, antes de la constitución de los estados cristianos, vivían comunidades musulmanas, minorías organizadas, fuera de las fronteras de Al Andalus. Por ejemplo, en Zaragoza, en Valencia, en Toledo después de la conquista...hasta el siglo XVI. Cuatro o cinco siglos. Esa comunidades no desaparecen. Sólo lo hacen por la fuerza del hierro de la Inquisición y la posterior expulsión. En China, los musulmanes son ahora más de cien millones, viven allí como minoría desde el comienzo del Islam hasta hoy. Fueron muy importantes para el desarrollo de China. Los musulmanes respetan siempre las leyes de los países donde viven...si son musulmanes, claro. Si pierden su Islam, ya es otra cosa. Aquí en occidente, los musulmanes que producen problemas son, precisamente, los desislamizados. Ahora, alhamdulillah, hay menos hermanos de esos. Hay un renacimiento del Islam en el seno de los emigrantes. Eso es algo estupendo para los países donde estas gentes viven y para el Islam, claro.

Nos encontramos ahora en un momento histórico muy interesante. En los países de la Unión Europea, los quince, hay actualmente once millones de musulmanes, hay cinco mil mezquitas. La mitad de esa población son ciudadanos europeos, no son extranjeros. Se calcula que, dentro de veinte años, el número de musulmanes será en ese área entre veinticinco y treinta millones, con una enorme proporción de conversos de esos países.

En Francia, por ejemplo, más de doscientos mil franceses de origen son musulmanes. Es decir que, por primera vez desde hace mucho tiempo, el Islam va a vivir en éstas tierras, en el siglo XXI, en Europa Occidental. El fenómeno es más intenso en los países del norte que aquí en Andalucía, por ejemplo. Eso es una realidad histórica nueva. Por eso, es muy importante que se entienda bien el Islam en occidente, que se acepte el Islam y se le reconozca sus derechos.

V.I.: Hace poco, en Madrid, se celebraron unas jornadas sobre Economía Islámica, a las que tuve ocasión de asistir. Algunos expertos occidentales, catedráticos de economía, liberales de la Escuela Neoclásica que asistieron como ponentes, decían estar sorprendidos porque, al estudiar los procedimientos económicos y financieros islámicos, distintos de los que funcionan aquí en occidente, fórmulas que prescindían de la usura, por ejemplo, estaban descubriendo que muchas de esas fórmulas podrían aportar soluciones a algunos de los problemas que hoy tiene planteados la economía occidental.

Alguien de entre el público, preguntó si una economía de ese tipo no iría en detrimento del desarrollo. Sorprendentemente, los mismos economistas españoles, entre los que estaba el catedrático de Economía de la Autónoma de Madrid, el profesor Alberto Lorca, llegaron a decir que no, que incluso hay casos en los que el crecimiento económico es mayor., Hablamos de Economía, pero podríamos estar hablando de Arte, de Ciencia, de cualquier rama de la actividad humana. Cuando los especialistas occidentales escarban un poco, aunque sea superficialmente, en la Tradición Islámica, se dan cuenta entonces de que Islam, lejos de ser un enemigo, les está aportando soluciones.

Bibliografía

1. A. de Santa Cruz "Crónica de los Reyes Católicos", Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo, Tomo, Sevilla 1951, Capt. XLIV, Pag. 193.
2. Lafuente Alcantara "Historia de Granada", Granada, 1904.
3. Autor desconocido "Fragmento de la época sobre las noticias de los Reyes Nazaríes", se imprimió en Larache el año 1940 d.J., y cotejado por Faríd Al Bustaní. (árabe)
4. Muhammad Daud "Historia de Tetuán", 8 Tomos, Tetuán y Rabat, 1959-1979. (árabe)
5. Hernando de Baeza "Las Cosas de Granada", ed. por M. Muller, Gottingen, 1863.

6. Luis de Marmol Carvajal "Historia de la Rebelión y Castigo de los Moriscos de Granada", Biblioteca de Autores Españoles.
7. Muhammad Abduh Hatamla "La Cristianización Forzosa de los Musulmanes Andalusíes en la Época de los Reyes Católicos", Ammán, Jordania, año 1980 d.J. (árabe)
8. M.A. Ladero Quesada "Los mudéjares de Castilla en Tiempo de Isabel I", Valladolid (España), 1969.
9. A. Gallego Burín y A. Gamir Sandoval "Los Moriscos del Reino de Granada Según el Sínodo de Guadix en 1554", Granada, 1968.
10. A. Dominguez Ortiz y Bernard Vincent "Historia de los Moriscos", Revista de Occidente, Madrid 1978.
11. Alí Muhammad Hammuda "Historia Política arquitectural y social de Al-Andalus", primera edición año 1957 d.J. (árabe)
12. Al Maqarri "Las flores de los Jardines en Informaciones sobre Iyyád" TomoI, pags.109-115, El Cairo año 1939 d.J. (árabe)
13. A.C. Lea "History of the Inquisition in " 4 (), 1906-1907.
14. Borgiano Arabo, se encuentra el texto árabe en la Biblioteca del Vaticano, nº 171 de la hoja 2 a la 4. (árabe)
15. Pedro Longas "Vida Religiosa de los Moriscos", Madrid, 1915.
16. Archivo Municipal de Granada (A.M.G., Provisiones), I, fol. 471 vo.
17. A.M.G. (Provisiones), I, fol. 202 vo.
18. Ref. (2.9), pp. 171-175.
19. A.M.G. (Provisiones) I, 254 vol., fol, 468.
20. Archivo General de Simancas (A.G.S., Canasa) Cedula, Libro 27.
21. J. Caro Baroja "Los Moriscos del Reino de Granada" Madrid, 1976, p. 52-53.
22. As'ad Humad "La Tragedia de los Árabes en Al-Andalus", Fundación de estudios árabes y distribución, año 1988 d.J. (árabe).
23. Muhammad Razzuq "Los Andalusíes y su Emigración a Marruecos durante los Siglos XVI y XVII", África oriental, Casablanca (Marruecos), 1989, pgs. 90-91. (árabe).
24. Ref. (2.6), t. XXI, p. 123 y ss.
25. Ref. (2.8), p. 15-26.
26. A.G.S., P.R. Leg. 8, Fol. 120.
27. A.G.S., P.R. Leg. 28, Fol. 49.
28. Conte de Circourt "Histoire des Arabes d'Espagne", Paris, 1846.
29. E. Ciscar y R. García Carcel "Moriscos i Agermanats" Valencia, 1974, p. 31-32.
30. Ref. (2.29), p. 122-125.
31. A. Redondo "Fray Antonio de Guerrero et l'Espagne de son Temps", Paris, 1976, Section 2, Chapitre 5.
32. Ref. (2.28), Vol. 2, p. 203-209.
33. H.C. Lea "History of the Moriscos of , their Conversion and Expulsion", , 1901.
34. Diego Hurtado de Mendoza "Guerra de Granada" ed. B. Blanco González, Madrid, 1970.

35. L. de Marmol Carvajal "Historia de la Rebelión y Castigo de los Moriscos del Reino de Granada" Biblioteca de Autores Españoles, t. XXI, p. 123 y ss.
 36. Ginés Perez de Hita "Guerras Civiles de Granada" Primera Parte, Madrid, 1913.
 37. Nabíl Abdelhay Ridwán "Los Esfuerzos Otomanos para la Salvación de Al-Andalus y su Reivindicación a Comienzos de la Era Moderna" Tesis doctoral, Univ. Umm Al-Qora, Meka la Sagrada, 1987. (árabe).
 38. Muhammad Hijjí "El Movimiento Ideológico en Marruecos de la Época Saadí" Rabat, 1976. (árabe).
 39. Ref. (3.2) t. III, Cap.IX. Y su traducción en árabe del libro de Muhammad Abdullah Inán "El Final de Al-Andalus" Tercera edición, pág. 362-363. (árabe).
 40. Abdulyalíl Tamimí "El Estado Otomano y el Tema de los Moriscos" La Revista Histórica Marroquí, Túnez, Núm. 23-24, Noviembre, 1981. (árabe).
 41. Muhammad Hatámla "La Emigración Forzosa de los Musulmanes de Al-Andalus en la Época del Rey Felipe II 1527-1598" Ammán, Jordania, 1982. (árabe).
 42. Julio Caro Baroja "Los Moriscos del Reino de Granada" Ediciones Isfmo, Madrid, 1976, Cap.6.
 43. As'ad Humad "Desgracia de los Árabes en Al-Andalus" Institución Árabe de Estudios y Distribución, 1988, pág. 336-389.
 44. Ref. (3.2) t. IV, Cap IV, p. 185.
 45. Luis Cabrera de Córdoba "Felipe Segundo, Rey de España" , 1876-77, Vol. I, p. 554 (Lib. VII, Cap. XXI).
 46. Comte de Circourt "Histoire des Arabes d'Espagne" París, 1846, Vol. 2, p. 316-443.
 47. Ref. (3.4) Apéndice 2. (árabe).
 48. DACB, Dietari de l'Antic Consell Barceloni, V, 85,86.
 49. Diego Hurtado de Mendoza "De la Guerra de Granada" Edición Crítica preparada por Manuel Gomez Moreno, Memorial Histórico Español, XLIX (Madrid), 1948, p. 158-204.
 50. Ref. (3.2), Lib. VI-X.
 51. Ref. (3.2), Vol. 21, p. 317. La traducción árabe del original (3.10), pág. 331.
 52. Abul Qásim Zayáti "La Traducción Clara Sobre los Estados del Este y del Oeste", Manuscrito de la Biblioteca Pública de Rabat (Marruecos), Núm. 658 d, pág. 350. (árabe).
 53. Mustafa Ibn Husein Al-Yanabi "Al-Bahru Az-Zajár wa Ilmu At-Taiyár" Manuscrito de la Biblioteca Hassanía de Rabat, Núm. 1.507, pág. 535. (árabe).
 54. Historiador Anónimo "Historia del Estado Saa'dí Takmudarti" George Kolana en Rabat (Marruecos) año 1934, pág. 27-28.
 55. Ref. (3.16), p. 215.
 56. M. Alarcón "Miscelánea de Estudios y Textos Árabes" 1915, p. 691 (fotocopia de la carta) Madrid.
-

Capítulo 1: Formación y caída del estado islámico en Al-Ándalus

El pueblo Andalusi y su formación

La Península Ibérica antes de la apertura islámica estaba ocupada por los visigodos, es decir los godos occidentales que eran una tribu alemana. Comenzó la ocupación de la Península Ibérica por los godos al principio del siglo V d. J. , a continuación de la expulsión de los vándalos, y que a su vez, era otra tribu alemana que había ocupado la Península Ibérica en el siglo III d. J. Gobernaron los godos de forma arbitraria y trataron a la gente originaria del país como si fuesen esclavos a lo largo de todo su gobierno, hasta que fueron expulsados por los musulmanes. Su capital quedó constituida en la ciudad de Toledo, que ocupa el centro geográfico de la Península Ibérica, a orillas del río Tajo.

La gente de la Península Ibérica era idólatra como lo eran los godos hasta que aceptaron el cristianismo que fue entrando poco a poco en el país a finales del siglo III d. J. La religión cristiana se extendió en la Península según la escuela unitaria de los arrianos en el siglo IV d. J. Así fue como la gente de la Península Ibérica creyó en el Dios Único (no creyeron en la Trinidad) y creyeron en Jesús como Profeta Enviado de Dios. Se adhirieron los gobernantes godos en Toledo a la misma escuela unitaria de los arrianos, convirtiéndose en la religión oficial del estado.

En el siglo III entraron en la religión cristiana nuevas ideas que desviaron la religión unitaria hacia la trinidad como se conoce actualmente, hecho ocurrido en el Concilio de Nicea. Estos principios introducidos fueron apoyados por el estado romano, que combatió por la fuerza a todo aquel que se opusiera a ellos, en especial los seguidores de la escuela unitaria arriana.

En el año 400 de la era cristiana se celebró el Concilio I de Toledo por los godos, en el que se decretó la incorporación de los principios de la trinidad anunciados en Nicea. Y así fue como aconteció una enconada disputa en la Península Ibérica entre los trinitarios y los unitarios seguidores de la escuela arriana, implicándose en una guerra civil implacable. La mayoría de los autóctonos de la Península Ibérica fueron unitarios, mientras que los monjes pertenecían a la escuela trinitaria. Pero el estado permaneció seguidor de la escuela arriana.

Quedó la situación en este estado hasta el 8 de mayo del año 589 d. de J. en que se celebró el III Concilio de Toledo, al que participó el rey Ricardo que junto al sacerdocio reprobaron la escuela arriana, y el estado se transformó de unitario a trinitario. A esto siguió una opresión continuada a los unitarios que duró largos años. La gente de Andalucía, al sur de la Península Ibérica, se adhirió a la escuela unitaria, sin complacerle cambio alguno. Pero después de unos años de castigo oficial fueron obligados a ocultar sus verdaderas creencias.

En este ambiente de rencor incontenible llegó el Islam al norte de Africa, y vio la gente de Al-Andalus a los musulmanes como sus hermanos de religión y conectaron con ellos como aquel que pide socorro. Y así fue como se preparó la apertura de Al-Andalus, con la mutua y completa colaboración entre los musulmanes árabes y bereberes en la orilla del Magreb por un lado y la gente autóctona de Al-Andalus en la otra orilla por otro lado, lo cuál facilitó la liberación de la Península Ibérica del dominio godo y de los trinitarios en un espacio de tiempo que no sobrepasa los tres años. Fue desde el año 92 al 95 de la Hégira (711-714 d. J.), es decir solamente 122 años después del golpe de estado trinitario, hasta tal punto que algunos intelectuales españoles contemporáneos describieron esta apertura del Islam en Al-Andalus como una revolución islámica en occidente.

Así fue como entró un territorio de una extensión no menor a 700.000 kilómetros cuadrados a la 'Casa del Islam'. Este territorio incluye actualmente la mayoría de España de hoy, exceptuando una zona montañosa al noroeste compuesta por el País Vasco y Asturias. Así mismo incluía todo el estado de Portugal de hoy, y una gran parte del sur de Francia que comprendía las ciudades de Narbona, Carasona y Nimes. Los musulmanes otorgaron al pueblo una total libertad en la elección de su religión, quedando una minoría seguidores de la religión trinitaria cristiana, mientras que la mayoría regresó a la escuela unitaria arriana. Y con el paso del tiempo, en un espacio que no sobrepasó un siglo, todos los unitarios se incorporaron al Islam y se igualaron con él. La lengua árabe pasó a ser la lengua de su civilización y su cultura, sin embargo preservaron el romance para sus discursos. A estos millones de andalusíes que se hicieron musulmanes por voluntad propia y amor al Islam, se incorporó una pequeña corriente de emigrantes árabes, bereberes y otros y se integraron con ellos, de la misma forma que sucedió exactamente con relación al Magreb.

De esta forma se compuso en Al-Andalus un dialecto árabe especial, caracterizado por su fuerte *imala* como algunos dialectos actuales de Líbano o Túnez, pero que después se

extinguió con la extinción del Islam en Al-Andalus en circunstancias que aclararemos más adelante. Como también hablaban la gente de Al-Andalus un lenguaje romance, así mismo extinguida actualmente. Estos dos lenguajes son preservados en los libros de Al-Andalus: los refranes, los zéjeles, y las moaxajas. Una de las indicaciones de que el pueblo andalusí era bilingüe, la composición de los zéjeles populares en las dos lenguas al mismo tiempo. Un ejemplo de ello lo tenemos en este fragmento del siglo XII del zejelista cordobés Ben Quzmán, compuesto en dialecto árabe y andalusí-romance al mismo tiempo:

*'Ayn dik-al'ayám wa dik allayáli?
Ke nin bés la face i bédo mále.
'innama-lqádi rayúl min riyáli.
'áli 'alhímma yadurra wa yanfa'*

La primera, tercera y cuarta línea están en dialecto árabe-andalusí, y la segunda en romance-andalusí. La traducción es la siguiente:

¿Dónde están aquellos días y aquellas noches?
No veías en ellos su rostro sino que veías sus sin sabores.
El juez no era sino un hombre entre mis hombres
De gran importancia que beneficia y perjudica

Así fue como se formó un nuevo pueblo de creencia musulmana y de lengua árabe, y con peculiaridades ligadas a su país. Y no hubo en esta apertura islámica una conquista de una nación para echar fuera otra, ni tampoco la imposición forzosa de una religión y una lengua sobre esta nación. Sino que más bien el pueblo andalusí eligió para si mismo el Islam como *Din* (religión) y la lengua árabe como la de su civilización. Y dio la bienvenida a los primeros *fátihin* musulmanes, una bienvenida de un pueblo oprimido a su salvador.

Al-Andalus pasó a ser después la apertura islámica como territorio integrado en la provincia del Magreb del estado islámico, cuya capital era Al-Qairawán. Convirtiéndose más tarde en provincia por si misma, cuya capital fue Sevilla. Después se separó Al-Andalus del estado Abasida en oriente en el año 756 d. de J. bajo la jefatura de Abderrahmán I, que fundó el estado Omeya en Al-Andalus al cabo de seis años de la caída del estado Omeya de Damasco. Eligió como su capital a la ciudad de Córdoba sobre el Guadalquivir. Los musulmanes se convirtieron en mayoría abrumadora bajo el dominio omeya cuando llegó Al-Andalus al apogeo de su civilización y poder. Ningún estado europeo de entonces se podía equiparar con Al-Andalus. Los cristianos pasaron a ser una pequeña minoría que perdió su lengua y sus nombres se arabizaron. Y esos que se llamaron 'Mozárabes' (arabizados) permanecieron como la quinta columna dentro del estado islámico, apareciendo siempre que se debilitaba su fuerza. Llegó el estado Omeya de Al-Andalus a su apogeo en la época de Abderrahmán An Nasser, que gobernó el país durante 49 años entre el año 912 y 961. En ese tiempo se estabilizó la seguridad, y se desarrollaron el progreso científico y la literatura.

La extensión del territorio andalusí bajó en tiempos de Abderrahmán An Nasser hasta 440.000 Km2 después de que los musulmanes perdieran Narbona en el año 751, Carcasona en el 759, Pamplona en el 798, Barcelona en el 801, y Burgos, León, Avila, toda Galicia y otras ciudades del noroeste de la Península Ibérica.

Los derrocados ejércitos cristianos que permanecieron en los intersticios noroccidentales de la Península Ibérica, se organizaron en pequeños estados cristianos que constituían el centro de la resistencia contra el estado islámico desde su comienzo. El primero de estos pequeños estados fue el reino de Galicia y Asturias, la que se convirtió después en el reino de León cuando su capital fue trasladada de Avila a León. Se separó de León el año 970 (359 H.) el reino de Castilla y su primera capital Burgos, mientras que el reino de Navarra se había separado antes con su capital en Pamplona alrededor del año 836. Estos tres pequeños estados se extendieron a costa del estado andalusí, siempre que se les presentaba la ocasión y con el apoyo total de Europa.

Comenzaba a debilitarse el estado omeya cuando ocupó el gobierno Hayib de Hishám II (nieto de An Nasser) Almanzor Ibn Abi Amir. Fue Almanzor de los mejores dirigentes de los musulmanes, y de los hombres más capacitados del estado. Devolvió al país su fuerza inicial y la unificó de nuevo bajo la bandera del Islam. Sin embargo los hijos del Almanzor no estuvieron al nivel de su padre, ni estuvieron los nietos de An Nasser al nivel de su abuelo. Le

añadimos a esto que la sociedad andalusí se convirtió en una división racial. Almanzor Ibn Abi Amir no confiaba en la gente de su país e introdujo un gran número de Bereberes magrebíes y esclavos eslavos en su ejército. Estos eslavos procedían de Francia, Italia y norte de Europa, y abrazaron el Islam a su llegada a Al-Andalus. De manera que cuando se debilitó el estado andalusí, estos cuatro componentes (árabes, Bereberes, andalusíes y eslavos) comenzaron a enfrentarse unos con otros. El estado omeya se desplomó en el año 1031 después de violentas guerras civiles. Al-Andalus se descompuso en un grupo de pequeños estados de índole racial, bajo el gobierno de los Reyes de Taifas que acabó con la unidad andalusí y abrió el campo a la formación de los reinos cristianos, unidos bajo las directrices del Papa de Roma ocupando los estados de Taifas uno tras otro. El número de estos pequeños estados islámicos andalusíes fue de 23. Entre ellos el árabe de Bani Abbad en Sevilla y el de Bani Hud en Zaragoza; el de los Bereberes como Bani Al Aftas, los Meknesíes en Badajoz y los de Bani An Nun los Hawariyin en Toledo; y el de los eslavos como Bani Muyáhid y Bani Gania al este de Al-Andalus.

Cuando se vino abajo la resistencia de los pequeños estados andalusíes ante la invasión cristiana, pidieron auxilio los andalusíes al Emir de los musulmanes en el Magreb Yusuf Ibn Tashifin, el almorávide. El cuál se trasladó a Al-Andalus en numerosas ocasiones y en la segunda vez derrotó a las fuerzas cristianas en la batalla de Zalaca en el año 1086. A continuación, unió Al-Andalus con al Magreb, y acabó con los reyes de Taifas. Mientras tanto, estos sucesos condujeron a la pérdida de extensos territorios islámicos de Al-Andalus, cuya extensión disminuyó hasta 250.000 Km² solamente en la época almorávide. Las más importantes bases islámicas que cayeron en esa época sin que estuvieran liberadas por los almorávides fueron las ciudades de Tarragona que cayó en el año 960, Braga en el 1040, Coimbra en el 1064, Guadalajara, Madrid y en especial Toledo en 1085, etc.

Al final del siglo XI de la era cristiana, cambió así mismo la situación con respecto a los pequeños estados cristianos, pasando a ser el reino de Navarra el mayor de todos ellos. Después se unieron Castilla y León en un solo reino en el año 1035. A continuación se separó el reino de Aragón del reino de Navarra, y el reino de Portugal del reino de Castilla. Todos estos pequeños estados a pesar de las guerras entre ellos organizaron su guerra contra el estado de Al-Andalus y se engrandecieron a su costa con regularidad, siendo dirigidas la mayoría de estas guerras por Castilla.

Cuando se debilitó el estado almorávide, comenzó Al-Andalus a fragmentarse en reinos de Taifas por segunda vez. Pidieron auxilio los andalusíes entonces, a los almohades. Y estos acudieron en su ayuda en el año 1145, e incorporaron Al-Andalus al estado almohade después de que se perdieran otros importantes territorios y ciudades, entre ellas Zaragoza en el año 1118.

Más tarde se debilitaron los almohades y sufrieron los musulmanes una grave derrota en el año 1212 (609 H.) en las Navas de Tolosa [batalla del '*Oqab* (el buitre)], donde se reunieron todos los ejércitos de los reinos cristianos españoles (Castilla, Navarra, Portugal, León y Aragón) en contra de los ejércitos almohades. Y pudo Castilla, después de esta batalla, imponer su autoridad sobre el resto de los reinos cristianos, bien con su anexión como Galicia y León, o bien como poniéndolos dentro de su protección. Y si no hubiera sido por las guerras civiles entre los pequeños estados cristianos habría terminado el mandato de los musulmanes en Al-Andalus después de la batalla del '*Oqab*. Ampliándose de nuevo Al-Andalus en pequeños y suicidas estados de Taifas. Ibn Hud se apoderó de Murcia y del este de Al-Andalus, Ibn Al Ahmar conquistó Baeza, Jaén y Guadix... Resultaron estos acontecimientos, como veremos más adelante, en el nacimiento del reino andalusí de Granada.

Capítulo 2: Establecimiento del Reino de Granada

Después de que se derrumbara el estado almohade en Al-Ándalus trabajaron Ibn Hud e Ibn Al-Ahmar en la consecución de la unidad de las tierras andalusíes para resistir a la invasión de los Cruzados. Fue Ibn Hud, Abu Abdellah Ibn Yusuf Ibn Hud Al Yudhami, original de Zaragoza. Su movimiento comenzó en Murcia en el año 1228 (625 H.), sometiéndose a su mandato Murcia, Córdoba, Sevilla, Málaga, Almería y otras ciudades del país. Pero, tal vez no estuviera Ibn Hud

a la altura de las esperanzas depositadas en él, y fue derrotado por los cristianos en sucesivas batallas, sin poder salvar Córdoba, la capital del Califato. La dejó caer en manos de los cristianos en el 23 de Shawál del 633 H. (29/6/1236 d. de J.). Y fue alzada la cruz inmediatamente sobre el minarete de su gran Mezquita. Supuso la caída de Córdoba un fuerte golpe para los musulmanes que se desanimaron en sus propósitos. No vivió mucho tiempo después Ibn Hud, muriendo en el puerto de Almería en el 1237 (635 H.), en circunstancias extrañas, después de que Aragón ocupara las islas Baleares de manos de los musulmanes.

En cuanto a Ibn Al-Ahmar, rival de Ibn Hud, Abu Abdullah Muhammad Ibn Yusuf Ibn Nasr, original de Arjona, una de las fortalezas musulmanas situada entre Jaén y Andújar, perteneciente actualmente a la provincia de Jaén. Nació en ella en el año 1198 (595 H.). Fue un soldado de gran valentía y decisión. Su movimiento apareció en el mismo periodo que el de Ibn Hud, rivalizando con él. Ibn Al-Ahmar fue un político experto y valiente. Le secundaron las ciudades de Jaén y Guadix y sus alrededores después de su aparición. Dirigió un intento de incorporación de los puertos y las bases andalusíes del sur, y llamaron para secundarle Carmona, Córdoba y Sevilla a mediados del año 1232 (629 H.), por un corto espacio de tiempo. Después Córdoba y Sevilla trasladaron su obediencia a Ibn Hud. Y más adelante se le unieron Jerez, Málaga y los territorios circundantes en el año 1233 (630 H.).

Cuando se unificaron los andalusíes alrededor de Ibn Hud, manifestó Ibn Al-Ahmar su inclinación hacia él en el año 1234 (631 H.) y lo secundó. Después de la muerte de Ibn Hud fue Ibn Al-Ahmar el que restableció en solitario la unidad de Al-Ándalus anexionándose Granada en Ramadán del año 635 H. (abril de 1238), y eligiéndola como su capital y el centro de su gobierno. A continuación conquistó Ibn Al-Ahmar la ciudad de Almería y expulsó de ella a su gobernador Ibn Ramimi. Así fue como surgió el Reino de Granada en circunstancias dramáticas y oscuras, y todo el que estaba a su alrededor, amigo o enemigo, vaticinaba para ella una rápida desintegración.

No se detuvo el avance cristiano sobre las tierras andalusíes, sino que cayó Valencia en manos de los aragoneses en el año 1238 (636 H.), y le siguieron después Játiva, Denia, Alicante, Orihuela y Cartagena entre los años 1243-1246 (641 y 644 H.). Más tarde la gente de Murcia se resignó a firmar un pacto con el rey de Castilla el año 1243 (640 H.). Y así fue como se perdió el este de Al-Ándalus de manos de los musulmanes, apareciendo síntomas evidentes de la aniquilación de Al-Ándalus. Los andalusíes solicitaron de nuevo el auxilio a los marroquíes. Sin embargo, Marruecos no estaba en una situación posible de ayuda a Al-Ándalus, ya que estaba siendo presa de violentas guerras civiles que le impidieron acudir en auxilio del Islam en Al-Ándalus como era su costumbre. Solicitaron entonces la ayuda del estado Hafsia tunecino, el cuál estaba más débil aún. Nos ha dejado el Legado Andalusi una casida de Ibn Al Abbar Al Qudai, embajador de Abu Yamil Zayan, gobernador de Valencia, que envió al sultán Hafsia Abu Zacarya poco antes de la caída de Valencia pidiéndole socorro, diciendo:

Salva con tus caballos, caballos de Allah, la tierra de Al-Ándalus
Que el camino de su salvación está perdido
Y concédele el honor del auxilio que busca
Porque todavía el honor de tu auxilio es pretendido
Tiene algo en sus entrañas que le estorba
A lo largo del sufrimiento que padece día y noche
La gente de la Península ha despertado inmolada
Por los sucesos y ha anochecido destrozada
En cada lugar queda algo
Que se torna horfandad lo que para el enemigo es fiesta
Y cada singularidad tiene un injusto revés de la fortuna
La tranquilidad se repliega en guardia y el júbilo en pena
Los romanos se reparten el botín. ¡Qué no obtengan sus partes!
¿No están sus mejores cualidades ocultas olvidadas?
Y de ellas en Valencia y Córdoba
Lo que golpea el alma o lo que derrama la conciencia
Minaretes que ha ocupado su sitio la idolatría sonriente
Alegres. Y ha salido la fe deprimida
Y los enemigos han hecho sus burlas en ellos
Con la nostalgia de que vuelva una parte de ella, debilidad humanitaria.

De pronto Ibn Al-Ahmar incorporó Almería al Reino de Granada, para dirigirse después a la provincia de Jaén a combatir a los cristianos, poniendo cerco al castillo de Martos en el año 1239 (636 H.), pero no pudo apoderarse de él. Se enzarzó pues, en una encarnizada batalla contra los cristianos, ocupando tras ella los cristianos el castillo de Arjona, patria chica de Bani Al-Ahmar. Después rodearon los cristianos la mismísima ciudad de Granada en el año 1244 (643 H.), pero fueron rechazados desde sus murallas sufriendo pérdidas horribles.

Cuando Ibn Al-Ahmar vio que no disponía de fuerzas para combatir a los cristianos, ni esperanzas de obtener ayuda de Marruecos o Túnez, se ofreció al rey de Castilla Fernando prestándole obediencia a cambio de que le permitiera gobernar su reino y sus tierras en nombre del rey de Castilla, cumplir con el pago de diezmo anual equivalente a la cantidad de ciento cincuenta monedas de oro; ser su aliado en todas las guerras que librara contra sus enemigos, fuesen musulmanes o no; presenciar las Cortes de Castilla como vasallo del trono de Castilla. Entregó a Castilla Ibn Al-Ahmar Jaén, Arjona, Porcuna, Priego de Córdoba, Zújar y Alcalá la Real, además de otros extensos territorios. Así fue como dictó el tirano de Castilla el pacto con Ibn Al-Ahmar en el año 1245 (643 H.), y le dejó el control de las plazas o castillos que quedaban en su mano.

Dejó Ibn Al-Ahmar lo que quedaba del territorio de Al-Ándalus a su irremediable destino y además contribuyó a su ocupación con su ayuda a Castilla, conforme al acuerdo. En el año 1247 (645 H.), se entregó a Castilla el oeste de Al-Ándalus que comprende entre otras ciudades Tavira y Silves (actualmente en Portugal). A continuación ocupó Fernando la ciudad de Carmona, preparando de ese modo la ocupación de Sevilla con la colaboración de Ibn Al-Ahmar. Solía desempeñar Ibn Al-Ahmar el papel de consejero de los musulmanes en esas ciudades, pueblos y fortificaciones para que se entregaran a los cristianos a cambio de que se les perdonara la vida.

Fernando puso cerco a la ciudad de Sevilla a comienzos del mes de agosto del año 1247 (Yumada 1ª del 645 H.) con inmensas fuerzas en las que participaron la mayoría de los príncipes cristianos en España y Europa en una verdadera Cruzada sin precedentes. Envío una escuadra naval por el interior del Guadalquivir. Apoyó Ibn Al-Ahmar al tirano de Castilla en este cerco, conforme al acuerdo, con el envío de fuerzas de caballería. La gente de Sevilla, sin embargo, proyectó su defensa con una valentía heroica. El cerco de Sevilla se prolongó durante casi ocho meses, después del cuál se vieron forzados a entregarse a primeros de Ramadán del año 646 H. (23/12/1248), convirtiendo inmediatamente los cristianos su gran mezquita en iglesia como de costumbre. Y trasladó Fernando la capital de su reino de Toledo a Sevilla.

Así fue como comenzaron a caer una tras otra las ciudades del occidente de Al-Ándalus, después de la caída de Sevilla. Se apoderaron los cristianos de Jerez, Medina Sidonia, Cádiz, Sanlúcar de Barrameda, Guillena, y otras de entre sus bases, ciudades y fortalezas. Ibn Al-Ahmar ayudó a los cristianos a ocupar gran parte de estas plazas fuertes, entre ellas Cádiz. Así apareció Ibn Al-Ahmar, con un comportamiento raro, doloroso y humillante, como aliado de los cristianos, en la ocupación de las ciudades del Islam y la destrucción de sus fortalezas, como oponente de toda resistencia, y como promotor de cada abdicación y cada derrota. Fue Ecija una de las últimas ciudades entregadas a los cristianos a finales del año 1263 (662 H.).

Pretendieron los cristianos traicionar Ibn Al-Ahmar para arrebatarle los territorios de Al-Ándalus que quedaban en su mano. Fue entonces cuando los andalusíes, desengañados de sus gobernantes, pidieron ayuda a la gente de Marruecos y sus tribus. Y viendo Ibn Al-Ahmar la debilidad de la respuesta dio un nuevo paso para calmar el tirano de Castilla, entregándole a finales del año 1267 (665 H.), más de cien fortalezas y pueblos. Así fue como celebró la paz con Castilla.

Empleó Ibn Al-Ahmar lo que quedaba de su vida en la consolidación y organización de su reino, así como la fijación de los refugiados. Nombró a su hijo Muhammad como el sucesor heredero después de él. No turbaron el orden las guerras al final de sus días salvo la rebelión de Málaga y la injerencia de los cristianos en Algeciras. Murió Muhammad Ibn Al-Ahmar en el 29 de Yumada 2ª del año 671 H. (diciembre de 1272) a la edad de 76 años.

En menos de un siglo disminuyó la extensión de Al-Ándalus de 250.000 Km² a solamente 30.000 Km². Siendo los territorios que actualmente comprenden las provincias de Málaga, Granada y Almería, y una parte de las provincias de Cádiz, Córdoba y Jaén, siendo zonas

montañosas no aptas para el cultivo y que el ingenio andalusí las convirtió en centros de civilización no equiparables en agricultura, industria y defensa. Y no fue eso posible sino con el ingenio de Muhammad Ibn Al-Ahmar, el que fuera diestro en la política de lo pasable, asegurándose la salvación de un trozo de Al-Ándalus, que reunía en él la diáspora de la Umma Andalusí, aunque fuera por métodos humillantes imposible de aceptar otro que él.

Estos desgraciados sucesos condujeron a un cambio radical en la nación andalusí. Siempre que los cristianos ocupaban tierras islámicas del territorio andalusí, emigraba la capa social intelectual, los fabricantes y artesanos a los lugares que quedaban de los territorios islámicos, es decir a Granada y su territorio. Mientras que el pueblo llano permanecía en los territorios ocupados. De ellos, unos eran obligados forzosamente a cristianizarse y otros continuaban firmes en su Din, y esos fueron la mayoría. Trajeron los cristianos a emigrantes cristianos de otros lugares para colonizar las tierras de los musulmanes. Así fue como los musulmanes se convirtieron en minoría en su propia patria. Los andalusíes nombraron a los musulmanes que se quedaron bajo el dominio cristiano como "mudéjares". Estos se organizaron en yamás islámicas. En muchas zonas constituían la mayoría de la población fuera de las ciudades, especialmente en Aragón y en el País Valenciano hasta comienzos del siglo XVII. Los mudéjares preservaron su Din del Islam en condiciones extremadamente adversas, rayando la esclavitud. Con el paso del tiempo se debilitó la lengua árabe entre ellos, llegando a escribir sus libros y sus cartas en romance. Y esta lengua difiere de la lengua que vimos en los tiempos del estado Omeya o de los Reyes de Taifas como la que hay en los zéjeles de Ibn Quzmán. Es una lengua popular que se escribe con letras árabes y es según las zonas castellano (español actualmente), portugués, aragonés, o catalán. Estas lenguas pasaron a tener una gran importancia entre los musulmanes después de la caída de Granada.

En cuanto al número de la población del reino de Granada, a pesar de su pequeña superficie, era equivalente a la población del resto de la Península Ibérica aproximadamente. Todos eran musulmanes, sin que hubiera entre ellos minorías cristianas. Desapareció el romance entre ellos y la lengua árabe con su dialecto andalusí pasó a ser su única lengua, mientras que el español no era sino una lengua extranjera. El Reino de Granada se constituyó en el refugio de los andalusíes "mudéjares" y otros. Y sus fronteras siempre estaban abiertas para ellos, recibiendo cada año un gran número de emigrantes del norte y los muyahidín del Magreb.

En este periodo triste que condujo a la aparición del Reino de Granada escribió Abu Tayib Saleh Ibn Sharif Ar Rondí (de Ronda) su famosa casida en la que describe las realidades de Al-Ándalus, sus tierras y sus pueblos, de injusticia, adversidad y aniquilación, cuando dice:

Sobrevino un asunto tal a la Península para el que no hay consuelo

La montaña de Uhud cae por ello y se desploma la montaña Zahlan
El mal de ojo se cebó sobre el Islam y lo padeció
De tal forma que territorios y pueblos de él quedaron vacíos
Hasta que dijo:

El Islam haníf puro llora de sentimiento
Como llora por la separación el errante amado
Por patrias que han quedado del Islam vacías
Una vez devastadas el paganismo las ha edificado
Dónde las mezquitas se han convertido en iglesias, no
Hay en ellas sino campanas y cruces
Hasta los mihrab lloran siendo de piedra sólida
Y hasta los mímbares se afligen y son de madera

A continuación dice:

Cuál pueblo humillado después de su grandeza
Ha transformado su estado el pagano y el tirano
Ayer eran reyes en sus casas
Y hoy son en las tierras paganas esclavos

Hasta que dice:

Por eso mismo se diluye el corazón deprimido
Si es que había en el corazón Islam y fe.

Capítulo 3: El Yihad continuo del Reino de Granada

Resistió Granada a los golpes cristianos en parte por el apoyo magrebí otra vez. La situación en Marruecos había mejorado y la unidad se hizo en torno al estado Merinida. Ibn Al-Ahmar, el fundador del estado Nazarí, aconsejó a su sucesor después de su muerte y a sus sucesores la total adhesión a los marroquíes y la alianza con ellos para garantizar la existencia del Islam en Al-Ándalus. Pidió ayuda al sultán Abu Yusuf el Merinida para rechazar un ataque de los cristianos sobre Algeciras. Vino el auxilio marroquí después de la muerte de Ibn Al-Ahmar y le sucedió su hijo Abu Abdullah Muhammd el Faquíh en el año 1273 (671 H.). Salió el sultán Abu Yusuf Al-Mansur de su capital Fes el año 673 H. y cruzó hacia Al-Ándalus en Safar del año 674 H. (julio del año 1275) con un compacto ejército de marroquíes en pos del Yihad para la defensa del Islam y sus gentes en Al-Ándalus, incorporando el ejército andalusí a cuyo mando estaba el sultán nazarí. Sucedió el encuentro de los dos ejércitos, islámico y cristiano, cerca de Écija entre Sevilla y Córdoba en el 25 de Rabiú Al-Awal del año 674 H. (9/9/1275), siendo una victoria de los musulmanes sobre los cristianos, cuyo jefe Don Nuño, cayó en la batalla, además de sufrir el ejército cristiano pérdidas inmensas. A continuación regresó el sultán Abu Yusuf a Marruecos, a finales de Rayab del año 674 H., después de haber levantado el espíritu de los andalusíes. Después volvió el sultán Abu Yusuf el Merinida, a Al-Ándalus por segunda vez el año 677 H., penetrando con su ejército en tierras controladas por los cristianos hasta las proximidades de Sevilla.

Sin embargo, el sultán de Al-Ándalus concibió cierto temor de los marroquíes e intentó una alianza con los cristianos en contra de ellos, entregando Algeciras a los castellanos. Envió entonces el sultán Abu Yusuf el Merinida un ejército al mando de su hijo Abu Yacub, con el que cruzó el estrecho el año 678 H. derrotando a los cristianos, con lo cuál Algeciras quedó liberada. Después, pensó Abu Yacub aliarse con los cristianos en contra de los andalusíes, pero se lo prohibió su padre el sultán, de manera que las relaciones con los andalusíes regresaron a su buen nivel. En el mes de Safar del año 684 H. un ejército marroquí cruzó el estrecho por cuarta vez al mando del sultán Abu Yusuf Al Mansur, invadiendo los territorios controlados por los cristianos desde Jerez hasta el término de Sevilla, incluyendo Niebla y Ecija. Como resultado de la incursión firmó una tregua con los cristianos, y se fundó al mismo tiempo el Cuerpo de Combatientes en Granada bajo la jefatura de un Shaij de los Benimerines que agrupaba a los voluntarios marroquíes defensores de la tierra andalusí. Puso fin a la expedición el sultán Abu Yusuf regresando a Marruecos, sin embargo le sobrevino una enfermedad y murió en Algeciras, sucediéndole en el trono de Marruecos su hijo el sultán Abu Yacub. Se consolidaron las buenas relaciones y una alianza completa entre él y el sultán Abu Abdallah Al-Faquíh. Cuando los cristianos violaron sus pactos y atacaron las tierras islámicas de Al-Ándalus, condujo un ejército el sultán Abu Yacub con el que cruzó el estrecho el año 690 H. e irrumpió en las tierras controladas por los cristianos hasta el término de Sevilla, para regresar más tarde a Marruecos a comienzos del año 691H.

Se desvió por segunda vez el sultán Abu Abdallah aliándose con los cristianos en contra de los marroquíes. Les entregó la ciudad de Tarifa el año 1292 (692 H.). Sin embargo, enmendó su error y fue hasta el sultán excusándose y pidiéndole perdón, hasta que se serenó el ambiente de nuevo. A continuación, el sultán Abu Abdallah siguió el Yihad en solitario a la cabeza de su ejército andalusí, incorporó tierras, fortalezas y muchas ciudades de la zona de Jaén a las tierras islámicas entre los años 1295 y 1299 (695-699 H.). Poco antes de su muerte comenzó una nueva política andalusí con el acercamiento al reino cristiano de Aragón en detrimento del reino de Castilla. Así fue como encontró el reino de Granada su equilibrio en la alianza con Marruecos y Aragón frente a Castilla, la cuál representaba su peligro cristiano.

Murió el sultán Abu Abdallah Al-Faquíh en el mes de Shaabán el año 701 H. (1302) después de gobernar treinta años, a los 68 años. Le sucedió su hijo, Abu Abdallah Al-Majlu'. Era ciego, literato y jurisconsulto, sin embargo no era un hombre de estado. Su ministro lo desbancó y los asuntos internos del estado empeoraron, como empeoró en esos días la relación entre el reino de Granada y Marruecos. Al-Majlu' se alió con Castilla en contra de Marruecos, pero se rebeló contra él la gente de Granada el año 1308 (708 H.), lo destituyeron y reconocieron en

su lugar a su hermano Abu Al-Yuyúsh Nasr. Él también era literato y apasionado de las Matemáticas y la Astronomía. Sin embargo, no mejoró la organización del estado, por lo que siguieron las crisis. Se aprovecharon los cristianos de la situación para atacar las tierras de los musulmanes el año 1309 (709 H.), aliándose Castilla y Aragón. Intentaron los aragoneses la ocupación de Almería y fracasaron, sin embargo los castellanos se apoderaron de Algeciras y Gibraltar. Y cuando aceptó el sultán Nasr pagar tributo al tirano de Castilla, se rebeló contra él la gente de Granada y lo derrocaron el año 1314 (713 H.). De ese modo se extinguió el reino en la sucesión del fundador del estado, trasladándose la sucesión a su hermano Abu Al-Walíd Ismael con el nombramiento como sultán a Abu Al-Walíd Ismael hijo del Rais Abu Saíd Faray, hijo de Abu Al-Walíd Ismael, el hermano del fundador Abu Abdallah Muhammad Ibn Al-Ahmar.

Se distinguió la época del sultán Abu Al-Walíd Ismael por la consolidación del estado andalusí, la estabilidad de los asuntos, la observancia del Yihad y la mejora de las relaciones con Marruecos. En el año 716 H. los castellanos se lanzaron sobre Granada sembrando la destrucción en sus tierras, para después atacarla de nuevo en el año 1318 (718 H.). Salió a su encuentro el ejército andalusí y fue derrotado. Después fortificó el sultán Abu Al-Walíd Algeciras. Y en el año 721 H. renovó el pacto de paz con Aragón. A continuación, invadió las tierras controladas por los cristianos en la zona de Jaén: Baeza el año 724 H., y Martos el año 725 H. Sin embargo, poco después fue asesinado por parte de uno de los emires.

Le sucedió su hijo Abu Abdallah Muhammad. ¡Y qué mala conducta! Ya que estalló la disputa entre él y el Cuerpo de Combatientes, lo que condujo a guerras internas que fueron aprovechadas por los castellanos para invadir las tierras musulmanas. El sultán Abu Abdallah cruzó el mar hacia Marruecos en el año 732 H. para pedir ayuda al sultán Abu Al Hasan el Merinida. Aceptó la petición el sultán Abu Al Hasan, enviando un ejército al mando de su hijo, y colaboraron marroquíes y andalusíes en la liberación de Gibraltar, entonces en manos de los cristianos, el año 1333 (733 H.). Sin embargo, el sultán Abu Abdallah fue asesinado por parte del Cuerpo de Combatientes antes de su regreso a Granada.

Su hermano Abu Al Hayyay Yusuf le sucedió en el reino, siendo uno de los mejores reyes nazaríes, a pesar de su tierna edad (16 años en su coronación). Fue erudito, poeta y constructor. Adquirió, el palacio de la Alhambra en su tiempo, gran parte de las maravillas hoy conocidas. Dejó para conducir los asuntos de estado su ministro Abu An Naím Riduán. Y entre sus ministros figuraba el escritor y poeta Abu Al Hasan Ibn Al Yayáb, que cuando éste murió en la gran epidemia del año 749 H., le sucedió en el ministerio Lisan Ad Din Ibn Al Jatíb.

Cuando fue coronado el sultán Abu Al Hayyay Yusuf, se recrudeció el allanamiento de las tierras musulmanas por parte de los castellanos, y pidió auxilio al sultán Abu Al Hasan el Merinida, el cuál envió un ejército al mando de su hijo Abu Malik, que fue derrotado y matado por los cristianos el año 1339 (740 H.). Cruzó el estrecho el sultán Abu Al Hasan en persona en dirección a Al-Ándalus. Y sufrió una severa derrota infringida por los cristianos en la batalla del río Salado en Yumada I del año 741 H. (30/10/1340). Cayó el ejército del sultán de Marruecos en manos de los enemigos y sus hijos fueron degollados teniendo que retroceder a Marruecos. Regresó a Granada el sultán Abu Al Hayyay con el ejército andalusí derrotado. La batalla del río Salado constituyó la peor de las derrotas padecidas por los musulmanes, sin que desde entonces volvieran jamás a cruzar el mar los marroquíes, quedando la defensa del territorio andalusí en manos de los andalusíes y de los voluntarios magrebíes que se incorporaron a ellos. Siguieron los castellanos en su presión sobre los musulmanes y se apoderaron de Alcalá la Real el año 742 H. Y continuó Abu Al Hayyay atendiendo los asuntos de Granada en paz y seguridad hasta el año 755 H. (octubre del año 1354), cuando sin causa aparente le asesinó un loco después del Id Al-Fitr en la Gran Mezquita. Su edad no sobrepasaba los 37 años.

Le sucedió en el reino su hijo Abu Abdallah Muhammad Al Ganí Billah. Siendo él joven aún, se apoderó del gobierno Al Hayib Riduán. Entre los escribas del sultán figuraba Lisan Ad Din Ibn Al Jatíb, que el envió al sultán de Marruecos Abu Inán el Merinida después de su coronación para solicitar ayuda contra los cristianos. Sin embargo, Castilla estuvo ocupada con sucesos internos que permitieron la seguridad de Granada durante algún tiempo. Pero, una rebelión interna se levantó en contra de Abu Abdallah Muhammad Al Ganí Billah, por lo que fue depuesto y ocupó el cargo en su lugar su hermano Abu Al-Walíd Ismael en el año 760 H. Fue a refugiarse el sultán derrocado con Ibn Al Jatíb a Fes huéspedes del sultán Abu Salem el Merinida. Después se levantó otra rebelión en Granada el año 761 H. en la que fue asesinado Abu Al-Walíd Ismael, ocupando el cargo en su lugar Abu Saíd Bermejo (El Rojo) hijo de Ismael

hijo de Muhammad, hijo del Rais Abi Saíd Faray. Mientras que Al Ganí Billah trabajó en la recuperación de su reino con la ayuda de los marroquíes. De manera que, Abu Saíd huyó a Castilla y fue reconocido de nuevo el sultán Abu Abdallah Muhammad Al Ganí Billah en el año 1368 (763 H.), siguiéndole su ministro Ibn Al Jatíb. Y lo primero que hizo Al Ganí Billah a su regreso al reino fue anular el Cuerpo de Combatientes de Benimerin, pasando el mando de los combatientes y de los muyahidín voluntarios al sultán directamente. Granada se vio libre de los ataques de Castilla por un periodo breve por estar entretenida en sus luchas internas.

En el año 773 H. Ibn Al Jatíb emigró a Marruecos cuando vio que Al Ganí Billah había cambiado con respecto a él, ocupando su lugar en Granada su alumno Ibn Zamrak. Más tarde fue asesinado Ibn Al Jatíb en Fes en el año 776 H. en tristes circunstancias. Siguió Al Ganí Billah con el Yihad en contra de Castilla, después del ataque de Castilla a los arrabales de Ronda el año 767 H., enviando expediciones militares, entre los años 768 y 771 H. (1370), a las zonas de Jaén, Sevilla y Utrera. En el tiempo que le quedaba de gobierno Al Ganí Billah se centró en la edificación, la planificación y la reconstrucción. Firmó un compromiso de paz con el Reino de Aragón, en el cual Aragón se comprometía a permitir la emigración a Granada de los "mudéjares" que lo desearan. Fue la época de Al Ganí Billah una época de progreso en la literatura y las ciencias hasta que murió en el año 1391 (793 H.).

A la muerte de Al Ganí Billah le sucedió su hijo Abu Al Hayyay Yusuf, se apoderó del mando su ministro Jálid matando a sus hermanos. Después se enojó el sultán con su ministro y lo mató, concertando una tregua con Castilla. Se sublevó contra él su hijo Muhammad pero fracasó. Y a pesar de estos sucesos dolorosos internos, los musulmanes realizaron correrías contra los cristianos en las proximidades de Murcia y Lorca. Así mismo rechazaron con fuerza un ataque cristiano en la vega de Granada. Murió el sultán Yusuf en los comienzos del 1394 (797 H.).

A Yusuf le sucedió su hijo Abu Abdallah Muhammad que trabajó por una tregua con Castilla. Sin embargo, rápidamente los castellanos violaron los compromisos y lanzaron una incursión contra Granada, que a su vez fue rechazada por los musulmanes. Y el sultán Muhammad realizó un ataque sobre el Algarve. Después, la guerra entre castellanos y andalusíes se convirtió en una costumbre hasta que se celebró una tregua en el 6/10/1406 por un periodo de dos años. Pero, después de unos meses se rompió la tregua y se celebró una nueva por un periodo de ocho meses el año 1408 (811 H.). Tras la cuál murió el sultán Abu Abdallah, después de su regreso a Granada. Así fue como la guerra entre Granada y Castilla se hizo continua, sin interrupción, y sin apoyo de Marruecos. Granada se esforzó en la preservación del equilibrio de sus fuerzas adquiriendo compromisos con Aragón, el estado cristiano de la Península Ibérica rival de Castilla. Con los que firmó el sultán Muhammad, en el año 1405 (808 H.), un tratado de amistad y alianza por un periodo de cinco años.

Al sultán Muhammad le sucedió después de su muerte, su hermano el sultán Yusuf, que renovó la tregua con Castilla por dos años. Sin embargo, después de finalizada la tregua los castellanos comenzaron la guerra con un ataque sobre Antequera, siendo ocupada en el año 1412 después de un largo asedio. Y los cristianos trajeron destrucción a las tierras musulmanas. Acudió de nuevo el sultán Yusuf a la tregua con Castilla sin pedir la devolución de Antequera, imperando la serenidad por un periodo breve de tiempo entre Castilla y el Reino de Granada. Murió el sultán Yusuf el año 1417 (820 H.), siendo un sultán razonable, buen jinete, hábil político y fiel a su pueblo.

El sucesor del sultán Yusuf fue su hijo Abu Abdallah Muhammad, apodado Al-Aysar (el Izquierdo). Era de mal carácter y alejado de su pueblo, gobernaba a través de su ministro Yusuf Ibn Sarray. Empeoró la situación de Granada y el malestar del pueblo se hizo patente. Abundaron las revueltas propiciadas a su vez por Castilla y contribuyendo a la debilitación del estado islámico que condujera a precipitar su caída. Y cuando los cristianos avanzaron sobre Guadix el año 1428 (831 H.) y perpetraron sus desmanes sin que fueran rechazados por el sultán el Izquierdo, se rebeló contra él la población y lo depusieron, colocando en el cargo a su hijo Abu Abdallah Muhammad Az Zaguír. Mientras que el Izquierdo huyó a Túnez con su familia. Y a pesar de sus cualidades Az Zaguir no tuvo éxito en la sofocación de las intrigas continuas. Se alió pues, en su contra Yusuf Ibn Sarray, entablando un acuerdo con el tirano de Castilla, para el regreso del sultán el Izquierdo en el año 1430 (833 H.). Hizo volver el sultán los Banu Sarray e intentó concertar una tregua con Castilla, poniendo ésta, unas condiciones que conducían a la pérdida de la independencia de Al-Ándalus. Al ser rechazada, Castilla invadió Granada en el año 1431 y llevó la destrucción a ella, lo cuál contribuyó a aumentar las

desavenencias internas. Y en el año 1432 (835 H.), tramó Castilla una conspiración para eliminar al sultán el Izquierdo y poner en su lugar como sultán a Yusuf Ibn Al Maul, nieto de la hija del sultán Abu Abdallah Muhammad, tío del Izquierdo, el cuál firmó con Castilla un compromiso de sumisión y lealtad. Tuvo éxito la insurrección con el apoyo de Castilla, e Ibn Al Maul se convirtió en el sultán de Granada. Sin embargo, murió a los seis meses de haber ocupado el cargo, y acordaron todos devolver el mando al sultán el Izquierdo.

Emprendió el Izquierdo el combate a los castellanos, derrotándolos muchas veces, y fracasó por su parte, el intento de los cristianos de tomar Gibraltar el año 1436 (840 H.). Así era la vicisitud de las guerras entre Granada y Castilla. Y cuando arreciaba la presión de los cristianos contra Granada, el Izquierdo solicitó ayuda a Egipto, sin que Marruecos se la pudiera prestar por haber su estado en una etapa de descomposición. Pero no recibió de Egipto ningún apoyo.

Se sucedieron las desavenencias hasta que Abu Abdallah Muhammad Al Ahnaf hijo de Nasr hijo de Abu Abdallah Al Ganí Billah se sublevó contra el sultán en el año 1441 (845 H.). Lo destronó y fue reconocido como sultán en su lugar. No se calmaron los ánimos con la entronización de Al Ahnaf, sino que los Bani Sarray se opusieron a él y apoyaron a Abu Al Hayyay Yusuf hijo de Ahmed hijo de Ismael hijo de Abu Al Hayyay Ibn Al Ganí Billah, de manera que este último se hizo con Granada con el apoyo de los cristianos. Sin embargo, no pasaron unos meses hasta que Al Ahnaf recuperó su reino el año 1446 (849 H.). Se vengó entonces de los cristianos atacándolos y derrotándolos numerosas veces, especialmente en el año 1450 (852 H.). Mantuvieron los cristianos su apoyo a Abu Al Hayyay Yusuf, y permaneció Al Ahnaf como sultán hasta el año 1458 (863 H.).

A continuación le sucedió en el gobierno Saad hijo de Muhammad hijo de Abu Al Hayyay Yusuf hijo de Al Ganí Billah, y se mantuvo como sultán hasta el año 1462 (867 H.). Después fue destituido para ser reconocido de nuevo Abu Al Hayyay Yusuf hijo de Ahmed hijo de Ismael que permaneció siendo sultán hasta el año 1463 (868 H.), en el que fue reconocido otra vez Saad.

En estos años dolorosos de continua agitación, disputas internas, complicidades con los cristianos, y guerras continuas contra ellos, se agotaron las fuerzas del Reino de Granada, perdiéndose sus numerosas fortalezas y ciudades. Sucedió el golpe doloroso de la caída de Gibraltar a manos de los cristianos en el año 1462 (867 H.), cortándose por dicho motivo la cuerda de salvación con Marruecos.

Así es como hemos repasado, de forma resumida, la historia del Reino de Granada, y hemos visto como salió de la debilidad a la fuerza, y resistió tenazmente frente a una guerra Cruzada durante un periodo de dos siglos, y por el mérito en la firmeza del frente interior y el apoyo marroquí, además de la política de equilibrio entre los dos estados cristianos, Aragón y Castilla. Hemos visto como se maleó la situación del Reino de Granada, a causa del debilitamiento de las fuerzas internas, abundantes disputas y desmembración de la familia gobernante. Así como las complicidades con el enemigo cristiano, unido al decaimiento del apoyo marroquí motivado por problemas internos. Prolongó la vida de Granada en esos críticos años solamente la firmeza andalusí en el Yihad, ayudado por los problemas internos de Castilla y su rivalidad con Aragón, el otro estado cristiano. Veremos pues, la situación de la España cristiana en este periodo antes de pasar a estudiar los últimos días del Reino de Granada.

Capítulo 4: La unificación de los reinos cristianos

Hemos visto como se unificaron los diferentes reinos cristianos, los cuales se fundaron sobre tierras islámicas conquistadas en la Península de Al-Andalus. Después de la disolución del estado almohade se redujeron a tres estados: Castilla, Aragón y Portugal. Fue Castilla el peor enemigo del Reino Nazarí de Granada después de su fundación. Estudiaremos primeramente la situación de Castilla en la época Nazarí de Granada.

Después de la caída almohade, se hizo cargo del reinado de Castilla Fernando III, en el año 611 H. (1214 d.J.). A continuación le anexionó el Reino de León su padre Alfonso IX en el año 628 H. (1230 d.J.). Fernando III fue el jefe de los ejércitos castellanos que ocuparon Córdoba

(633 H.), Jaén (643 H.), y Sevilla (646 H.). Y trasladó la capital de Castilla desde Toledo a Sevilla, inmediatamente después de ser ocupada esta última ciudad.

Murió Fernando III el año 650 H. (1252 d.J.) en el tiempo de Ibn Al Ahmar, fundador del Reino Nazarí, y le sucedió su hijo Alfonso X, el Sabio. Este último continuó con el mismo plan de sus predecesores en la lucha contra el estado islámico en Al-Andalus, ocupando la ciudad de Cádiz, de manos de los musulmanes, en los comienzos de su gobierno, habiéndole ayudado en la empresa Ibn Al Ahmar. A finales del reinado de Alfonso X el Sabio, se rebeló contra él su hijo Sancho, emprendiendo una guerra civil en Castilla, en la que venció el hijo sobre su padre, y Alfonso tuvo que ir a refugiarse al sultán merinida Abu Yusuf el año 681 H. (1282 d.J.). Sancho IV siguió siendo rey de Castilla sin oposición alguna hasta que entrara en disputa con los nobles y algunos príncipes de su familia, por lo que se vio obligado a acceder en la concertación de una tregua con Granada, lo cuál significó para el Reino de Granada algunos años de paz.

Al morir Sancho IV el año 696 H. (1292 d.J.), le sucedió su hijo, siendo niño aún, Fernando IV, bajo la tutela de su madre. El suyo fue un reinado lleno de agitación y anarquía en Castilla. Pero cuando fue adulto, empeoró de nuevo la relación entre Castilla y Granada. Y él fue quien ocupó Gibraltar por primera vez de manos de los musulmanes en el año 709 H.

Cuando murió Fernando IV el año 712 H. (1312 d.J.), le sucedió en el trono de Castilla su hijo, siendo niño, Alfonso XI bajo la tutela de dos nobles. Y a pesar de la anarquía que reinaba entonces en Castilla, prosiguió el estado cristiano con sus incursiones sobre el Reino de Granada. Sin embargo, los musulmanes granadinos derrotaron a los castellanos en una batalla decisiva el año 719 H. (1319 d.J.). Cuando Alfonso XI alcanzó la mayoría de edad, y tomó personalmente las riendas del país, lo devastó, sembrándolo de venganza y muerte, y continuando con sus ataques sobre las tierras islámicas, él fue quien infringió la peor derrota a los ejércitos musulmanes al mando del sultán Abul-Hasan el Merinida en la batalla del río Salado el año 741 H. (1340 d.J.). Siendo esa la última vez que un ejército marroquí atravesó el estrecho de Gibraltar para acudir en auxilio de los andalusíes. Apoderándose Alfonso XI, a continuación, de Tarifa y Algeciras. Sin embargo, los musulmanes recuperaron durante su reinado la plaza fuerte de Gibraltar.

Al morir Alfonso XI de una epidemia el año 751 H. (1350 d.J.), le sucedió su hijo Pedro II, el Cruel. Fue el rey al que se dirigió Ibn Jaldún como embajador del sultán de Granada, siendo así mismo, el tirano contemporáneo de Lisan Ad Din Ibn Al Jatíb. Pedro el Cruel, desplegó un régimen sanguinario, sobre Castilla y sobre su familia, dónde recurrió al asesinato de su esposa para casarse con su amante. Compuso para sí mismo una guardia especial de musulmanes mudéjares. Empezó violentas luchas fratricidas entre él y sus hermanos, entrometiéndose en ellas Francia, por un lado, con el apoyo a su hermano Enrique, e Inglaterra apoyándolo a él. Finalmente Pedro el Cruel, fue derrotado y asesinado el año 769 H. (1368 d.J.), en la era del sultán Nazarí Al Ganí Billah, con el que le unía un compromiso de amistad y alianza. Y estuvo Granada al lado de Pedro el Cruel en la guerra contra su hermano.

Subió al trono de Castilla Enrique II y le fue bien, de forma que fortaleció el poder de Castilla en sus días de reinado. Sin embargo, dirigió sus fuerzas contra Portugal e Inglaterra. Disfrutando Granada de cierta seguridad en ese tiempo, que le sirvió para tomar la iniciativa con el ataque a las tierras castellanas. Y al morir Enrique II el año 780 H. (1379 d.J.), le sucedió su hijo Juan I, emprendiendo disputas en su reinado, entre Castilla e Inglaterra por una parte, y entre Castilla y Portugal por otra. Derrotando los portugueses a los castellanos el año 1385 d.J.

Juan I murió asesinado el año 792 H. (1390 d.J.), sucediéndole su hijo el joven Enrique III, que era débil y enfermizo. A pesar de ello reforzó el régimen de Castilla y sostuvo la guerra contra Granada hasta que murió el año 799 H. (1406 d.J.). Le sucedió su hijo Juan II siendo niño, bajo la tutela de su madre la reina Constanza de Inglaterra y su tío Fernando, el que ocupó la ciudad de Antequera de manos de los musulmanes, el año 815 H. (1412 d.J.). Fue Juan II débil de carácter, y después de alcanzar la mayoría de edad se apoderó del gobierno su ministro. Sin embargo, en su largo gobierno imperó una cierta paz entre Granada y Castilla. Mientras que Granada estuvo ocupada en sus disputas internas entrometiéndose en ellas los castellanos de forma continuada para mermar sus fuerzas y debilitar el estado islámico y prepararlo para su caída.

Cuando murió Juan II el año 858 H. (1454 d.J.), le sucedió su hijo Enrique IV. Era tan débil como su padre, debilidad manifiesta en su carácter y en la resolución de los asuntos, hasta tal punto de ser apodado el Impotente. Durante sus días de reinado imperó la anarquía en Castilla, y a pesar de ello mantuvo su opresión al Reino de Granada ayudado por sus luchas internas como ya hemos visto. Ocupó Gibraltar por segunda y última vez, el año 1462 d.J.

Ante la muerte de Enrique IV el año 879 H. (1474 d.J.), se opusieron los nobles a la investidura al trono de Castilla de su única hija Juana, por dudas que tenían alrededor de su filiación, de forma que estuvieron de acuerdo con su hermana Isabel, la cuál se había casado a pesar de su hermano, el año 1469 d.J., con Fernando rey de Aragón. Así fue como se unificaron los dos reinos cristianos, mientras que el Reino de Granada se fraccionó. Isabel y Fernando fueron los que ocuparon Granada, último reducto islámico en Al-Andalus como veremos, y recibieron más tarde el apodo de Reyes Católicos.

Después de la caída almohade, asumió el poder del reino de Aragón Jaime I el año 610 H. (1213 d.J.), y se prolongó su reinado hasta el año 675 H. (1276 d.J.). Fue el que ocupó Valencia el año 636 H. (1238 d.J.), y las islas Baleares de manos de los musulmanes, contando con una completa colaboración de Castilla para la demolición de la existencia islámica en Al-Andalus, de ahí que fuera apodado por sus conciudadanos como el Conquistador, siendo Zaragoza la capital de su reino.

A la muerte de Jaime I, le sucedió en el trono de Aragón su hijo Pedro III, quién extendió la jurisdicción de Aragón hasta Sicilia y sur de Italia (el reino de Nápoles), por ello fue apodado el Grande. Al morir Pedro III, las tierras aragonesas, además de las zonas andaluzas de Cataluña, Zaragoza, Valencia, las islas Baleares, incluía el sur de Italia y Sicilia, y Provenza en el sur de Francia. Su muerte acaeció en el año 684 H. (1285 d.J.). Le sucedió su hijo Alfonso III, que al ser débil frente a las exigencias de los nobles, padeció Aragón estados de agitación en los días de su reinado.

Cuando murió Alfonso III el año 690 H. (1291 d.J.), sin sucesión, fue investido su hermano Jaime II, siendo su reinado de asentamiento y restauración. Después de su muerte el año 727 H. (1327 d.J.), le sucedió su hijo Alfonso IV. Este era débil y los nobles lo subyugaron, de forma que obtuvieron de él un Manifiesto de unión, por el que renunciaba, a favor de ellos, a muchos de los poderes del trono aragonés. Murió Alfonso IV el año 736 H. (1336 d.J.), y le sucedió su hijo Pedro IV, siendo éste fuerte al contrario que su padre. Entró en guerra civil contra los nobles, vencidos en la batalla de Avila el año 1348 d.J., y les obligó a renunciar al Manifiesto que obtuvieron de su padre. Y Pedro IV se entrometió en las disputas internas de Castilla.

Pedro IV murió el año 789 H. (1387 d.J.), dejando un estado fuerte para su hijo y sucesor después de él Juan I. Sin embargo él fue un gobernante débil que no se interesaba por los asuntos de estado, y terminó sus días en un accidente, tras el cuál murió, en el año 798 H. (1395 d.J.), y le sucedió su hermano Martín I. Fue la suya una época de asentamiento y paz, y se alió con Granada adquiriendo un compromiso de amistad y cooperación el año 1405 d.J.

Al morir Martín I sin sucesión en el año 813 H. (1410 d.J.), estalló una disputa en torno al sucesor en el trono de Aragón, asumiendo el gobierno del país el Consejo de las Cortes por un tiempo de dos años. Finalmente recayó la elección sobre Fernando el castellano, hijo de Juan I rey de Castilla, hermano de Enrique III rey de Castilla, hijo de Eleonor hermana del difunto Martín I. Éste Fernando fue quién ocupó la ciudad de Antequera de manos de los musulmanes. Fernando aceptó la invitación al trono de Aragón, convirtiéndose en su rey bajo el nombre de Fernando I el año 815 H. (1412 d.J.). Así fue como se trasladó el trono de Aragón a la familia gobernante en Castilla, lo cuál constituiría la peor de las repercusiones en el futuro del Reino de Granada. Siendo Fernando I un rey fuerte quiso introducir en el gobierno de Aragón las costumbres absolutistas de Castilla.

Cuando murió Fernando I el año 818 H. (1416 d.J.), le sucedió su hijo Alfonso V el Graso, sin embargo, se interesó más por el sur de Italia y Sicilia, estableciéndose en Nápoles y dejando a su hermano Juan que gobernara en su nombre las tierras de la Península Ibérica.

Al morir Alfonso V en el año 846 H. (1442 d.J.), se fraccionó el reino de Aragón. Lo heredó en Nápoles su hijo ilegítimo Fernando. Y lo heredó en las tierras situadas en la Península Ibérica su hermano Juan II, siendo enérgico y déspota. Prosiguió su lucha por conseguir el trono de Navarra, y después entró en guerra contra su hijo Carlos que condujo a la muerte del hijo el

año 1461 d.J. A continuación se sublevó Cataluña contra él, exigiéndole su independencia. Y se hizo con ella el año 1472 d.J. En su reinado se desencadenó la guerra entre Aragón y Francia a causa de la región del Rosellón, en la que Francia derrotó a Juan II más de una vez. Después Juan trató el casamiento de su hijo Fernando con la princesa Isabel de Castilla, teniendo éxito como hemos mencionado anteriormente. Permaneció en el gobierno Juan II hasta el año 884 H. (1479 d.J.), convirtiéndose en un decrepito anciano, que perdió la vista y se debilitaron sus fuerzas. Teniendo que renunciar al trono a favor de su hijo Fernando.

Así fue como se casó Isabel, la que más tarde se convirtiera en reina de Castilla, con Fernando, que fue rey de Aragón, con unas condiciones secretas en las que se comprometía Fernando a respetar las leyes de Castilla, así como sus costumbres, fijar su residencia en ella, no abandonarla sin el permiso de Isabel, ni hacer nombramientos ni decretos sin su consentimiento. Y se comprometió a continuar la guerra contra el Reino islámico de Granada.

Cuando fue anunciada Isabel como reina de Castilla y León tras la muerte de su hermano, el año 1474 d.J., el grupo opositor emprendió la lucha contra ella, poniéndose a la cabeza el arzobispo de Toledo. El rey de Portugal invadió con sus fuerzas las tierras castellanas, pero se vio obligado a regresar el año 1476 d.J. De esa forma se consolidaron en el trono de Castilla, sin discusión, Fernando e Isabel juntos. Cuando Fernando subió al trono de Aragón, en el año 1479 d.J., se unificaron los dos reinos cristianos bajo la sombra de un sólo trono, constituyéndose de ese modo el estado español y llegando a un consenso general después de un largo desmembramiento. El objetivo básico y principal de Fernando y su esposa Isabel fue el de acabar con el Reino de Granada y la existencia islámica en la Península Ibérica como veremos. Y en el tiempo en el cuál se unificó la España cristiana, entró la Granada musulmana en una época de luchas internas, desmoronamiento y resquebrajamiento, por lo que los españoles sacaron el mejor provecho como una confirmación de sus objetivos. Como así mismo Marruecos, el estado aliado históricamente de Al-Andalus, estuvo en un periodo de debilitamiento y desmembración interna que le impidió cualquier tipo de apoyo a Al-Andalus cuando le sobrevino el desastre castellano.

Fernando V el Católico tenía decisión y astucia, y contaba con una capacidad extraordinaria para la dirección, la política y la guerra. Sin embargo, al mismo tiempo era desleal, no cumplía su promesa ni se confiaba en su palabra. No era honrado en el trato con sus oponentes. En cuanto a su esposa Isabel, poseía una tendencia religiosa subjetiva y fanática, encendida de odio a los musulmanes. Fue un juguete en manos de los arzobispos fanáticos que la utilizaron para conseguir sus objetivos, como el de aniquilar el Islam por todos los medios salvajes, inhumanos y criminales.

Veremos ahora los últimos días del Reino de Granada y el astuto papel que desempeñaron los Reyes Católicos para acabar con él.

Capítulo 5: La guerra civil y la caída de Granada

La descomposición total de la familia reinante en Granada, la dispersión de la capa social intelectual y gobernante, la falta de prudencia de todos en la colaboración con el enemigo cristiano de Castilla para ganar a su oponente musulmán, todo ello condujo finalmente a la caída de Granada, después de un largo y continuado *Yihad* que duró aproximadamente, dos siglos. Y esta vez se unificaron las fuerzas cristianas en su deseo de acabar con el Islam en Al-Andalus, mientras que el auxilio a los musulmanes desde el otro lado del mar fue inexistente.

En el año 867 H. (1463 d.J.) se sublevó Abul-Hasan Alí en contra de su padre, el emir Saad, lo destituyó y lo desterró a Almería, donde murió en el mismo año, aclarándose la situación para Abul-Hasan por este odioso método. Desde el principio, Abul-Hasan había entrado en guerras fratricidas contra sus dos hermanos, Abu Al Hayyay Yusuf y Abu Abdillah Muhammad Zagal, que le habían disputado el trono, el uno independientemente del otro. Al morir Abu Al Hayyay, quedó Abu Abdillah Zagal como único oponente en disputa. Y a pesar de las guerras fratricidas, se ocupó Abul-Hasan, al llegar al poder, de reforzar las ciudades y organizar los asuntos del país. Se hizo cargo de su ministerio, el ministro de su padre Abul-Qasim Ibn Ridwán Benegas.

Y Zagal acudió al rey de Castilla Enrique IV para pedirle ayuda contra su hermano. Se encontró con él en Archidona el año 874 H. (1469 d.J.), prometiéndole la colaboración y el apoyo a cambio de su lealtad hacia él. Respondió a eso Abul-Hasan con el ataque a algunas tierras castellanas y la recuperación de varios lugares usurpados. En esos momentos, se sublevó Málaga contra Abul-Hasan, e hicieron venir a Zagal desde Castilla y lo proclamaron rey. Y así fue como se dividió el pequeño reino islámico en dos partes divergentes al tiempo que se unificaba Aragón y Castilla (1474 d.J.). Y al no zanzar la espada la disputa entre los dos reinos musulmanes se dieron una tregua por algún tiempo.

Abul-Hasan intentó, en el año 883 H. (1478 d.J.), la renovación de la tregua con Fernando e Isabel, reyes unidos de Aragón y Castilla respectivamente. Accederían a la tregua con la condición de que Granada reconociera su obediencia a ambos y les pagara el tributo. Pero cuando Abul-Hasan rechazó la condición, los castellanos lanzaron una incursión contra Granada ocupando la fortaleza de Villalonga, cerca de Ronda. Respondió Abul-Hasan a esta agresión con el avance sobre Zagra, recobrándola el año 1481 d.J. Así fue como se desencadenó de nuevo la guerra entre Castilla (unificada esta vez con Aragón) y Granada (fraccionada en dos mitades esta vez).

Si no hubiera sido por la mala conducta de Abul-Hasan, hubiese continuado Granada su resistencia. Aparte de que, a pesar de su heroísmo, fue preso de sus caprichos y gustos, lo cuál hizo que el pueblo huyera de él, siguiendo su ministro los mismo pasos. Su primera esposa Aisha, era hija de su tío el sultán el Izquierdo y madre de sus dos hijos Abu Abdillah Muhammad (Boabdil, el Rey Chico) y Abu Al Hayyay Yusuf. Después, se casó Abul-Hasan con una joven cristiana, que se hizo musulmana bajo el nombre de Zoraya, hija del capitán castellano Sancho Jiménez de Solís, con la que tuvo dos hijos Saad y Nasr. Prefirió Abul-Hasan a Zoraya y sus dos hijos, y se alejó de la hija de su tío con sus dos hijos, recluyéndolos en la torre de Comares del palacio de la Alhambra. Esto contribuyó a aumentar la división de la sociedad granadina y su ira contra él. Y aquí vieron los castellanos una ocasión propicia para su injerencia.

En una noche de Yumada 2ª del año 887 H. (1482 d.J.), la princesa Aisha pudo escapar de su prisión en compañía de sus hijos Muhammad y Yusuf y con el apoyo de los Abencerrajes. Aparecieron, al cabo de un tiempo, en Guadix, dónde anunció Abu Abdillah Muhammad (el Rey Chico) la desobediencia a su padre. Fue entonces, cuando los cristianos aprovecharon esta ocasión de nueva guerra civil entre los musulmanes, para acosar las tierras de Granada. Atacaron Alhama de Granada, ciudad rica situada en el centro del Reino, tomaron posesión de ella en el mes de Muharram del año 887 H. (1482 d.J.), después de asesinar a su población y maltratarla. A continuación, avanzaron los castellanos sobre Loja, pero los rechazó Abul-Hasan con pérdidas horribles en el mes de Yumada 1ª del 887 H. (1482 d.J.). Y al regresar a Granada fue depuesto y reconocido en su lugar su hijo Abu Abdillah Muhammad (Boabdil), trasladándose a Málaga junto a su hermano Zagal.

Después del fracaso de los castellanos frente a Loja, atacaron Málaga Sin embargo, Zagal la defendió heroicamente rechazando a los cristianos y derrotándolos en Safar del año 888 H. (1483 d.J.) en la batalla de la Axarquía. Y salió Boabdil, el nuevo rey de Granada, siguiendo el ejemplo de su tío el rey de Málaga, a invadir las tierras cristianas aniquilando algunas fortalezas y aldeas. Sin embargo, los cristianos le dieron alcance fuera del castillo de Lucena, que quería atacar, pero fue derrotado y hecho prisionero. Hicieron los cristianos un recibimiento jubiloso a su prisionero en Córdoba. El ejército de los musulmanes regresó a Granada sin su sultán, y hubo un total consenso para el reconocimiento de Zagal como sultán de todo el Reino de Granada.

Aquí se agitó la mente de Fernando, el tirano de Castilla, con una ingeniosa idea para acabar con Granada, encendiendo la guerra civil y la dispersión de las fuerzas musulmanas. Después de un prolongado impedimento, resolvió dar la libertad a Boabdil, después de adquirir con él un compromiso secreto, otorgando en él: el reconocimiento, por parte de Boabdil, de obediencia a los Reyes Católicos Fernando e Isabel; el pago del tributo anual; y ofrecer a su hijo como rehén, además de un cierto número de hijos de príncipes como garantía del cumplimiento del pacto. Los Reyes Católicos se comprometieron, por su parte y como compensación a cambio, a liberarlo inmediatamente y asistirlo en la recuperación de su reino, quedando las ciudades conquistadas bajo la obediencia de Castilla (17). De esa manera

pusieron en libertad a Boabdil los castellanos en Shawál del 890 H. (a comienzos de septiembre del año 1485 d.J.), enviándolo con una expedición castellana a algunas fortalezas fronterizas granadinas que lo aclamaron. Abu Abdillah era de resolución débil, y se convenció de que el único camino para la salvación de Granada era el de la reconciliación de Castilla y no la ofensiva contra ella, que conduciría, a causa de los conjuros, al desgarramiento de los musulmanes, al tiempo que se encontraban en la necesidad más acuciante de solidaridad y la lucha a muerte en la defensa de su tierra.

Al mismo tiempo, los castellanos prosiguieron con sus ataques a las tierras del Reino de Granada, ocupando el castillo de Coín y Cordobilla, a comienzos del año 890 H. (1485 d.J.). Y cortaron, de ese modo, el camino entre Ronda y Málaga. Más tarde, Ronda se vio obligada sin remedio a entregarse, en el mes de Yumada 1ª del año 890 H. (abril de 1485 d.J.), causando un duro golpe a los musulmanes. Después, atacaron la fortaleza de Moclín, siendo su defensor el sultán Zagal que pudo rechazarlos en Shaabán del año 890 H. (julio de 1485 d.J.).

Cuando Zagal regresó a Granada se desencadenó de nuevo la guerra civil, después de que fuera puesto en libertad Boabdil, el cuál marchó a Vélez y se autoproclamó como sultán de Granada elogiando las ventajas de su pacto con Castilla. Se ocupó el barrio del Albaicín, de la capital Granada, de su proclamación. Así fue como los granadinos se desentendieron del combate contra los cristianos por la lucha de unos contra otros, tal como lo había planeado el rey de Castilla. Después de la crisis interna que duró dos meses, Boabdil y Zagal se pusieron de acuerdo en la partición del Reino, correspondiéndole a Boabdil Granada, Málaga, Almería y Almuñecar, y a Zagal las regiones orientales.

Los castellanos aprovecharon la ocasión de esta crisis para avanzar otra vez sobre Loja, a la que pusieron cerco y en la que se encontraba Boabdil. Más tarde entraron en ella el 26 de Yumada 1ª del año 891 H. (mayo de 1486 d.J.), capturando de nuevo a Boabdil, y a continuación ocuparon los cristianos una serie de fortalezas, entre ellas Moclín, Íllora y Colomera, con lo que estrecharon el cerco sobre Granada. En Shawál del año 891 H. (septiembre de 1486 d.J.) apareció de nuevo Boabdil en las zonas orientales, para después aparecer de repente en el barrio del Albaicín, proporcionándole, el tirano de Castilla, los pertrechos y los hombres necesarios, lo cuál causó malestar a su tío Zagal y difundió el pacto con los cristianos. Al mismo tiempo, los cristianos pusieron en movimiento un ejército hacia Vélez Málaga en el mes de Rabía 2ª del 892 H. (marzo de 1487 d.J.), pero Zagal se apresuró a defenderla dada su gran importancia estratégica. Sin embargo, no obtuvo éxito en la salvación de su caída de manos de los cristianos en Yumada 1ª del año 892 H. (abril de 1487 d.J.). Durante su ausencia, proclamó Granada como Sultán a Boabdil, en el 5 de Yumada 1ª del año 892 H. (28 de abril de 1487 d.J.), con el que se complacieron por su política de paz con los cristianos.

Se volvió pues, Zagal a Guadix. Y así fue como se fraccionó de nuevo el pequeño Reino en otros dos: Zagal en Guadix; y Boabdil en Granada. Confirmándose con ello los deseos del tirano de Castilla. Comenzó la guerra contra las tierras de Zagal, mientras que Boabdil hacía una llamada de paz con los cristianos. Después, los cristianos se volvieron contra él, una vez que hubieron acabado con Zagal.

La primera de las ciudades del sultán Zagal que atacaron los cristianos fue Málaga, el puerto más importante del Reino Nazarí. En primer término, los cristianos la aislaron del resto de las tierras andalusíes, ocupando Loja, Alhama, y Vélez Málaga. A continuación, la rodearon después de ocupar Ronda, Coín, y Álora. Y así fue como pusieron cerco a la ciudad de Málaga por tierra y mar, en Yumada 2ª del año 892 H. (junio de 1487 d.J.). La población de Málaga hizo una defensa heroica de su ciudad, hasta caer a finales de Shaabán del año 892 H. (agosto de 1487 d.J.).

Emitió el tirano de Castilla, la orden de esclavizar a toda su gente, varones y hembras, después de que sus soldados hicieran una matanza entre la población, de asesinatos y derramamiento de sangre. Fue enviada la flor y nata de las hijas de la ciudad, como regalo, al Papa de Roma. Zagal pidió auxilio a todos los países del Islam: Marruecos, Túnez, Egipto y Constantinopla. No hubo socorro, excepto algunos voluntarios magrebíes.

A continuación pasaron los cristianos a la ocupación de las tierras orientales de Zagal, apoderándose en la primavera del año 1488 d.J.(893 H.) de Vera, Velefique, y Huéscar. La

población de Almuñecar se entregó después de un largo asedio en Muharram del año 895 H. (1489 d.J.), siendo éste el segundo puerto más importante que caía en manos del enemigo después de Málaga. Después, los cristianos consolidaron su asedio sobre Baza, la más importante de las ciudades orientales de Zagal, a finales del mes de Rayab del año 894 H. Y se entregó en Muharram del año 895 H. (diciembre del año 1489 d.J.). Después se entregó Almería en Rabía 1ª el año 895 H. (febrero de 1490 d.J.). De esa forma conquistaron los castellanos todas las tierras de Zagal, menos Guadix que era su capital, siendo rodeado por los cristianos en ella. Cuando Zagal vio que no podía rehuir la entrega, salió al ejército de Fernando ofreciéndole su obediencia y la adhesión bajo su bandera. Aceptó Fernando su ofrecimiento y Zagal le rindió testimonio de sumisión y obediencia, así como el resto de sus dirigentes. Entraron los castellanos en la ciudad de Guadix, a primeros de Safar del año 895 H. (30/12/1489 d.J.).

Zagal firmó un compromiso secreto con los cristianos fijando en él una serie de favores y privilegios: que se estableciera como señor en la ciudad de Andarax; que se incorporasen a él mil de sus seguidores; que se le diera un sueldo anual generoso, así como la mitad de los beneficios de las sales que entraran de las salinas de Malaha, asistencia para hacerle llegar a sus hijos desde Granada; y devolverle todas sus posesiones allí. Sin embargo, Zagal no pudo soportar esa vida humillante por mucho tiempo, renunciando a todos sus derechos en favor del tirano. Cruzó el mar hacia Oran, para después trasladarse a Tlemcén donde se estableció. Emigraron con él a Tlemcén varios de sus jefes.

No quedó a los Reyes Católicos en su aniquilación del estado del Islam en Al-Andalus, más que la ocupación de lo que había en manos de Boabdil, especialmente la ciudad de Granada. De manera que, a primeros de Safar del año 895 H. (primero del año 1490 d.J.) envió Fernando una embajada a Abu Boabdil pidiéndole la entrega de los palacios de la Alhambra a cambio de poder residir en Granada bajo su protección proporcionándole gran cantidad de dinero. Boabdil rechazó la petición con una carta fechada el 29 de Safar del 895 H. (22/01/1490 d.J.). La envió a los Reyes Católicos con el comandante Abuqasim El-Malíj, y se reemprendió la guerra entre los musulmanes y los cristianos.

Se preparó Granada para afrontar un largo asedio, y salió el tirano de Castilla con un gran ejército en la primavera del año 1490 d.J. (895 H.), avanzó destructivo e incendiario sobre la Vega de Granada, y salieron los musulmanes a su encuentro para combatirlo varias veces, ocupando en primer término algunas fortalezas. Se sublevaron los musulmanes que había bajo la ocupación cristiana en las Alpujarras y otras regiones, y afloró la esperanza en sus almas. Se apoderó Boabdil de Andarax y su comarca. A continuación liberó el castillo de Alhendin, y el de Salobreña sobre el mar, e intentó a su vez, la liberación de Almuñecar.

Tuvo miedo el tirano de Castilla ante estas victorias islámicas y preparó un ejército enorme de cincuenta mil combatientes con el que salió a primeros del año 1491 d.J., hacia la capital de Granada. Llegó a la Vega de Granada en el 12/06/896 H. (23/04/1491 d.J.). Acamparon las tropas a orillas del río Genil, e impusieron un severo cerco alrededor de Granada, y al mismo tiempo construyó una ciudad para su guarnición que la llamó Santa Fe. Resistieron los granadinos y salieron varias veces a luchar valerosamente contra sus enemigos. El hambre y las enfermedades se hicieron acuciantes sobre los sitiados cuando el asedio se prolongaba sin esperanzas de romperlo. Y cuando fracasaron todos los intentos de los musulmanes por rechazar a los sitiadores, empezaron a desesperarse, surgiendo el acuerdo de una negociación con los cristianos para la entrega.

Se encargó el ministro Abulqasim Al Malíj a finales del año 896 H. (octubre de 1491 d.J.) de acometer este relevante hecho. Lo recibió el Rey Fernando en el campamento de Santa Fe. Negociaron las dos partes: Abulqasim Al Malíj y el ministro Yusuf Ibn Camacha por Granada; el comandante Gonzalvo de Córdoba y el príncipe Fernando de Zafra por los cristianos. Terminó la negociación con la firma del Compromiso de la entrega con fecha 21 de Muharram del año 897 H. (25/11/1491 d.J.)

El documento contiene 47 artículos y los más importantes son los siguientes:

El primer artículo define la obligación de la entrega de Granada antes del 25/1/1492 d.J., a los Reyes Católicos.

Los artículos del tercero al quinto precisan las buenas maneras de la entrada de los cristianos

en Granada en el momento de la entrega; la devolución del hijo del sultán Boabdil; la garantía al respeto del Din (religión) y costumbres de Boabdil; y no confiscar las armas de los musulmanes a excepción de las municiones.

Los artículos sexto y séptimo definen las facilidades para quien prefiera la emigración de entre los musulmanes.

Desde el artículo octavo al undécimo se garantiza la ausencia de coerción a los musulmanes, no perseguirlos o colocándoles distintivos especiales; no exigirles el pago de tributos por un periodo de tres años; y no servirse de ellos sin su consentimiento o sin compensación.

Del artículo doce al diecisiete se garantiza: no permitir a los cristianos la entrada a las mezquitas bajo pena de castigo; el no ejercicio de autoridad de los judíos sobre los musulmanes; ser tratados con nobleza todos los musulmanes; no imponer forzosamente a los musulmanes el hospedaje con los cristianos; no entrar a la fuerza los cristianos en las casas de los musulmanes so pena de castigo; y la resolución, por parte de los jueces musulmanes conforme a la ley islámica (*sharía*), de los pleitos que surgieran entre ellos.

Del artículo dieciocho al veintiuno se precisa la observación de las herencias de los musulmanes conforme a la ley islámica; garantizar el habiz (*awqáf*) de las mezquitas para que permanezcan en manos de los jurisconsultos (*fuqahá*) sin ser requisado jamás; y que estos compromisos comprendan la ciudad de Granada, así como todas las ciudades y pueblos pertenecientes a ella. Y que nadie sea castigado por la falta de otro.

Los artículos del 22 al 24 garantizan la no persecución a quien haya combatido a los cristianos antes de la entrega, por lo que hay de muerte en las emboscadas; no devolver los botines en manos de los musulmanes; la liberación de todos los musulmanes granadinos apresados por los cristianos.

El artículo 25 garantiza a los musulmanes no tener que pagar más tributos de los que pagaban a los sultanes.

Los artículos del 26 al 29, fijan las facilidades para la emigración al Magreb o el regreso en el curso de tres años para quien quiera; la facilitación del empleo de la riqueza y mercaderías de los emigrantes.

Los artículos del 30 al 33 afirman que no se coaccionará a ningún musulmán a que se haga cristiano aunque lo haya sido de origen; no ser aceptado aquel de los musulmanes que quiera hacerse cristiano, excepto después de la amonestación por parte de los jurisconsultos conforme a la ley islámica.

El artículo 34 afirma no coaccionar a nadie para que devuelva los botines anteriores.

El artículo 35 afirma no considerar de nadie los agravios hechos a los cristianos anteriormente.

Los artículos 36 y 37 fijan el pago de impuestos sobre bienes pasados los tres primeros años conforme al compromiso, incluyendo los bienes y posesiones de caballeros y jefes musulmanes.

El artículo 38 afirma que el compromiso comprende de igual forma a los judíos, y que se les aplique lo mismo que se aplica a los musulmanes.

El artículo 39 afirma la conservación de los privilegios sobre los jefes, jueces y gobernantes musulmanes.

El artículo 40 garantiza que ninguno de los descendientes de los Reyes Católicos podría exigir a Boabdil nada que haya pasado.

El artículo 41 garantiza que ninguno de los seguidores de Zagal tendría autoridad sobre Boabdil y sus seguidores.

El artículo 42 establece la ordenación de un consejo judicial compuesto por un musulmán y un cristiano, a la vista de las querellas interpuestas entre un musulmán y un cristiano.

Los artículos del 43 al 46 precisan la garantía de los derechos de Boabdil; la puesta en libertad de los prisioneros musulmanes; y la facilitación de la apertura de los puertos a los barcos musulmanes.

Se añadió un apéndice al Compromiso en confirmación de que los Reyes de Castilla y Aragón garantizarían, por su religión y por su honor, el establecimiento de todo el contenido de éste contrato. Después se añadió en la parte inferior con la fecha de 30/12/1492 d.J., (e.d. después de la entrega de Granada) con la nueva confirmación firmado por el príncipe heredero y el resto de los grandes del Reino Español con el respeto al Compromiso desde ahora y hasta siempre.

En el mismo día, 25/11/1491 d.J., que se firmó el Compromiso de la entrega de Granada, se ratificó otro compromiso en secreto, en el cuál garantizaban los Reyes Católicos los derechos, privilegios y beneficios del sultán Boabdil y los miembros de su familia, y su séquito, el derecho a la pertenencia indefinida de la zona de las Alpujarras en torno a Andarax y Adra y un estipendio de una cantidad de treinta mil libras castellanas, preservar las posesiones de su padre Abul-Hasan, etc...

Boabdil y sus hombres decidieron la entrega de Granada, antes de la fecha pactada (25/1/1492 d.J.), por temor al enojo del pueblo granadino, de manera que acordaron que la entrega fuese en la fecha del 2/1/1492 d.J. Así fue como la capital islámica histórica con sus palacios y arrabales, sus mezquitas, zocos y madrazas, se entregó al enemigo lleno de odio, en un día aciago que lo describieron detalladamente los castellanos en sus libros con enorme alegría en el campamento cristiano de Santa Fe, y de máximo dolor en la ciudad desdichada. El Cardenal Mendoza recibió las llaves de la Alhambra de manos del ministro Ibn Camacha. Y la primera acción que llevó a cabo el Cardenal al entrar en la Alhambra fue la de levantar la cruz encima de la torre más alta, y cantar el cántico católico de la oración de la "Alabanza". Y ofreció Boabdil su sello real al Conde de Tendilla, marchando en su compañía y la de su familia al campamento de Santa Fe a rendirse a los Reyes Católicos, firme en su lealtad hacia ellos. A continuación se dirigió a Andarax dónde fue su residencia durante algún tiempo.

Así fue como se extinguió el estado islámico de Al-Andalus y comenzó la gran prueba para los andaluces.

Capitulo 6: Comienzo de la deslealtad y la cristianización de los musulmanes

Después de la ocupación de Granada y su aniquilación como último estado islámico de Al-Andalus, Fernando y su esposa Isabel nombraron al Conde de Tendilla como gobernador de Granada, y nombraron a su vez, a Hernando de Talavera como arzobispo de la misma, que antes lo había sido de Avila. Les aconsejaron que tuviesen ternura con la gente de Granada, que promovieran el acercamiento entre los diferentes grupos y respetasen los términos del Compromiso de la entrega. El asunto parecía como si los Reyes Católicos tuviesen la intención de respetar lo pactado.

Con relación a la población de Granada, su devenir era diferente de acuerdo a sus posibilidades y su firmeza en el Islam. En cuanto a Boabdil, fijó su residencia en Andarax, con sus seguidores y su familia, después de la rendición de Granada, como si estuviera en un pequeño reino. Aparte de que los Reyes Católicos no estaban tranquilos con su permanencia en Andalucía y prefirieron su salida del país. De manera que en marzo del año 1493 d.J., aconteció una nueva negociación entre los dos ministros anteriores Abulqasim Al Malij y Yusuf Ibn Camacha de una parte, y Fernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos por otra, con las condiciones para abandonar Andalucía el sultán Boabdil y su séquito en dirección al Magreb. Llegaron al acuerdo con el compromiso por parte del sultán Boabdil de cruzar el mar hacia el Magreb en una fecha, como más lejana en octubre del año 1493 d.J., renunciaba a todas sus fincas en Andarax y el resto de las zonas de las Alpujarras, y a todas sus posesiones en Granada u otros lugares a cambio de un precio total cuya cantidad ascendía a veintiún mil ducados castellanos de oro puro. Como así mismo aceptaba renunciar a todos sus privilegios y

competencias. Que le fuese llevado el dinero ocho días antes de su partida. Los Reyes Católicos le facilitarían dos carros para el transporte de sus pertenencias y barcos para trasladarse al Magreb junto con su familia y su séquito. Este acuerdo tuvo lugar con fecha del 15/04/1492 d.J. Se escribió el acuerdo en castellano, y el apéndice con la conformidad del sultán Boabdil en árabe con caligrafía de su propia mano y con expresiones humillantes y dolorosas.

La esposa de Boabdil había fallecido en Andarax, y él partió con su familia y seguidores desde el puerto de Adra a primeros de octubre del año 1493 d.J. Al mismo tiempo partió un gran número de ministros y comandantes suyos desde el puerto de Almuñecar hasta el de Melilla en Marruecos, y desde él a la ciudad de Fez. El número de personas que emigraron con el sultán Abu Abdillah a Fez fue de 1132. El sultán de Marruecos entonces era Abu Abdillah Al Watasi.

En los primeros años de la ocupación castellana de Granada, emigró gran número de personalidades de entre su gente, de sus jefes militares, jurisconsultos, ulemas, señores y notables. Vendieron sus posesiones a los notables castellanos ocupantes. Los Abencerrajes cruzaron en dirección a Fez; los nobles de Almería cruzaron hacia Oran y de ahí a Tlemcén; los de Algeciras hacia Tánger; los notables de Ronda y Baza fueron a los alrededores de Tetuán; los de Loja, algunas familias de Granada, Marchena y la sierra de las Alpujarras emigraron hacia la tribu de Gomara en Marruecos; los notables de Vera, Berja y Andarax cruzaron hacia la zona de Tánger; Los de Vélez a Sale, y los de Tarifa a Safi y Azemmur. Así mismo emigraron en gran número hacia Bejaia, Túnez, Gabés, Safaquis y Susa en Argelia y Túnez. Y también emigraron hacia oriente.

Uno de los jefes militares del ejército andalusí de Granada, Abul-Hasan Alí Al Mandarí, emigró hacia el sur de Ceuta. Éste solicitó permiso del sultán de Marruecos para fundar de nuevo la ciudad de Tetuán que estaba en ruinas. Y se le concedió en el año 898 H.(fin de 1492 d.J.). Reinició su repoblación con gran número de emigrantes granadinos, que la fortificaron hasta hacerla refugio para los emigrantes andalusíes alrededor de siglo y medio, y resistente a los ataques cristianos como una de las plazas fuertes y más importante de Marruecos.

Después de la ocupación, se cristianizaron voluntariamente un grupo de emires y notables. Se hicieron cristianos los dos príncipes, Saad y Nasr, hijos del sultán Abul-Hasan. Así mismo, su madre Zoraya se volvió a la religión cristiana, siendo conocida por el nombre de Isabel de Solís. El príncipe Saad cambió su nombre por el de "Duque Fernando de Granada", actuando como comandante en el ejército de Castilla. El príncipe Nasr pasó a ser "Don Juan de Granada". Se hizo cristiano el comandante Yahia An Niyar primo de Abu Abdillah Zagal, y comandante militar de Almería tras su entrega, y pasó a ser "Don Alonso de Granada Benegas". Y se casó con una camarera de la Reina Católica. La mayor parte de la familia Benegas se hizo cristiana, entre ellos el ministro Abulqasim Ibn Ridwán Benegas, así como el ministro Yusuf Ibn Camacha que se hizo monje, y otros muchos.

Sin embargo la Iglesia Católica combatió con fuerza la primera política de tolerancia. Teniendo la Iglesia entonces en España una inmensa influencia sobre el estado, como así mismo fue dirigida de parte del Papa Alejandro VI. Mientras el clero reavivaba el odio al Islam y a los musulmanes. La más grande de sus expectativas era la de machacar el Din del Islam. Actuaron

pues, persuadiendo al estado de que no les quedaba otra alternativa más que la de cristianizar a los musulmanes, de buen grado o por la fuerza. Y fueron los Reyes Católicos partícipes de la opinión de la Iglesia. Ni fueron obstáculo para la deslealtad los pactos que rompieron. Así fue como, apenas transcurrieron algunos años desde la ocupación de Granada, se mostraron los objetivos del Estado español y la Iglesia Católica de una forma clara y evidente.

La primera deslealtad fue la de transformar la mezquita Tayyibin en iglesia, y lo mismo sucedió con la mezquita de la Alhambra. A continuación, transformaron la mezquita aljama de Granada en catedral. Después organizó la iglesia en los primeros años un equipo proselitista de clérigos y monjas para acometer la expansión de la cristiandad. En un principio pensaron que los musulmanes abrazarían el cristianismo con facilidad, especialmente cuando emigraron muchos de sus jefes y renegaron gran número de notables. Cuando pasaron los años sin que éste equipo viniese con un resultado digno de mención, la Iglesia y el Estado comenzaron a pensar en el cambio de su política y pasar de la blandura a la severidad, aboliendo todos los apartados del Compromiso de la entrega, uno tras otro.

Cambió la política del Estado de repente e hizo venir el rey Fernando al Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros el año 1499 d.J., arzobispo de Toledo, para actuar en la cristianización de los musulmanes con una severidad mayor aún. Entró en Granada en el mes de julio del mismo año y llamó a su arzobispo Don Hernando de Talavera para que usara los medios más eficaces en la cristianización de los musulmanes. Mandó llamar a todos los jurisconsultos de la ciudad de Granada y de otras ciudades, les invitó a dejar el Islam y abrazar el cristianismo a fin de que sirvieran de ejemplo a los demás, colmaría de favores a todo el que aceptara, y por el contrario, amenazaría con el castigo para el que rehusara. Algunos fueron débiles y aceptaron su cristianización, a los que siguió alguna gente llana. La cristianización se centró en el barrio del Albaicín, como uno de los barrios populares de Granada, y transformaron su mezquita aljama en la iglesia "San Salvador".

A continuación, Cisneros se centró en los musulmanes de origen cristiano (algunos los llamaban elches). Decidió que todo aquel que hubiera dejado el cristianismo, tanto él como sus hijos, nietos y demás linaje, recibiría el trato que correspondiera a los renegados. Y los musulmanes de origen cristiano alegaron que el Compromiso de Granada era obvio con respecto a ellos, y que ellos eran musulmanes sin distinción entre ellos y otros musulmanes. Comenzaron entonces, los ayudantes de Cisneros, la persecución de familias musulmanas de origen cristiano, metiendo en las cárceles a hombres, mujeres y niños que se negaran a cristianizarse. La mecha que encendió la revolución en el barrio del Albaicín en el 18/12/1499 d.J., fue el allanamiento de morada por parte de la policía de Cisneros de una de las musulmanas del barrio del Albaicín, cuyo padre había abrazado el Islam, siendo conducida a prisión junto a sus hijos. Se concentraron en ese momento los musulmanes para protegerla, mataron al policía, liberaron a la mujer y huyeron los clérigos. Después partieron los musulmanes llamando a la revolución para preservar sus creencias, ocuparon las torres del Albaicín y levantaron barricadas; por la noche los revolucionarios atacaron el palacio de Cisneros, cerca de la Alhambra, pero éste no se encontraba allí porque había huido antes a la Alhambra; más tarde se organizaron los revolucionarios y eligieron un gobierno compuesto de cuarenta representantes.

El gobierno envió un ejército para sofocar la revolución, cuyo jefe prefirió la negociación con los revolucionarios dándoles promesas melifluas. Los Reyes Católicos reprendieron a Cisneros

por su falta de destreza, dejando la negociación en manos de Hernando de Talavera, Cardenal de Granada. Trató con los revolucionarios con dulzura, ofreciéndoles a su esposa y a su familia como rehenes, y como una garantía de sus buenas intenciones. Les prometió que aceptaría todas sus exigencias y que no les perseguiría. Se tranquilizaron pues, los revolucionarios y se entregaron. Hecho que sucedió a los diez días del comienzo de la revolución. Se violaron todos los acuerdos tomados una vez que se tranquilizaron los ánimos de la revolución.

Un número de dirigentes de la revolución rechazaron la entrega, escapando cerca de 1500 hombres, que se hicieron fuertes en el castillo de Gualchos en la sierra de las Alpujarras, y dónde se anunció de nuevo la revolución en el mes de enero del año 1500 d.J., y eligieron a Ibrahim Ibn Omeya como el jefe de ellos. Comenzaron lanzando ofensivas contra las tropas españolas, en la Vega de Granada. Se incorporaron a ellos muchos de los muyahidín (combatientes). Los Reyes Católicos les replicaron con el envío de un ejército al mando del comandante Tendilla, después de que los revolucionarios hubiesen ocupado numerosas fortalezas en la sierra y otras en la costa. El ejército cercó el pueblo de los Gualchos y mataron a todos los que encontraron en él, de mujeres, niños y ancianos. Los revolucionarios pusieron todo su empeño en la defensa, y finalmente se entregaron, siendo todos esclavizados. Después movilizó España una fuerza de 5000 hombres en dirección a Adra, Castell de Ferro y Albuñol, plazas costeras que quedaban en manos de los revolucionarios. Pero, no tuvo éxito el ejército en su despliegue. Y a continuación pasaron los revolucionarios a ocupar la mayoría de las ciudades y pueblos de las Alpujarras, desde Andarax por el este hasta Lanjarón por el oeste. Se encaminó el rey con un ejército enorme compuesto de 80.000 infantes y 15.000 jinetes, pasando desde el valle de Lecrín hasta poner cerco al pueblo de Lanjarón, para después ocupar los otros pueblos de las Alpujarras y llegar al pueblo de Andarax, el cuál en un desafío a la muerte hizo una defensa heroica sin igual, antes de entregarse. Por último, fue sofocada la revolución de las Alpujarras a finales de febrero del año 1500 d.J., después de que se comprometieran los Reyes Católicos a respetar algunas de las condiciones del Compromiso de la entrega de Granada.

Cuando los obispos emplearon, con la gente del territorio de Almería para su cristianización, la misma rudeza con la que trataron a la gente de Granada, se levantó la revolución en la sierra de los Filabres, al norte de Almería, alcanzando su punto culminante en el mes de noviembre del año 1500 d.J. Los revolucionarios expulsaron a los monjes y ocuparon fortificaciones en las montañas, concentrándose en el pueblo de Velefique. Y el rey envió allí un ejército para reprimir la revolución, los revolucionarios musulmanes le combatieron con gran valor hasta que fueron forzados a la rendición. El rey Católico acabó matando a todos los hombres de Velefique, apresando a mujeres y niños y confiscando todas las riquezas. Y así fue bautizada por la fuerza la población restante de la sierra de los Filabres y el río circundante de Almanzora. Después se sublevaron los habitantes de tres pueblos del Valle de Almanzora, y fueron sometidos por la fuerza. Más tarde se sublevó de nuevo el pueblo de Adra, y fue atacado por el ejército hasta que entraron en ella después de un largo asedio, y esclavizaron a toda su población.

A continuación, la política de cristianización forzosa siguió su curso en el territorio de Ronda, alzándose la revolución en su serranía desde enero hasta abril del año 1501, y eligieron los muyahidín a Salem Al Azraq como jefe de ellos. Acto seguido enviaron los Reyes Católicos un ejército para apaciguar la revuelta, el cuál fue derrotado en Villalonga, cayendo muerto el jefe militar Don Alfonso de Aguilar. Lo mató un muyáhid de nombre Al Fihrí. Los Reyes Católicos tuvieron que enviar un nuevo ejército mayor aún para negociar con los revolucionarios, llegando al acuerdo en el 14/04/1501 d.J., de la finalización de la revuelta con la emigración a Marruecos de los jefes y el bautismo por la fuerza de los restantes.

Entretanto, la Iglesia y el Estado prosiguieron con su política de cristianización coaccionada. Y a finales de julio fue la Reina Isabel a Granada para el seguimiento y la supervisión de las operaciones de cristianización. El Estado firmó con todos los pueblos y ciudades del Reino de Granada edictos en los que se imponía a sus gentes la cristianización a cambio de recibir un tratamiento fiscal como el de los cristianos antiguos. Y así fue como se bautizó a la población de Tabernas en el 18/09/1500 d.J., de Baza en el 30/09/1500 d.J., y de Huéscar en el 26/01/1501, etc. En estos mismos documentos se prohibía a los nuevos cristianos el sacrificio de animales por el método islámico, y el vestir prendas islámicas tanto a los hombres como a las mujeres. Fueron obligados a cambiar sus nombres musulmanes, sus usos y costumbres, por otros cristianos. Se les permitió temporalmente el uso del baño (*hammam*) y la ducha (los cristianos no se duchaban). No acabó el año 1500 d. J. hasta quedar generalizada la cristianización en todos los rincones del antiguo Reino de Granada, desde Ronda hasta Almería pasando por Guadix, Baza y las Alpujarras.

A continuación, se publicó un decreto por el que se transformaban todas las mezquitas en iglesias y se confiscaban todas las fundaciones pías islámicas (*habiz*). En el 12/10/1501 d.J. se publicó un edicto para la quema de todos los libros islámicos y árabes, de manera que fueron quemados miles de libros en la plaza de Bibrambla, la más grande de todas las plazas de Granada. Después, siguió su curso la quema de libros hasta alcanzar un número aproximado de un millón de libros. Fue éste el crimen más atroz cometido por la Iglesia y el Estado español en Al-Andalus contra la civilización humana. Y en el mismo año prosiguieron los edictos arbitrarios, con la prohibición de la lengua árabe. Se publicó un decreto en septiembre prohibiendo a "los nuevos cristianizados" llevar armas y tenerlas, estipulando un castigo para los transgresores por primera vez, de apresamiento y confiscación, y de ejecución por la segunda vez.

Los andaluces, ante tal situación, pidieron auxilio otra vez al mundo islámico. ¡Pero no hubo quien respondiera! Primero solicitaron auxilio al sultán del Marruecos Abu Abdillah Muhammad Ibn Yahia Al Watasi, después al sultán de Egipto Al Ashraf Al Gauri (Los Mamelukes Bargis). Al Ashraf envió un emisario a los Reyes Católicos con la amenaza de imponer forzosamente el Islam a los cristianos bajo su gobierno, si no concedían a los andaluces la libertad de permanecer en el Din del Islam. Los Reyes Católicos le enviaron a su embajador, persuadiéndolo con facilidad de que los musulmanes en Al-Andalus estaban bien y de que sus derechos estaban garantizados. Al Ashraf prefirió dar crédito a las alegaciones de los Reyes Católicos en lugar de acudir en ayuda de sus hermanos vilmente avasallados por su debilidad, y despertar a la dolorosa realidad que le manifestaron claramente los enviados andaluces.

A continuación, pidieron auxilio los andaluces al sultán Otomano Bayazid, en la primera vez el año 1499 d.J., pero Bayazid estaba ocupado con problemas en su familia, bastándole el envío de un escrito a los Reyes Católicos, que no aplicaron. Los andaluces pidieron auxilio, por segunda vez, al sultán Bayazid el año 1502 d.J., sin que trajera esta petición de auxilio algún resultado. Y esta llamada de socorro consistió en un documento poético compuesto de 103 versos, en los que describe de una forma impresionante su autor anónimo, la situación de los andaluces, dónde dice comenzando después de algunos versos:

*Paz a vosotros de los esclavos que se han quedado
En Al-Andalus de Occidente en tierra de nostalgia
Rodeados por un mar de cristianos desbordante
Y un mar profundo de oscuridad y abismo
Paz a vosotros de los esclavos que les ha afligido
Una inmensa desgracia, ¡qué desgracia!*

A continuación dice:

*Hemos sido engañados, cristianizados y nuestro Din ha sido sustituido
Hemos sido ofendidos y tratados vergonzosamente
Éramos seguidores del Din del Profeta Muhammad
Combatíamos sinceramente a los agentes de la cruz*

A continuación dice:

*Cuando entramos bajo el pacto de su proteccionismo
Apareció su deslealtad violando la resolución
Traicionaron tratados por los que fuimos seducidos
Hemos sido cristianizados a la fuerza con ferocidad
Han sido quemados los ejemplares del Corán que teníamos
Y los han revuelto con basura o con impurezas
Y cada libro en los asuntos de nuestro Din
Al fuego lo han arrojado con burla y desprecio*

A continuación dice, después de describir los impedimentos que encontraron en todos sus rituales del Islam:

*Nos ordenaron insultar a nuestro Profeta
Y no recordarlo en la prosperidad ni en la adversidad
Oyeron que unos cantaban con su nombre
Y de ellos les alcanzó el doloroso daño*

A continuación dice:

*Fueron cambiados nuestros nombres y sustituidos
Sin nuestro consentimiento ni deseo*

*iAy! Del canje del Din de Muhammad
por la religión de los perros cristianos, mal de la tierra*

Y termina:

*Hemos sido convertidos en esclavos, no prisioneros para rescatar
Ni musulmanes que se pronuncien con la 'shaháda'
Y si percibieras con tus ojos a dónde ha llegado nuestro estado
Se colmarían copiosamente de lágrimas
iAy! De la crueldad y la maldad que ha caído sobre nosotros
de daño, desgracia y aspecto humillante*

Y así fue como anunciaron oficialmente los españoles la extinción del Islam en Al-Andalus, y no volvieron a mencionar a los musulmanes por sus nombres sino por el de "los nuevos cristianos" o los moriscos, que es el diminutivo despectivo de "moros", y moro es el musulmán. Y en esta época se llamaban a sí mismos los musulmanes "*gurabá*" (extraños), por alusión al dicho del Profeta Muhammad, sobre él la paz, y relatado por Muslim: "Comenzó el Islam siendo extraño y volverá a serlo como empezó, ibienhallados pues, los extraños!"(e.d. pertenecientes a él unos pocos). Sin embargo, las desgracias de esos extraños fueron en sus comienzos solamente, al permanecer el Islam en sus corazones y firmes en él.

Ante tal firmeza organizaron el Estado y la Iglesia un aparato infernal para aniquilar el Islam hasta en sus corazones, llamado con el nombre de "Los Tribunales de la Inquisición".

Capítulo 7: Los tribunales de la Inquisición Católica en España

La idea de los tribunales de la Inquisición apareció en el siglo XIII d.J. con el aumento gradual de la arrogancia de la Iglesia Católica y su esfuerzo en el control de las conciencias de la gente, en los países que estaban bajo su dominio. Fue el Papa de Roma quien hizo el encargo a algunos obispos de castigar a quien tuviese ideas contrarias a las enseñanzas de la Iglesia, aplicándose este sistema al principio en Italia, Francia y Alemania, dónde habían realizado una gira los representantes del Papa por todos los rincones de dichos países, a fin de hacer llegar las noticias a la gente, y acusar de infiel a todo el que se opusiera, apresarlos y castigarlos. Para ello se celebraron asambleas eclesíásticas temporales como reafirmación de los tribunales iniciales de la Inquisición. Se disolvía el tribunal, después de la persecución de los acusados y su eliminación. Y así castigó la Iglesia Católica durante generaciones completas, a intelectuales y sabios en toda Europa, con la máxima dureza y con métodos criminales que no tenían ninguna conexión humanitaria.

Más tarde se crearon tribunales permanentes en los conventos franciscanos y dominicos,

dónde los obispos se hicieron cargo de presidirlos con total autoridad. En cuanto a las instrucciones y los alegatos se resolvían por métodos secretos, y el veredicto no podía ser apto para su anulación, después de ser publicado. Así mismo se permitía el testimonio de los niños, esclavos y mujeres en contra del acusado, al tiempo que no se les permitía testificar a su favor. Y en muchos casos los veredictos estaban centrados sobre la base de las declaraciones de culpabilidad del acusado obtenidas por medio de la argucia y las torturas. Estos tribunales fueron verdaderos especialistas en el refinamiento de los métodos de tortura, que mayormente acababan con la vida del acusado, o se veía impedido en lo que le quedara de vida. No tenían los tribunales prevista la prisión fija, sino que se arrojaba a los acusados a las prisiones durante temporadas, estas eran oscuras, con poco aire, y los ataban con cadenas. Les hacían padecer de sed y de frío o calor; hambre y torturas psicológicas. La mayoría de las penas se centraban en la confiscación, para el enriquecimiento de las arcas de los Tribunales de la Inquisición y sus funcionarios; la prisión de por vida; la de remero en galeras; la del trabajo en las minas; y la ejecución de morir quemado en la hoguera. El más dichoso quién era puesto en libertad después de pagar una fianza enorme. Los tribunales de la Inquisición sacaban sus autos criminales con la quema de libros prohibidos. ¿Cuántos libros de sabios y filósofos han sido quemados?

Así fue como persiguieron los Tribunales de la Inquisición Católica, por todos los rincones de Europa, a seguidores de creencias no católicas, como los alvinos y los judíos. Más tarde comenzaron a dar caza a todos aquellos que presentaban síntomas de duda en sus creencias católicas conforme a los decretos cambiantes de la Iglesia. Así pues, fueron atacados sabios y pensadores; exiliados y quemados, de otro lado, una inmensa multitud de los que fueron acusados de magia y adivinación.

El primer tribunal de la Inquisición se creó en la Península Ibérica y en el Reino de Aragón en el siglo XIII d.J., y su sistema fue fijado en el año 1242 d.J. conocido por el Viejo Tribunal. Este Tribunal se empleó con tal dureza en contra de los alvinos que el sólo hecho de oír su nombre producía terror y pánico. Más tarde, el Reino de Castilla pensó en la fundación de los Tribunales de la Inquisición para la persecución de los cristianos de origen judío, aquellos que empezaron a ejercer influencia en el Estado y en la Iglesia, y se convirtieron en el centro de las miradas de envidiosos y rencorosos. Llegaron a tener una gran influencia económica y un rango considerable en la sociedad castellana. Comenzó la Iglesia Católica a observarlos con cierta sospecha, y a acusarlos de practicar los rituales judaicos en secreto y de conspirar contra los cristianos. Enrique IV, rey de Castilla, publicó en 1459 d.J., una orden real a los obispos para investigar y recabar información en sus círculos, acerca de los renegados de ideas escondidas discrepantes de las católicas. Y así comenzó la vejación de la Iglesia contra los judíos cristianizados, siendo quemados una gran multitud de ellos antes de la caída de Granada.

Los Tribunales entonces, no abarcaban a los musulmanes o los mudéjares, sino que el Papa de Roma Sixto IV, envió un emisario encargado de la confirmación, la captura, y la correspondiente pena de los disidentes de la Iglesia. Temieron por su autoridad en principio, los Reyes Católicos Fernando e Isabel, y se plantaron contra esta tentativa papal, deteniendo a los obispos en la persecución de los cristianos de origen judío. Sin embargo, la resistencia de los Reyes Católicos no duró mucho, ya que enviaron a su embajador al Papa el año 1478 d.J. para este asunto. Y el Papa publicó un edicto en el mes de noviembre del mismo año con la fundación del "Tribunal de la Inquisición" en Castilla y el nombramiento de los inquisidores para la "caza del infiel y el proceso a los renegados". Fueron enviados como delegados los tres primeros inquisidores en el mes de septiembre del año 1480 d.J., a Sevilla, la capital de Castilla entonces. Comenzando así su trabajo infernal los Tribunales de la Inquisición en contra de los musulmanes en España.

En su primera acción, el Tribunal, exigió a todos convertirse en espías para la Iglesia, realizando investigaciones sobre los "desviados" y los "infieles", y colaborando en la aportación de pruebas contra ellos. Los primeros sacrificados por estos Tribunales fueron los cristianos de origen judío, siendo procesados miles de ellos, confiscadas sus riquezas, y quemados en el fuego cientos de inocentes, mientras que el resto fue despojado de sus derechos y hasta de su humanidad.

Fue ampliado el "Santo oficio de la Inquisición" en febrero del año 1482 d.J., con el nombramiento papal de siete nuevos inquisidores, promulgado por los Reyes Católicos. Así mismo, a continuación se fundaron Tribunales para la Inquisición en Valladolid, Segovia,

Toledo, Córdoba y Jaén, generalizándose después los Tribunales en los dos Reinos, el de Castilla, y el de Aragón.

En enero de 1483 d.J., se publicó un edicto papal con la creación de una Corte Suprema para el Santo oficio de la Inquisición, compuesta de cuatro miembros, uno de ellos el Inquisidor General, Presidente de la Corte, con plenos poderes en todos los asuntos religiosos. Y en octubre del mismo año, se publicó otro edicto papal con el nombramiento de un confesor (e.d. el sacerdote, al cuál se le declaran los pecados para perdonarlos, conforme a las creencias de los cristianos) de los Reyes, el sacerdote Tomás de Torquemada, Inquisidor General, y le fue encargada la elaboración de nuevos estatutos para el Santo oficio mencionado.

Compuso Torquemada en Sevilla una Comisión de Inquisidores generales, que instauró en el año 1485 d.J., el nuevo sistema del Santo oficio con una serie de decretos y ordenanzas. Después, se reunió una segunda Comisión en Valladolid el año 1488 d.J., y una tercera en Ávila en el 1498 d.J. Más tarde, la Corte Suprema tomó el cargo del orden y la elaboración de las ordenanzas.

Y así fue como se formaron los Tribunales de la Inquisición Católica en España, los cuáles reúnen entre el carácter religioso y el nacionalista, y que infringieron a los musulmanes toda una gama indescriptible de castigos, torturas e injusticias. Y el primer "Inquisidor General", Torquemada, fue un hombre malvado y fanático, no tenía escrúpulos ni conocía la compasión, con un apasionamiento desmesurado por la altivez, la pompa, el lujo y el poder. En el año 1494 d.J., el Papa le envió como delegados a cuatro de los Inquisidores Generales y les confirió la misma autoridad que él tenía. Al morir en el año 1498 d.J., le sucedió en el cargo el "Inquisidor General" el clérigo "Diego Deza", obispo de Jaén.

El tribunal comienza su trabajo con el informe, de parte de un individuo en persona o no. De manera que cuando el informante es conocido se le hace venir para que presente su testimonio, el cuál se considera "inspección preparatoria". Es posible la acusación a una persona por el método de la sospecha o por medio de la confesión ante su sacerdote. Ya que los católicos tienen el deber de confesar sus pecados o faltas al sacerdote para que éste le absuelva, y a su vez podía utilizar estas confesiones en contra del confesor. Después se exponía "la inspección preparatoria" a los "clérigos declarantes", aquellos que declaraban si la sospecha dirigida contra el acusado podría entrar en la consideración de infiel o no. Y teniendo en cuenta que la mayoría de los clérigos eran ignorantes fanáticos, sus declaraciones iban encaminadas a la culpabilidad en la mayoría de los casos.

Y conocido el caso de culpabilidad, se apresaba al acusado y se mandaba a la cárcel secreta del Tribunal, se le confiscaban sus bienes y se liquidaban al momento, y se le cortaban sus conexiones con el mundo exterior hasta que terminara el proceso, el cuál duraba largos años. Los gastos del proceso y la cárcel del acusado se pagaban de sus bienes confiscados, que a veces hasta se le confiscaban incluso antes de que se conociera su culpabilidad.

Cuando el acusado era apresado ni siquiera sabía cuál era la causa de su ingreso en prisión, y además se le concedían tres "comparencias de aviso" en tres días consecutivos y en los que se le pedía que confirmara la realidad. Se le prometía un trato amable en el caso de que lo confirmara todo, y por el contrario, un duro castigo si lo negaba. Pero esa promesa, en realidad era una vergonzosa deslealtad, y aunque el acusado confesara el delito que no había perpetrado se le imponía la pena sin compasión ni miramiento alguno, y si se confesaba infiel no tenía escapatoria de morir en la hoguera. Mientras que, si el acusado rehusaba confesarse culpable de cualquier delito después de las tres comparencias, se le enviaba a la tortura. A veces, hasta incluso se le enviaba a la tortura aunque se confesara culpable de los delitos que se le imputaran, si se suponía que hubiera ocultado otras cosas.

Era tal la variedad y dureza de las torturas y los tormentos, llegando a un grado de salvajismo inimaginable, que en muchas ocasiones el acusado reconocía todo cuanto se le imputara, prefiriendo morir antes que soportar la tortura. A veces, la crueldad de las torturas llegaba al extremo de morir el acusado en brazos de los clérigos torturadores. Los procedimientos de tortura eran numerosos y diversos como: la inmersión en el agua; el arrastre; la atadura; hincar el florete; machacar los huesos; despellejar la piel; el despedazamiento de miembros; el desgarrar de mandíbulas y otros refinamientos. Las torturas eran presenciadas por los verdugos y los clérigos inquisidores, y sin que el acusado supiera la causa de su tortura y que era concretamente lo que se le pedía que confesara. Y después de confesar todo lo que se le

pedía durante la tortura de una forma total y completa no era posible la vuelta atrás ni los clérigos inquisidores detenían el tormento al acusado, si no estaban realmente satisfechos con sus confesiones. Y si por el contrario, el acusado persistía en su negativa a confesar y se libraba de morir durante la tortura, su paciencia no le iba a servir de nada, ya que en cualquier caso se le aplicaría la acusación que se le imputaba. Cuando concluían los clérigos jueces instructores de la asamblea de tortura, pedían al acusado que se presentara al día siguiente para aclarar su confesión durante la tortura, y si se contradecía era devuelto de nuevo al tormento.

Al término de la confesión el acusado preguntaba por su defensor, y si no tuviera, el Tribunal elegiría para él un abogado de los registrados en el Santo oficio para su defensa. Y ésta no era más que una farsa, porque el abogado se comprometía a abandonar a su defendido en cualquiera de las etapas del proceso si viera que la razón no estaba de su parte, y no fuera posible acceder al expediente del caso o sentarse a solas con el acusado. Y si el abogado se compadecía del acusado, se exponía a la misma acusación de su defendido.

Después del alegato y el interrogatorio se elevaba el asunto a los clérigos inquisidores para dar su opinión de nuevo como preparación del veredicto final. Y en la mayoría de las veces el nuevo veredicto no difería del anterior. Si existía la culpabilidad se le permitía al acusado interponer un recurso. Y pocas veces conducía el recurso a la revisión del veredicto. Al acusado le era posible anunciar su arrepentimiento y pedir el perdón al Papa a cambio de una gran suma de dinero, si lo tuviera.

Si la sentencia del acusado era la absolución, y pocas veces sucedía, se le daba un certificado por su limpieza de pecados y como una compensación a la pérdida de su dinero, su honor y su salud injustamente. En cuanto a la acusación si era grave, se le conducía de la cárcel sin saber su destino y pasaba por el Auto de Fe. Se le vestía con la túnica "sagrada", se le ponía una cuerda al cuello, y en su mano una vela. Después, se le conducía a la iglesia para el arrepentimiento y más tarde a la plaza de ejecución. Allí se le leía la sentencia por primera vez: prisión a cadena perpetua y confiscación total de sus bienes, o la sentencia a morir quemado en la hoguera en el caso claro de "infiel". Y si la acusación es leve la sentencia es de cárcel por un periodo limitado de tiempo o el pago de una multa. Y ésta sentencia se llamaba del "acuerdo".

Las sentencias a morir en la hoguera eran muchas, y tenían lugar como inmensos espectáculos tumultuosos a los que asistían de espectadores los obispos, hombres del Estado, y la gente llana, de la misma forma que la gentuza de Roma era espectadora de los primeros cristianos cuando eran arrojados a los leones hambrientos en las grandes celebraciones. Los que más acudían a presenciar estas celebraciones de quema en el fuego eran el propio Rey y los hombres más prestigiosos de su Estado. Se quemaban a los acusados colectivamente en procesiones de la muerte y a veces, hasta familias enteras de padre, madre e hijos. El Rey Fernando era de los admiradores en la observación de los musulmanes quemándose.

Los Tribunales de la Inquisición a veces juzgaban incluso a los muertos, se levantaban sus tumbas y se sacaban a los cadáveres para castigarlos. Los ausentes también eran perseguidos por los Tribunales de la Inquisición en su ausencia. Y los miembros de estos Tribunales gozaban de inmunidad total para cualquier seguimiento. En la mayoría de las veces eran viles de comportamiento, y no se avergonzaban de cometer todo tipo de crímenes y atrocidades, el menor de ellos era dejarse sobornar y desfaltar la riqueza de los inocentes, y el peor era el de la violación y muerte de mujeres y hombres, como mencionan los libros expuestos sobre este tema tanto en España como fuera de ella.

Cuando los andalusíes fueron forzados a cristianizarse y se les cambió para pasar de un pueblo islámico al pueblo morisco, musulmanes en secreto y cristianos manifiestos. Y cuando fracasaron todas sus revoluciones después del año 1502 d.J., se convirtieron en un bocado apetitoso en manos de estos Tribunales de la Inquisición, que los consideraban cristianos y que los observaban con atención individualmente y en grupos para arrancarles todo vestigio del Islam, de creencia, cultura o lengua. Y los musulmanes de Granada estuvieron sujetos a esos Tribunales de la Inquisición desde el anuncio de su cristianización forzosa en el año 1499 d.J.. Y fue designado el Tribunal de Granada parte de la jurisdicción del Tribunal de la Inquisición en Córdoba.

Veremos ahora la tragedia de los moriscos en manos de los Tribunales de la Inquisición.

Capítulo 8: La culminación de la opresión a los musulmanes

Cuando se apagaron las revueltas y el Islam quedó anulado oficialmente en todos los rincones del Reino de Granada, entraron los andaluces en una nueva etapa en el trato recibido de sus opresores. El Estado y la Iglesia actuaron al principio con una falsa expectativa. Y era que los andalusíes reconocerían la realidad del asunto después de la muerte, la emigración, y la esclavitud de gran parte de sus jefes, y con un simple esfuerzo de enseñanza de la religión cristiana se convertirían ellos y sus hijos en cristianos como los demás. Mientras que los andalusíes, actuaron así mismo con otra falsa expectativa, en el sentido de que les sería posible preservar el Islam en sus corazones internamente y exteriorizar el cristianismo hasta que Allah los liberara. Sus jurisperitos, por su parte, difundían historias esperanzadoras narrándoles el regreso del poderío del Islam a Al-Andalus para su salvación.

Los andalusíes tenían una estrecha relación con sus hermanos en el Magreb, y los voluntarios cuando se ausentaban en el apoyo a los estados del Magreb, cruzaban el mar de continuo para prestar apoyo a sus hermanos, o ayudándoles a huir al Magreb o hacerles llegar comunicados de ánimo y fetuas o resoluciones islámicas. Y así envió el muftí de Orán Ahmed Ibn Buyama Al Magraui, y él era andalusí de la tierra de Almagro del término de Calatrava, una fetua con fecha del primero de Rayab del año 910 H. (18/11/1504 d.J.), cuyo texto es el siguiente:

"Alabado sea Allah y que la paz y las bendiciones sean para nuestro Profeta Muhammad, para su familia y compañeros. Nuestros hermanos atenazados en su Din son como el atenazado por las brasas, a quienes Allah ha colmado de beneficios por cuanto han padecido y soportado en sus propias carnes y almas, y en las de sus hijos, todo por su complacencia en Allah, esos son los extraños (pocos), los allegados si Allah quiere, que estarán junto a su Profeta en el Paraíso más alto de sus Jardines. Heredaron el camino de sus predecesores más virtuosos soportando las penalidades, hasta la pérdida de sus vidas. Pedimos a Allah que sea amable con nosotros y nos ayude en la observancia de sus derechos con buena fe y sinceridad. Que nos proporcione una rendija por dónde escapar de las situaciones críticas y una salida en la estrechez. Después el saludo de la paz sea con vosotros en su escrito. Del siervillo de Allah, el Altísimo, el más pequeño de sus siervos, el más necesitado de Él y de su perdón. Firma el siervillo de Allah, alabado sea, Ahmed Ibn Bayama Al Magraui y Al Oraní. ¡Que Allah cubra a todos con su amabilidad. Solicito de vuestra sinceridad la mejor de las invocaciones, con el buen fin y la salvación de los suplicios de esta casa, y la reunión con aquellos virtuosos que Allah ha agraciado en la otra!".

"Seguro de que vosotros os halláis aferrados al Din del Islam, y ordenando su práctica a quienes han alcanzado la pubertad de vuestros hijos, si no teméis que caiga sobre vosotros un mal si la información llega a vuestro enemigo perjudicando vuestro fuero interno. ¡Bienhallados sean aquellos pocos que se mantienen en la virtud cuando la gente se corrompe! Y aquel que recuerda a Allah entre los negligentes es como el vivo entre los muertos. Saber que los ídolos son madera pulida y roca petrificada que no perjudica ni beneficia, que Allah es el Rey, no tiene hijo ni otra divinidad con Él. Adoradlo pues, y tened paciencia en su adoración: porque el *salat* (la oración) se puede hacer aunque sea por los ojos; el *zakat* (el diezmo obligatorio) aunque sea en forma de regalo a vuestros pobres o con disimulo, ya que Allah no mira vuestra imagen sino vuestros corazones; el *gusul* (ablución mayor) por impureza ritual aunque sea a nado en los mares es válido; y si os impiden rezar, pues el *salat* en la noche incumbe al día; por lo que se refiere a la ablución sino se puede con agua se debe hacer *tayammum* (purificación con tierra) aunque sea con el frote de la pared con las manos, y si tampoco se puede, pues se hace la *salat* por falta de agua y de tierra, excepto que os fuera posible señalar con las manos y la cara hacia tierra pura, piedras o árboles, por ser de aquello con lo que se puede hacer *tayammum*. Dirigíos pues, con el gesto. Lo ha transmitido así Ibn Nayi en la explicación de la Risala al dicho del Profeta, la paz sea con él: Hacerlo como podáis".

"Si os veis forzados a postraros ante los ídolos en el momento de la *salat*, o la asistencia a sus oraciones, poner la intención en no validarla y ponerla para vuestra *salat* prescrita en su lugar, y dirigíos hacia el ídolo que se dirijan, pero vuestro objetivo será Allah. Y aunque no esté en la

dirección de la Kaaba, porque es un caso excepcional como la oración del miedo en la lucha encarnizada; si os obligan a beber vino, beberlo pero no con la intención de usarlo; si os imponen comer cerdo, comerlo con la repugnancia de vuestros corazones y la firme convicción de su ilicitud; de la misma forma que si os fuerzan a cualquier otra cosa prohibida; si os casan con sus hijas, sería permisible por el hecho de que son gente del Libro; pero, si os obligan a que caséis vuestras hijas con ellos, tener la convicción de su ilicitud si no fuera por la coacción y aborrecer el hecho en vuestros corazones, porque si encontrarais fuerzas lo cambiaríais; lo mismo que si os veis forzados a incurrir en la usura, otro *haram*, hacerlo pero detestándolo en vuestros corazones, y para vosotros será el capital que hayáis puesto, el resto lo daríais como limosna con el arrepentimiento de ello a Allah, el Altísimo".

"Si os obligan a caer en asuntos propios de *kufr* (apostasía), hacerlo pero con la tranquilidad de la fe en vuestros corazones y lo que digáis aborrecerlo; si os dicen que insultéis a Muhammad, porque ellos le decían Mahoma, insultar pues, diciendo Mahoma con la intención de que es *shaitán*, o también Mahoma el judío, porque muchos tienen ese nombre; si dicen que Jesús es hijo de Allah, decirlo si os coaccionan pero con el pensamiento de que es el siervo del Dios de María, con el derecho de ser adorado; si os dicen que digáis el Mesías hijo de Allah, decirlo con repugnancia y añadiendo para el Reino como la Casa de Allah en la que no se puede habitar; y si os dicen que digáis que María es su esposa, poner la intención en vuestras conciencias que fue su primo Zakarías de la tribu de Israel quien se casó con ella, después se apartó de ella antes del embarazo. Según dice Suhailí en su explicación de los hombres equívocos del Corán, o que Allah la casó con él por su decreto y su poder. Y si dicen que Jesús murió en la cruz, pensar que su muerte fue la perfección, el honor; y su responsabilidad y recordar su recuerdo; manifestar el elogio hacia él entre la gente. Y verdaderamente fue compensado por Allah con su ascensión a las alturas".

"Y todas las dificultades que encontréis, anotarlas para daros una indicación, si Allah quiere. Pido a Allah que cambie la xenofobia al Islam para que podáis adorar a Allah externamente sin tener que padecer penalidades y miedos, o con la victoria de nuestros hermanos los generosos turcos. Nosotros testificamos a vuestro favor ante Allah de que vuestra actuación ha sido sincera y veraz y os habéis complacido en Allah. Y os pido que mandéis una respuesta inmediata. Y que la paz sea con todos vosotros. Con fecha de primero de Rayab del 910 H. ¡Qué Allah determine su bien y lo haga llevar a los extraños (*gurabá*), si Allah el Altísimo quiere!".

Así fingieron con repugnancia los musulmanes la aceptación de la religión cristiana. Eran obligados a la fuerza a frecuentar las iglesias y bautizar a los niños. Sin embargo, ellos siguieron siendo musulmanes en secreto, cumpliendo con los rituales del Islam, en cuanto a la *salat*, el ayuno, y abstenerse de lo ilícito. Solían lavar a sus hijos después del bautismo, el casamiento islámico lo hacían después de casarse en la iglesia, y educaban a sus hijos secretamente en el Islam. Y emplearon todos sus esfuerzos para adaptarse a esa situación extraña, embarazosa y peligrosa hasta que viniera Allah con la liberación.

La Iglesia y el Estado cambiaron de la esperanza de cristianizar a los musulmanes con la predicación, a la esperanza de su cristianización con la coacción, la violencia y la fuerza. Se restauraron las leyes déspotas, los procedimientos severos para su aplicación más enérgica. Así en el año 1508 d.J. se renovó un decreto real por el que se prohibía el uso de los vestidos islámicos entre los moriscos. Así mismo el Rey Fernando publicó cinco decretos en el año 1511 d.J., el primero con fecha 20/5/1511 d.J., restringía a los moriscos el uso de algunos instrumentos útiles como armas, cuchillos y otros. Otro decreto con fecha 10/6/1511 d.J., precisaba la obligatoriedad de quemar todos los libros de árabe que quedaran; tres decretos con fecha 20/6/1511 d.J., acerca de la prohibición de sacrificar los animales según el rito islámico; acerca del "padrino" y la "madrina", es decir el protector del hombre y la dama de la mujer en los rituales católicos del bautismo, casamiento y otros.

El objetivo de estas leyes seculares fue el de la destrucción de la característica cultural de los moriscos después de anular sus creencias islámicas. Y teniendo en cuenta que estos procedimientos no se aplicaron de la forma que quería la Iglesia y el Déspota, y se restauraron decretos en febrero del año 1512 d.J., confirmando la prohibición del sacrificio y los vestidos islámicos. Como así mismo se les prohibió el ejercicio de la profesión de cambista por impedirseles entrar en contacto con los voluntarios magrebíes con los que tenían relación. Aparecieron otras leyes concluidas en el 29/7/1513 d.J.

Comenzó Fernando el Católico a ignorar las promesas, a las que se obligó respecto al trato de los nuevos cristianos en el tema de los tributos que debía ser equivalente al de los cristianos antiguos. Hasta que antes del año 1510 d.J., se aplicaron a los moriscos impuestos especiales llamados: "el diezmo obligatorio" que se dividía en cuatro partes, tres de ellas se llamaban "el diezmo mayor" que incluía una indemnización anual, cuya cantidad era de 21.000 ducados de oro, otra por encima de la habitual de 5.000 ducados, y un impuesto de 10.000 ducados para construir el palacio del Rey en Granada. El cuarto diezmo obligatorio, que se llamaba "el diezmo menor", o "diezmo del mar" para la financiación de la vigilancia marina.

Fernando el Católico murió en el 23/1/1516 d.J., aconsejando a sus hijos la aniquilación del Islam y la destrucción de los restos del Din de Muhammad en España, después de que el pueblo andalusí padeciera de él el peor en injusticia, la deslealtad y arbitrariedad. Le precedió la muerte de la Reina Isabel el 26/11/1504 d.J., que fue enterrada en el monte de la Alhambra, y Fernando fue enterrado junto a ella conforme a su voluntad final. Más tarde el nieto de ambos Carlos V trasladó sus cenizas a la iglesia catedral de Granada, levantada encima de la Mezquita Aljama de Granada.

Al perecer Fernando el Católico le sucedió su nieto Carlos V, primeramente bajo la tutela del Cardenal Cisneros, para después ocuparse personalmente del gobierno pasado el año 1519 d.J. Después de la muerte de Fernando, los andaluces suspiraron de alivio al recibir en principio un trato más blando y se aligeró algo la presión de los Tribunales de la Inquisición. Sin embargo, esta situación no duró mucho porque las condiciones de los andaluces se tornaron de nuevo a lo peor en el año 1524 d.J., apareciendo Carlos V como el mayor enemigo del Islam en Europa y en todo el mar Mediterráneo.

En el año 1518 d.J. publicó el Rey duros edictos contra los musulmanes, lo que motivó el envío al Rey, por parte de los andalusíes, de una delegación de protesta por la tiranía contra ellos, cosa que no trajo ninguna utilidad. Se publicó un nuevo edicto con fecha de 12/3/1524 d.J. imponiendo la cristianización a todo musulmán que siguiera en su Din, y la expulsión de España a todo el que rehusara la cristianización. Y que se castigara a todo el que rechazara la cristianización o el exilio en el plazo otorgado a la esclavitud a perpetuidad. Así como la transformación en iglesias de todas las mezquitas que quedaran. Ante tal estado, enviaron los moriscos una delegación al Rey en Madrid (la que se convirtió en la nueva capital de España), pidiéndole de nuevo su protección, justicia para ellos y auxilio. Carlos V se trasladó en junio del año 1526 d.J. a Granada, permaneciendo allí hasta finales de diciembre del mismo año para hacer personalmente el seguimiento del asunto y encontrarle una solución.

Delegó el Rey en un Tribunal Mayor compuesto de vicarios, obispos, jefes militares y jueces inquisidores, bajo la presidencia del "Inquisidor General" para estudiar la queja de los moriscos, y confirmar si la cristianización forzosa de los musulmanes era correcta, e irreversible o no. Ya que si esta cristianización es correcta, el disidente sería castigado con la muerte en la hoguera por hereje. El Tribunal mencionado presentó su resolución en septiembre del año 1526 d.J., confirmando en ella que los moriscos eran de hecho víctimas de agresiones continuadas de parte de los cristianos viejos que les insultaban en los caminos, y los exponían a la más cruel explotación; eran humillados hombres y mujeres sin ninguna protección legal. Además, el Tribunal confirmó así mismo que la cristianización forzosa de los musulmanes era correcta y sin apelación.

En el 29/9/1526 d.J., firmó el Rey aproximadamente 40 decretos para definir la queja de los moriscos. Sin embargo, publicó una ley con fecha 7/12/1526 d.J., anunciando que todos los moriscos son cristianos, se les prohibía tajantemente la salida de España y se les imponía la cristianización de todos sus hijos, y penalizar a todo aquel que negara la cristiandad con la confiscación de sus bienes y la ejecución. Así mismo, la ley decretó la prohibición de hablar o escribir en lengua árabe y el aprendizaje de la lengua española a todos los moriscos, a los que se les pidió presentar al Inquisidor General todos los documentos escritos en árabe. Como también se les pidió apartarse de cualquier cosa que tuviera relación con la creencia islámica. Se ordenó la demolición de los baños públicos; que permanecieran abiertas para siempre las casas de los moriscos para que todos vieran lo que pasaba en ellas; y que las mujeres moriscas se despojaran de sus velos etc..

El Rey escribió una carta con fecha 14/12/1526 d.J., al Papa de Roma que le incitaba a la severidad con los moriscos, diciendo: "El abrazo al cristianismo por parte de los moriscos no lo

han hecho con su deseo, ni con convicción, ni han aprendido nuestra fe católica como debiera ser". Y añadió a la ley real el obispo de Granada unas instrucciones con fecha de 10/12/1526 d.J., con las que consiguió organizar religiosamente a los moriscos en el menor tiempo posible para conseguir su cristianización. Y los moriscos sugirieron en vano al Rey el pago de 90.000 ducados de oro en seis años para suavizar estos procedimientos.

A continuación buscaron otra vez los moriscos la compasión del Rey pagándole 80.000 ducados de oro, estando de acuerdo en detener la ejecución de estos procedimientos por un periodo de cuarenta años, durante los cuales conservarían los moriscos su lengua árabe y su vestimenta islámica y otras concesiones a cambio del pago de un impuesto anual. Y tenían que reunir enormes cantidades de dinero para este impuesto.

De esa forma llegaron los moriscos a un cierto equilibrio con Carlos V, oscilando su situación entre el mal y el peor a pesar de la vejación continuada a la que eran sometidos por parte de los Tribunales de la Inquisición, especialmente en el año 1529 d.J. en Granada, y en el año 1532 d.J. cuando fueron prohibidas las celebraciones de carácter islámico y se instituyeron campañas continuas de cristianización. Y el centro de los Tribunales de la Inquisición se trasladó el año 1526 d.J. de Córdoba a Granada. Como así mismo, la mayoría de los musulmanes fue reunida en barrios especiales llamados "morerías" para que no se mezclaran con los cristianos antiguos.

Este equilibrio cambió a peor con la muerte de Carlos V. Y fue su hijo Felipe II el que fue declarado rey en el año 1555 d.J. Éste último era un fanático de personalidad débil ante los clérigos. La Iglesia aprovechó su periodo de reinado para endurecer de nuevo su trato a los andaluces y volver a la política de vejación continuada. Y fue animado el Rey a imponer el radicalismo por temor al creciente aumento de la fuerza del estado otomano y sus relaciones con los andaluces.

Comenzó Felipe II la presión sobre los moriscos el año 1560 d.J., con la prohibición de que adquirieran esclavos negros, cuya causa se debía a que estos negros eran en su mayoría musulmanes, y el objetivo del edicto era impedir la influencia por medio de las enseñanzas islámicas. Solicitaron los moriscos del Rey la revocación de éste decreto, sin embargo rechazó tajantemente responder a sus exigencias el año 1563 d.J.

En el 14/5/1563 d.J., el Rey publicó un edicto prohibiendo a los moriscos poseer y portar armas, e imponiéndoles la obligación de entregar sus armas en un tiempo no superior a cincuenta días a partir de la fecha de su publicación. Fijó el decreto el castigo para los disidentes a trabajos forzados por un tiempo de seis años. Y el decreto no exceptuó a nadie sin la orden expresa y el sello del Gobernador General. Se aplicó el decreto enérgicamente y con resolución. Así se convirtieron los moriscos en el blanco de todo agresor y opresor. Algunos moriscos entregaron sus armas pero la gran mayoría de ellos rehusaron entregarlas y las ocultaron.

En 1564 d.J., el gobierno promulgó un decreto por el que se anulaba la inmunidad de los moriscos residentes en las tierras de los nobles, y fijando la inmunidad para quien de ellos residiera por tres días en los conventos e iglesias. Aumentó pues, la irascibilidad de los Tribunales de la Inquisición y su persecución contra los musulmanes.

Tuvo comienzo la fuerte presión en mayo de 1566 d.J., transcurridos cuarenta años de la publicación de la ley de Carlos V, cuando Felipe II quiso volver a aplicarla con toda severidad. Esta ley renovada otorgaba un plazo de tres años a los moriscos para que aprendieran la lengua española, después del cuál se prohibía hablar en árabe, quedando anulados todos los contratos escritos en lengua árabe. La ley establecía así mismo, la entrega en un plazo de treinta días de todos los libros árabes que quedaran. Se prohibía la confección de nuevos vestidos musulmanes. Y no se podían confeccionar prendas de seda por un tiempo de un sólo año, y de lana por dos años, para después prohibir su uso. La ley prohibía, de la misma forma, el uso del velo a las moriscas, e imponía uniformarse con vestidos cristianos. Prohibía la puesta en práctica de cualquier ritual islámico, obligaba a los moriscos a realizar todas sus celebraciones de acuerdo a las enseñanzas de la iglesia, y debían permanecer abiertas sus casas en las celebraciones, en los días de fiesta, y los viernes. Se prohibía el canto y el baile árabes, el uso de instrumentos musicales, teñirse de *henna* y utilizar el baño. Se ordenó la destrucción de los baños públicos. Se prohibía a los moriscos usar nombres árabes y la adquisición de esclavos. La ley obligaba a los disidentes al peor de los castigos en cuanto a la

prisión, el destierro, la tortura, la confiscación, y la ejecución en la hoguera.

Ordenó el Rey al Presidente de la Asamblea Real, Deza, la divulgación de esta tiránica ley en el 1/1/1567 d.J., en Granada, en sus barrios, y en todos los rincones del antiguo Reino islámico. Se ocupó de su divulgación una comitiva de jueces de los Tribunales de la Inquisición, seguidos de tambores y flautas. Y comenzó a aplicarse la ley con toda severidad. Se derribaron los baños públicos, se llenaron las cárceles, se esparcieron los cadáveres por las calles de la capital de Granada y sus pueblos, y se activaron los "Tribunales de la Inquisición". No sirvió de nada a los moriscos cualquier intercesión, llegando a una situación crítica de total desesperación que condujo a una violenta revolución que reunió las fuerzas que le quedaban al pueblo andalusí, estando a punto de triunfar de no ser por el abandono del mundo islámico otra vez.

Antes de encaminarnos a los detalles de la gran Revolución de Granada veremos la situación de los mudéjares fuera del Reino de Granada y en lugares de los Reinos de Portugal, Castilla y Aragón, hasta el año 1567 d.J.

Capítulo 9: Situación de los musulmanes en los Reinos de Portugal y Castilla

Portugal es uno de los estados cristianos de la Península Ibérica que se fundó y se expandió a costa del estado de Al-Andalus. Portugal se instauró como un pequeño principado en el límite noroccidental del Estado Islámico. Conquistó este principado Al-Mansur Ibn Abi Amir, pero, después el principado aprovechó la ocasión de la caída del Estado Omeya para ocupar Braga el año 1040 d.J., siendo un pueblo cerca de la primera capital Oporto o Portugal, la que diera el nombre al país.

El oeste de Al-Andalus se fraccionó en numerosos Reinos en la época de los Taifas. El sur estuvo bajo el mando de los Bani Harún el año 1026 d.J., siendo su capital Santamaría de Algarve (Faro en la actualidad, nombre que es deformación portuguesa del nombre árabe Harún); el centro del país estaba en manos de Bani Al Aftas en el año 1022 d.J., y su capital era Badajoz (en España actualmente).

Prosiguieron los portugueses con sus correrías sobre las tierras islámicas a costa de Bani Al Aftas, ocupando la ciudad de Coimbra el año 1064 d.J., a la que trasladaron su capital. Se fraccionó el estado de Bani Harún en Santamaría del Algarve, dónde surgió el estado de Bani Mezin con capital en Silves en el año 1068 d.J., incorporándose el resto al estado de Bani Abbad con capital en Sevilla (hoy en España). Más tarde los almorávides acabaron con Bani Al Aftas y Bani Abbad, unificando el país y consolidando sus fronteras por un tiempo de ciento cincuenta años y después de que los portugueses ocuparan la ciudad de Lisboa en el año 1093 d.J.

Los almohades tomaron el lugar de los almorávides al tiempo que los portugueses ocuparon la ciudad de Évora en el año 1166 d.J. Y cuando se debilitó el estado almohade, los portugueses se adueñaron de otras ciudades islámicas, atacando Kasr Bani Denis (actualmente Alcazar do Sol) en el año 1217 d.J., después Beja, Santamaría, Lagos, y todo el oeste de Al-Andalus en el año 1249 d.J., y trasladaron su capital de Coimbra a Lisboa y sus fronteras se consolidaron como hoy se encuentran en la actualidad.

Durante la ocupación de las tierras islámicas, los portugueses confiscaron todas las tierras y casas de los musulmanes para ser distribuidas más tarde entre los nobles cristianos. Teniendo que emigrar gran número de musulmanes a las tierras islámicas que quedaban, mientras que la mayoría de los restantes, se establecieron en gran número como mudéjares en el sur. Cuando España sometió a los musulmanes a la cristianización, Portugal siguió sus pasos en el año 1502 d.J. con la cristianización de los mudéjares. De ellos tuvieron que emigrar en gran número al norte de Marruecos, obteniendo de España el permiso necesario para cruzar sus tierras, mientras que los restantes se quedaron como cristianos de apariencia y musulmanes internamente. Estas comunidades quedaron así hasta el año 1540 d.J., hasta que se casó el

Rey de Portugal con la hermana del Rey de España. Y se fijó como condición del casamiento el destierro de los musulmanes. El éxodo de musulmanes fue numeroso hacia las zonas circundantes al norte de Marruecos como Larache y Alcazarquivir, mientras que el resto permaneció en Portugal como cristianos. Y actualmente la mayoría de los habitantes de Portugal al sur de Lisboa son de origen musulmán y no se diferencian en eso de los andaluces.

Cuando cayó la ciudad de Toledo en el año 1085 d.J., emigró gran número de musulmanes a las demás tierras islámicas, y los restantes se quedaron bajo el gobierno cristiano como mudéjares. Aumentaron los mudéjares en número ante la caída en manos de Castilla de extensos territorios islámicos en el siglo XIII, entre ellas las grandes capitales del Islam Murcia, Córdoba y Sevilla. Y los castellanos que habían firmado pactos con los vencidos garantizando sus derechos religiosos, los transgredían rápidamente una vez que se habían apoderado de ellos, y los trataban con despotismo.

En el año 1258 d.J., Alfonso el Impotente impuso una ley general para su reino que la llamó "Las siete partidas", clasificando en ellas a los musulmanes en cuatro grupos y dio un trato especial a cada grupo. Eran: los cristianizados; los esclavos; los emancipados; y los mudéjares. En cuanto a los cristianizados, fueron objeto de desprecio por parte de los cristianos antiguos, pues la ley equiparó entre los dos, y la herencia del padre musulmán fue a parar a sus hijos cristianizados pero no a los demás. Al cristiano que renegara se castigaría con la muerte, la pérdida de todos sus derechos, y la confiscación de sus bienes.

Los esclavos musulmanes estaban expuestos a todo tipo de injusticias y vejaciones, y los derechos que correspondían a su señor sobre ellos eran su vida y su muerte, su castigo, la violación, la separación entre los parientes, y la venta de quien quisiera. Y la situación de los emancipados no era mucho mejor que la de los esclavos.

Los mudéjares, en cambio, tenían una libertad religiosa que se respetaba hasta cierto punto, vivían en barrios especiales, con sus leyes, sus jueces, sus costumbres, sus mezquitas y sus fiestas. Aunque estuvieran siempre a merced de la opresión según los caprichos tiránicos del momento y la política exterior.

Como resultado de este maltrato, se sublevaron los mudéjares el año 1261 d.J., y cargaron contra toda fortaleza que encontraron a su paso desde Jerez por el oeste hasta Murcia por el este. Alzaron la bandera del Reino de Granada y anunciaron su adhesión a ella. En principio Ibn Al Ahmar apoyó esta revuelta. Y Alfonso X que se encontraba en Segovia solicitó de Ibn Al Ahmar ayuda para sofocar la sublevación conforme al acuerdo que había entre ambos, pero éste se excusó y le apoyó Jaime I Rey de Aragón. El Rey de Castilla sitió la ciudad de Jerez en mayo de 1264 d.J., entregándose al cabo de seis meses y siendo desterrada su población.

A continuación, Alfonso volvió a ocupar Sanlúcar, Medina Sidonia, Lebrija, Arcos y por último Cádiz en el año 1266 d.J. Habiendo ocupado ya el Rey de Aragón Alicante el año 1263 d.J., después fue Cartagena, y más tarde fue sitiada Almería con un ejército castellano al mando de un hijo del Rey de Castilla, entregándose la ciudad en el 13/2/1266 d.J.

En el 5/6/1266 d.J., el Rey de Castilla separó a los musulmanes y a los cristianos de Murcia en dos barrios, construyendo entre ellos una muralla. Este barrio musulmán se llamaba Arraxaqa, su administración estaba en manos de los musulmanes de Bani Hud hasta el año 1308 d.J., que pasó a manos de los castellanos.

Más tarde se sucedieron los decretos ininterrumpidamente limitando los derechos de los musulmanes. Cada Rey emprendía en su investidura nuevas legislaciones en contra de los musulmanes. De manera que, en el año 1348 d.J., el Rey Alfonso XI dio una orden en Alcalá de Henares prohibiendo a los musulmanes traficar con el dinero, o prestar con intereses. Después, por medio de un decreto firmado en Madrid, se les prohibió trabajar como empleados de finanzas con el gobierno o con los nobles. Se les prohibió así mismo, ejercer la abogacía en los pleitos entre los cristianos. Se fijó como pena al transgresor, la confiscación de todos sus bienes, y el castigo corporal.

En el año 1368 d.J., el Rey Enrique II restauró en Burgos las prohibiciones anteriores y dio otra orden en el año 1371 d.J., prohibiendo en ella a los musulmanes llamarse con nombres cristianos y se les obligaba a ponerse una señal distintiva en sus vestidos.

Juan I publicó en Soria un decreto el año 1387 d.J., restaurando el impedimento a los musulmanes de ocupar empleos financieros, y se prohibía el insulto a los cristianizados y su

humillación llamándoles perros y cerdos. Se castigaba al transgresor con una multa de 300 maravedíes y 15 días de arresto. Así mismo se prohibía a los cristianos educar a los hijos de los musulmanes bajo multa de 600 maravedíes, y se permitía a los campesinos cristianos trabajar con los musulmanes y protegerlos en sus viajes. El decreto confirmaba que no se liberara al esclavo musulmán en manos de un judío si el esclavo abrazaba el judaísmo, sino que se esclavizara su dueño.

Publicó otro decreto Juan I el año 1387 d.J., prohibiendo a los musulmanes convivir con los cristianos y viceversa, bajo pena de tortura y confiscación de bienes. A los cristianos se les prohibía emplear a los musulmanes, excepto en caso de que fueran sus esclavos, bajo multa de 6000 maravedíes. Se exceptuaba al musulmán que fuese médico. Se prohibía a los musulmanes trabajar públicamente en domingo, bajo multa de 30 maravedíes. El decreto imponía forzosamente a los musulmanes desocupar el camino por dónde pasara la cruz, y si les fuera imposible hacerlo tendrían que inclinarse ante la cruz, bajo pena de confiscación de sus vestidos entregándoselos al cristiano que lo delatara al juez.

Después publicó Juan I un tercer decreto en el año 1388 d.J., en Valladolid restaurando la prohibición a los cristianos de convivir con los musulmanes o educar a sus hijos, bajo pena de ser azotados, prohibiendo el decreto, a los musulmanes otra vez, entrar en los cargos públicos, especialmente los de finanzas.

El Rey Juan II publicó un decreto en Valladolid el año 1408 d.J., insistiendo en la prohibición a los musulmanes de entrar en cargos de finanzas, castigándose al musulmán que quebrantara la ley por un lado, y al cristiano que lo empleara por otro, con una multa de 2000 maravedíes. Así mismo el decreto prohibía a los musulmanes comer y beber con los cristianos, y al transgresor se le castigaba con cien latigazos. Se prohibía a los musulmanes emplear a los cristianos bajo pena de cien latigazos. El reincidente tanto en esta situación como en la anterior debería pagar mil maravedíes, otorgándose un tercio de dicha cantidad al cristiano delator. El decreto, así mismo prohibía a los musulmanes la asistencia a las fiestas cristianas, y no podían ser padrinos en las celebraciones de bautismo, bajo multa de 2000 maravedíes. Tampoco podían los musulmanes visitar enfermos cristianos bajo multa de 300 maravedíes. Se prohibía a los musulmanes el ejercicio de la profesión de cirujano, de perfumista, farmacia, y venta de alimentos o medicinas bajo multa de 2000 maravedíes y azote. Imponía el decreto a los musulmanes de vivir forzosamente en barrios especiales, y se anulaban los tribunales conforme a la legislación islámica. Se disponía que los jueces cristianos juzgaran entre los musulmanes de acuerdo a los derechos que les otorgaban sus distinciones. Se prohibía a los nobles aceptar a los musulmanes que cambiara su lugar de residencia bajo multa de 200 maravedíes, y en el caso de reincidencia de 100000 maravedíes. Y a la tercera vez se le requisaban todas sus posesiones y tierras. El decreto condenaba al mudéjar musulmán que hubiera sido apresado huyendo al Reino de Granada, a ser esclavizado por el cristiano que lo capturó, y para el mismo serían sus bienes confiscados.

A continuación publicó Juan II un segundo decreto en el mismo año, imponiendo la obligación a los mudéjares de Toledo y otras ciudades, de dejar sus casas y sus riquezas, y trasladarse a Castilla la Vieja.

En otro decreto publicado por Juan II en el año 1422 d.J., se condenaba a ser ejecutado todo musulmán que prohibiera a otro abrazar el cristianismo, aunque fuera su hijo. Y se condenaba a ser esclavizado el musulmán que viniera procedente del Reino de Granada, por el cristiano que lo hubiese capturado.

Más tarde publicó una orden el año 1435 d.J., prohibiendo a los cristianos la firma de escritos de obligación y reconocimiento de una deuda al musulmán, excepto que esté fuera de la condición de pagar interés por esa deuda. Y publicó otra orden el año 1438 d.J., en la que el juramento de un cristiano ante el juez persistiendo en una deuda a un musulmán, se consideraba nulo, excepto que el adeudado fuese agricultor.

Y en el año 1476 d.J., la Reina Isabel publicó en Madrid un decreto derogando los tribunales de legislación islámica que quedaran. Prohibía a los musulmanes vestir el vellochino, la seda, el oro y la plata, y también se les prohibió que estos materiales formaran parte de los aparejos de sus caballos, bajo pena de su confiscación. Se les imponía a los musulmanes llevar un trozo de túnica de color rojo sobre sus hombros, y un gorro verde en sus cabezas, y a las musulmanas un trozo de túnica azul de un ancho de cuatro dedos.

En el año 1480 d.J., la Reina Isabel publicó otra orden en Toledo confirmando el aislamiento de los musulmanes de los cristianos en la vivienda. Y repitió la orden de esclavizar a los musulmanes que huyeran a Granada por cuenta de quien los capturara. Se permitió a los musulmanes la construcción de nuevas mezquitas en sus barrios.

Estas fueron las circunstancias en las que vivieron los musulmanes mudéjares en el Reino de Castilla antes de la caída de Granada. En cuanto a después de su caída, el estado español comenzó a tratarlos de una forma peor todavía, al modo del trato que recibían los musulmanes de Granada. Hasta que los Reyes Católicos enviaron una orden al gobernador de Córdoba en el año 1502 d.J., pidiéndole que promulgara un decreto resolutorio de condena a muerte a los musulmanes que rechazaran la cristianización, o su destierro fuera del país. Publicando así mismo una orden de prohibición a los musulmanes de Castilla de contactar con los de Granada o mezclarse con ellos. Después se publicó un Decreto Real en el 12/2/1502 d.J., difundido en Sevilla en el que se ordenaba la cristianización de todos los musulmanes de Castilla y León, y la expulsión de quien rechazara la cristianización. De forma que la mayoría de ellos se cristianizó externamente.

Castilla temía que la firmeza de los musulmanes de Granada influyera en los moriscos de Castilla. Por lo tanto, se publicó un Decreto Real en febrero de 1515 d.J., anunciado en Toledo, prohibiendo tajantemente a los nuevos cristianizados en cualquier parte del Reino de Castilla, recorrer las tierras del Reino de Granada, o conectar con los moriscos de Granada bajo pena de muerte y confiscación.

Carlos V cambió su trato a los moriscos castellanos con algo de compasión, y comunicó en el año 1543 d.J. a los Inquisidores Generales del Santo Oficio, que en confirmación al deseo del arzobispo de Toledo ha dado su perdón a la población de Medina del Campo y la de Arévalo por las faltas de infidelidad y apostasía (e.d. ocultación del Islam) que cometieron. Y bastaba con pedirles la confesión de sus faltas ante el Santo Oficio para serles devueltas a continuación sus posesiones confiscadas.

Estas fueron las condiciones de los musulmanes de Castilla poco antes de la Gran Revolución de Granada. Ahora veremos las condiciones de los musulmanes del Reino de Aragón, los que constituyeron mayor número y más influyentes que sus hermanos en Castilla.

Capítulo 10: La situación de los mudéjares en el Reino de Aragón

El Reino de Aragón estaba dividido en cuatro zonas gubernativas: La antigua Aragón; Cataluña; El Reino de Valencia; y las Islas Baleares. Y en cada una de estas zonas se formaron numerosos grupos de mudéjares después de la ocupación cristiana. En el siglo XVI quedaron grupos islámicos asentados en la desembocadura del río Ebro, en las localidades de Tarragona y Tortosa pertenecientes a Cataluña, desde su pérdida de manos de los musulmanes, la primera en el año 960 d.J., y la segunda en el año 1200 d.J. Quedó una comunidad numerosa de mudéjares en la zona de la antigua Aragón desde la caída de Zaragoza el año 1118 d.J., y llegaron a formar en el siglo XVI un quinto de la población. Su proporción era aún más elevada fuera de las ciudades y en las llanuras.

En el año 1238 d.J., cayó el Reino de Valencia en manos de los cristianos, que a pesar de la emigración y el destierro formaron los musulmanes un tercio de su población en el siglo XVI, formando la mayoría de la población en muchas de sus zonas. Los cristianos ocuparon la mayor de las islas Baleares, Mallorca en el año 1220 d.J., Ibiza en el año 1235 d.J., y Menorca en el 1286 d.J., permaneciendo en ellas un número importante de mudéjares. Y la mayoría de los mudéjares del Reino de Aragón eran campesinos trabajadores en las tierras que poseían los cristianos terratenientes que vivían dependiendo de estos musulmanes. Estos terratenientes eran protectores de los mudéjares para defender sus propios intereses. Y ahora veremos cuál fue la situación de esos mudéjares antes y después de la caída de Granada.

Jaime I, Rey de Aragón, ocupó Valencia en el año 1238 d.J., después de firmar con su

población un compromiso acordando en él, la protección de las riquezas de los musulmanes, sus creencias, su lengua, su legislación islámica, y concedérsele una tregua a lo que quedara del territorio de Valencia en manos de los musulmanes, por un tiempo de ocho años. Sin embargo, Jaime I violó los pactos inmediatamente después de apoderarse de la ciudad, y persiguió a los musulmanes dentro y fuera de la ciudad. Transformó las más hermosas y grandes mezquitas en iglesias. Trajo del norte emigrantes cristianos, recluyendo a los musulmanes en barrios especiales para ellos. Los cristianos que vinieron comenzaron a molestar a los musulmanes sin impedimento alguno por parte del estado. Después, Jaime I confiscó sus propiedades para repartirlas entre los cristianos nobles de fuera, hasta el punto de que todos los musulmanes llegaron a ser casi como esclavos trabajando para sus señores los cristianos. En el año 1248 d.J., Jaime I divulgó legislaciones especiales para los musulmanes, similares sus semejantes aplicadas en Castilla, siendo totalmente opuestas a los compromisos de la rendición.

En el año 1251 d.J., Jaime I ocupó la ciudad de Játiva promulgando un edicto con fecha 22/11/1251 d.J., que incluía condiciones suaves para sus habitantes musulmanes, equivalentes a aquellas que firmó con Valencia en el momento de su rendición.

A continuación, el Papa de Roma presionó a Jaime I, para el exterminio de la presencia islámica en su reino. El Rey de Aragón trató de obedecerle, sin embargo se encontró con la oposición de los nobles terratenientes que vieron en los musulmanes un elemento necesario para su enriquecimiento. Como así mismo se contradecían las órdenes del Papa con la política aparente de Aragón de mejor trato a los musulmanes que Castilla por su rivalidad en la conquista de las tierras islámicas que quedaban. Además el elemento musulmán constituía la mayoría de la población, y era la capa social trabajadora, lo cuál sería difícil llenar el hueco que dejarían en caso de ser expulsados.

Ante ese maltrato y la flagrante traición de los compromisos, se sublevaron los musulmanes en el año 1254 d.J., bajo el mando de un hombre llamado Al Azraq (El Azul), ocuparon gran número de fortalezas entre Játiva, Denia y Alicante, y se adueñaron de las montañas situadas al sur del río Júcar. Se dirigió entonces hacia Valencia Jaime I al mando de un ejército, celebrándose allí las Cortes, los cuales decretaron la expulsión de los musulmanes del Reino de Aragón. Se les permitía llevar lo que pudieran transportar de riqueza y pertenencias. Eso hizo estimular a los indecisos a unirse a la revolución. Y se desencadenó la sublevación al norte del río Júcar. Los expulsados también se unieron a los sublevados, apoderándose de 12 fortalezas. Sin embargo los musulmanes de la ciudad de Valencia y sus arrabales prefirieron irse a Murcia en lugar de la revolución. La revolución se mantuvo de una manera o de otra con la ayuda del Reino de Granada hasta el año 1257 d.J, entre la disyuntiva por la cuál Al Azraq se vio forzado a entregarse con el resto de los musulmanes, pudiéndose marchar a Granada quien quisiera de los jefes de la revolución o quedarse en su tierra quien lo deseara sin que ello implicara la expulsión.

El Papa Clemente IV aprovechó la ayuda económica prestada al Rey Jaime I para sofocar la revuelta de Valencia, para imponer sus condiciones. Anunció que la Iglesia estaría preparada para renunciar a su parte en los impuestos llamados diezmos, con la condición de que el Rey jurara ante el altar de la Virgen María en la iglesia de Valencia para exterminar a todos los musulmanes existentes en su reino. Juró el Rey hacerlo y se comprometió públicamente, sin embargo titubeó llevarlo a la práctica por temor al debilitamiento de su reino. Llegó a una solución criminal como fue la de levantar de forma tajante la protección del estado a los musulmanes, haciendo de los musulmanes blanco de las agresiones y ataques de los soldados regulares que cogían a sus hijos e hijas para venderlos como esclavos. Pero el Rey no solo no respondió a las quejas de los musulmanes sino que aumentó el acoso con leyes más rudas. Y en el año 1268 d.J., fijó el derecho de asilo en las iglesias por tres días, teniendo que huir muchos de los débiles musulmanes y refugiarse en las iglesias de la injusticia que padecían de sus agresores, obteniendo una protección continua a cambio de su cristianización.

Cuando los musulmanes se desengañaron de la equidad de Jaime I, decidieron una segunda revolución en el mes de marzo del año 1276 d.J. al sur del río Júcar, llegando a ocupar los revolucionarios cuarenta fortalezas, y pidieron ayuda al sultán de Granada, Abu Abdillah. Jaime I, trató a los revolucionarios con astucia, concediendo una tregua a las fortalezas que no alzaran la bandera de Granada, y combatiendo a las otras fortalezas. De esa forma impulsó las

disputas internas entre los musulmanes. Después, el Rey Jaime sitió la ciudad de Játiva como capital de los revolucionarios, quienes habían elegido a Al Azraq como su jefe por segunda vez, que cuando murió mártir frente al castillo de Alcoy recibió su hijo la jefatura al que le tocó el turno de morir mártir. Y a pesar de todo no pudieron los cristianos ocupar Játiva, pudiendo los revolucionarios liberar finalmente con éxito el castillo de Alcoy.

Enfermó Jaime I durante la revolución, y antes de su muerte divulgó una circular con fecha 12/7/1276 d.J., abdicando y aconsejando a su hijo Pedro III como sucesor al trono, y dice: "Hemos dado la promesa ante el altar de la Virgen María en Valencia, de echar a los musulmanes de nuestra tierra, eso como renuncia del Papa al diezmo. Rogamos por lo tanto, del presunto heredero Don Pedro expulse a todos los musulmanes del Reino de Valencia, sin quedar uno solo por el motivo que fuere, aunque pagaran todo lo que tuvieran..." Cuando su muerte se acercaba, entregó la espada a su hijo diciéndole que la empleara contra los musulmanes sin tregua ni condescendencia, hasta acabar con todos ellos y expulsarlos del Reino. Murió Jaime I en el 27/7/1276 d.J, mientras la revolución de los musulmanes seguía su curso.

Cuando Pedro III tomó el poder negoció con los revolucionarios acordando con ellos una tregua por un periodo de tres meses, con excepción de seis fortalezas que ocupó con éxito en el mes de abril del año 1277 d.J. Más tarde ocupó Muela en el 29/9/1277 d.J., y a continuación se entregó Montesa. De forma que la revolución fue apagada. El Rey ordenó desarmar a los revolucionarios sin que fueran castigados, y siendo distribuidos por el reino para repoblarlo sin oír el consejo de su padre.

En el año 1283 d.J., el Rey Pedro III promulgó una ley permitiendo a los musulmanes el traslado y la residencia con libertad en todo el reino, así como la libertad de comercio. Sin embargo, se les prohibía los ocupar cargos en los juzgados, policía y finanzas. Así mismo, se les obligó bajo juramento a no prestar a nadie por más del 20 % anual, siendo castigado el contraviniente con una multa de cinco ducados de oro. Se prohibía la aceptación del testimonio del musulmán excepto en circunstancias concretas, y se decretaba la cancelación de la deuda que no hubiese sido estipulada ante los jueces después de seis años, si el acreedor era musulmán.

En el año 1301 d.J., el Rey Jaime II publicó una ley que recogía la suficiencia del testimonio de dos cristianos contra un musulmán sin necesidad del testimonio del musulmán junto al de los dos, como ocurría anteriormente. Y en el año 1311 d.J., el Papa Clemente V convocó a la celebración de un Concilio Eclesiástico en Viena, solicitando de los Reyes de Aragón, Castilla y Portugal, que despojaran a sus reinos del Islam, y si no lo hacían les profería la amenaza de que la ira de Dios caería sobre ellos.

Y en el año 1328 d.J., el Rey Alfonso IV publicó una ley en Valencia otorgando el poder absoluto al señor terrateniente para juzgar entre los musulmanes que estuvieran bajo su jurisdicción, castigar, amputar miembros, azotar, matar, confiscar y conservar para sí mismo o compartirlo con el juez en momentos concretos. En cuanto a su hijo Pedro IV, promulgó una ley en el año 1342 d.J., corroborando la ley anterior. Y en el año 1370 d.J., promulgó una ley prohibiendo a los musulmanes la emigración a Granada, o al Magreb, aunque pagaran un quinto de sus posesiones como hacían anteriormente. Más tarde, promulgó una tercera ley en 1371 d.J., prohibiendo la asignación de un vigilante cristiano sobre los musulmanes como sucedía antes. Y en el año 1389 el Rey Juan I publicó una ley considerando ilícito para los presos musulmanes el pago de rescate del dinero del reino de Valencia si estuvieran fuera de él, y si lo hicieran serían castigados con la esclavitud.

En el año 1403 d.J., el Rey Martín I publicó una ley corroborando lo emprendido anteriormente acerca del rescate a los presos musulmanes, se decretaba para todo musulmán que emigrara la confiscación de sus bienes, la esclavitud para el que fuera apresado, y la distribución de su riqueza en tres tercios: para el Rey, para el terrateniente dónde vivía el emigrante, y para el terrateniente dueño de la tierra dónde era apresado. Así mismo, prohibía la ley a los musulmanes el traslado de la tierra de un terrateniente a otra, excepto con condiciones. Se obligaba al terrateniente en cuya tierra se hubiera refugiado el musulmán, a entregarlo en el plazo de ocho días desde el último aviso para su entrega, bajo pena de una multa de 1000 florines.

En 1418 d.J., publicó el Rey Fernando I una ley prohibiendo a los musulmanes salir del Reino de Aragón, excepto en caso de servicio a su señor cristiano, pero sin la compañía de sus hijos. Y la ley corroboraba que la musulmana cautiva y embarazada de su señor, no sería libre excepto que el señor cristiano reconociera que era de ella. Y si estuviera embarazada de otro que no fuese su señor, permanecería cautiva si fuera cristiano y se le obligaba a tomar su hijo. Y en el caso de que la mujer muriera en el parto tendría que pagar su precio a su dueño. La ley ordenaba que los barrios de los musulmanes estuvieran bajo la vigilancia de un cristiano, prohibiéndosele a los musulmanes dar el *adhan* bajo pena de ser ejecutado, y se castigaría con la muerte al musulmán que hiriera a un cristiano sin ser en legítima defensa, y con una multa del doble de la que pagaría el cristiano en el caso de legítima defensa.

El Rey Alfonso V publicó una ley prohibiendo emigrar a los musulmanes aunque tuviesen la conformidad de su señor el terrateniente. Y en 1428 d.J., publicó una ley que confirmaba el derecho de los señores terratenientes al juicio entre todos sus seguidores incluyendo los musulmanes. Y emitió una orden de que el musulmán no tendría derecho a reivindicar la pobreza para librarse del decreto de su señor y exigir su justicia ante los tribunales del estado como sería el caso con relación a los pobres. Decretaba que si el musulmán cambiaba de vivienda, de una tierra de señor a otra sin arreglar sus cuentas, se le confiscaban sus bienes, muebles e inamovibles. Y si cambiaba de residencia sin la conformidad de su señor terrateniente se le imponía la esclavitud, así como a su esposa e hijos.

Esta fue la situación en la que se encontraban los musulmanes del Reino de Aragón antes de la caída de Granada. Vivieron bajo la ley de los cristianos por un periodo que osciló entre los dos y tres siglos y trabajaron como campesinos para sus señores cristianos, los cuáles tenían una autoridad sobre ellos parecida a la autoridad del señor sobre su esclavo. Se organizaron ellos mismos en comunidades que vivían alrededor de sus mezquitas, y tenían sus jurisconsultos y sus ulemas. Sin embargo, este equilibrio al que se acostumbraron los mudéjares en el Reino de Aragón, iría a peor después de la caída de Granada.

Aumentaron los temores de los musulmanes de Aragón desde la aparición de la orden de cristianización de los musulmanes de Granada y después la de los musulmanes de Castilla en el año 1502 d.J., y tuvieron que intervenir los señores terratenientes, para quienes los musulmanes trabajaban sus tierras, ante las Cortes en Barcelona el año 1503 d.J., a fin de protegerlos de su cristianización forzosa o la expulsión. En principio, esta protección trajo algunas consecuencias hasta el punto de que el Rey Carlos I se vio obligado en el año 1517 d.J., a desmentir los rumores que le achacaban la intención de expulsar a los musulmanes del Reino de Aragón. Sin embargo, la enemistad de la iglesia y la muchedumbre cristiana era fuerte. Así mismo, el estado armó al vulgo cristiano el año 1509 d.J., para rechazar los ataques sobre las costas de los *muyahidín* turcos. Y se les prohibió a los musulmanes habitar en las costas.

Esta enemistad se llegó a manifestar de forma clara y sangrienta después del suceso de la muerte de dos esclavos por parte de musulmanes en el 20/5/1521 d.J. Los cristianos atacaron aldeas musulmanas en la zona de Valencia en el mes de junio del año 1521 d.J. Y en el 15/7/1521 d.J. una fuerza de cristianos compuesta de 400 personas atacó el pueblo musulmán de Sagunto. En el mes de agosto del mismo año los cristianos obligaron por la fuerza a la cristianización a 15000 musulmanes, especialmente en el pueblo de Palop y sus alrededores. Y en marzo de 1522 d.J., una fuerza cristiana se lanzó en una correría sobre dos pueblos musulmanes, Alberique y Alcacer.

Desde marzo del año 1523 d.J., comenzaron los Tribunales de la Inquisición a discutir el tema del aferramiento de los moriscos al Islam. Realizó el Inquisidor General Don Alonso Manrique la celebración de una reunión de los Tribunales de la Inquisición en el mes de enero del año 1524 d.J., para el estudio del tema de la vuelta al Islam de aquellos que se cristianizaron desde el año 1521 d.J. La reunión se pospuso numerosas veces. Finalmente se celebró la primera asamblea en el 19/2/1525 d.J., sucediéndose las reuniones hasta el 22/6/1525 d.J. Se decretó que los musulmanes que fueron obligados a la cristianización, se consideran cristianos que tienen la obligación de vivir la vida cristiana, y al contrario a los Tribunales de la Inquisición corresponde tratarlos como herejes.

Al mismo tiempo Carlos V pidió al Papa su opinión sobre el asunto. Y el Papa Clemente VII publicó una orden con fecha 12/5/1524 d.J., que incluía la desacralización del juramento del

Rey sobre la protección de los derechos de los musulmanes, así como la exigencia del Rey de transformar por la fuerza a los musulmanes en cristianos e imponer la esclavitud a quien rehusara ser bautizado, y el consejo de utilizar los Tribunales de la Inquisición para atemorizar a los musulmanes y obligarlos a la cristianización. En el 16/11/1525 d.J., el Rey publicó el edicto de ejecución que incluía la orden papal, el decreto de la cristianización de los musulmanes, despojarlos de sus armas, y la transformación de todas las mezquitas en iglesias bajo pena de esclavitud a todo el que opusiera resistencia después del 8/12/1525 d.J. Y en el 10/12/1525 d.J., el apoderado del Santo Oficio pidió a los musulmanes que rechazaron la cristianización que se prepararan para abandonar sus casas y salir del reino antes del 21/1/1526 d.J.

Enviaron los musulmanes al Rey a dos hombres como delegados para reclamar en esos asuntos, pero fue rechazada la revocación. Sin embargo, a cambio de una multa al Rey de 40000 ducados serían aliviadas las condiciones de la cristianización, al serles otorgado el derecho a la continuidad en el uso de la lengua árabe por un periodo máximo de diez años, y se les prometió anular el desarme, y ser equiparados con los cristianos antiguos en la aplicación de los tributos. Cundió la desesperación entre los musulmanes y no pensaron en otra cosa que la rebelión. Algunos se sublevaron en los alrededores de Zaragoza. Y la rebelión se levantó en la zona de Valencia en Benaguasil, extendiéndose a los pueblos circundantes. Después, se sublevaron los musulmanes de la ribera del río Júcar, y en las tierras situadas entre Denia y Gandía. Se hicieron fuertes en la fortaleza de Polpe. A continuación, se movieron los sublevados hasta la ciudad de Bicoc.

En el 15/2/1526 d.J., anunciaron los pregoneros en las calles de Valencia en nombre del delegado del Rey, la guerra a los musulmanes. Se ofrecieron 5000 voluntarios cristianos, que sitiaron la fortaleza de Polpe, viéndose obligados sus defensores a la entrega en el 18/3/1526 d.J. Los cristianos esclavizaron a todos los musulmanes de Aragón que encontraron en la fortaleza, y al resto los obligaron a cristianizarse y pagar una multa de 12000 ducados de oro. Sin embargo, la mayoría de los sublevados se dirigieron hacia el norte en el país de Segorbe, refugiándose en la cercana Sierra de Espadán donde se hicieron fuertes, y eligieron como sultán a Salím Al Mansur. Desplegaron gran actividad en reforzarse en las montañas comprometiéndose en la lucha hasta morir mártires. Llegó el Rey con un ejército hasta Valencia, comenzando sus ataques contra los revolucionarios en el mes de abril de 1526 d.J., y después pidió auxilio a los voluntarios alemanes, uniéndose a su ejército un contingente de 3000 soldados alemanes en el 7/9/1521 d.J. Aumentó el número de soldados del ejército atacante hasta sobrepasar los 8000 soldados sin contar los jinetes. Fueron derrotados los musulmanes, cayendo mártir el sultán Salím Al Mansur. Más tarde, acabaron con los revolucionarios musulmanes en la zona de Denia, y escaparon 2000 personas aproximadamente en barcos de los *muyahidín* marineros a Argelia y Marruecos.

Así fue como el Rey Carlos V acabó con la resistencia musulmana en el Reino de Aragón y continuó con sus planes de cristianización. Mientras que los musulmanes actuaron de la misma forma que sus hermanos en Granada, preservando su Islam en secreto, y manifestando bajo coacción el cristianismo.

Muchos de los musulmanes se vieron obligados a emigrar a países del Islam como el Magreb. Y sólo en el año 1529 d.J., envió a Argelia Jairud Din, el gobernador otomano, varios navíos conducidos por dos representantes Idin Reis y Saleh Reis, que atracaron en Oliva, al norte de Denia, y descendió a tierra una fuerza que pudo liberar a una fuerza de 600 musulmanes andalusíes, los que manifestaron el deseo de emigrar. Los navíos turcos abordaron navíos españoles que se habían interpuesto en el camino de vuelta. Se estima que el número de refugiados en barcos turcos del Reino de Aragón solamente en este periodo fue de cerca de 70000 moriscos. Y en el año 1559 d.J., trasladó Torgod, el comandante otomano de marina, desde la costa de Valencia a 2500 moriscos.

El estado español trató de cortar la conexión entre los musulmanes en las diferentes zonas, especialmente entre los musulmanes del Reino de Valencia y los musulmanes del Reino de Granada. Y en el año 1541 d.J., se les prohibió a los musulmanes de Granada emigrar a Valencia, y se prohibió la emigración de Valencia, excepto con el permiso del Rey a cambio de una multa desorbitada.

Estas fueron las circunstancias que rodearon a los musulmanes del Reino de Aragón poco antes

de la Gran Rebelión de Granada: musulmanes internamente y cristianos externamente, entre ellos los había esperanzados en una fuerza milagrosa que los liberara de la tremenda injusticia a la que estaban siendo sometidos, y había otros que no pensaban más que en la emigración hacia los lugares de la Casa del Islam que quedaran en el mar Mediterráneo, y en especial al norte de África.

Capítulo 11: La gran revolución de Granada

Preparativos

Cuando las autoridades españolas anunciaron en el 1/1/1567 d.J., la tiránica ley que apuntaba a las peculiaridades de la civilización islámica que quedaban en el pueblo andalusí, emprendió una persecución de los musulmanes para acabar con ellos en todos los rincones del país. Los andalusíes intentaron primeramente, aliviar su desgracia mediante la negociación, haciendo llegar sus necesidades al mandatario Deza, Presidente de las Cortes del Rey, y solicitándole la derogación de la ley, o como mínimo prorrogar su ejecución. Se adelantó un grupo a cuya cabeza pusieron al presidente de su comunidad Mulay Francisco Núñez. Sin embargo, Deza los recibió con arrogancia, negligencia y desprecio.

Los musulmanes enviaron entonces una delegación al Rey Felipe II, y a su ministro el Inquisidor General el Cardenal Espinosa, el enemigo implacable de los musulmanes. Encabezó la delegación Juan Enriquez, que era un hombre cristiano que defendía a los musulmanes y se compadecía de ellos. La delegación incluía a dos musulmanes de los notables andalusíes, Juan Fernandez de Granada y Fernando Al Habaquí de Guadix. La delegación se reunió con miembros de las Cortes y con el Cardenal Espinosa, sin provecho alguno. Habiéndole respondido el Cardenal de que el Rey había resuelto ejecutar la ley, y que en cualquier caso las instancias habría que presentarlas obligatoriamente a Deza. Por su parte, Deza exigió al Cardenal la ejecución de la ley con toda severidad y dureza como Inquisidor General.

El Marqués de Mondejar, gobernador de Granada, presentó una instancia al Rey aclarando en ella el peligro que corría exponiendo a los moriscos a la ley y la posibilidad de una rebelión a causa de su desesperación, y la petición de ayuda a los turcos de Argelia. Sin embargo, la instancia no aportó solución alguna, y las autoridades eclesiásticas ejecutaron con toda dureza las nuevas leyes en los plazos previstos para ellas.

Así mismo, se presentaron solicitudes análogas a las de Granada, por parte de una delegación de musulmanes de Valencia, y con su jefe a la cabeza Cosme Ibn Amar, quién era allegado al Rey. Tuvo cierto éxito al conseguir un alivio en la aplicación de la ley, siendo confirmado el trato a los acusados de apostasía (del cristianismo) con cierta consideración, y no despojar de sus posesiones al acusado de renegado de la religión a cambio de una multa anual de 2500 mizcales de oro, entregados por los moriscos al Santo Oficio.

Pero, la población de Granada no dejó de pensar en la Revolución para preservar el Din del Islam y defender su tierra andalusí después de desesperar de la convivencia con los cristianos bajos estas penosas circunstancias. Un gran número de musulmanes de los dos reinos, el de Granada y el de Valencia, y otros se echaron a las montañas para lanzar sus algaradas contra las caravanas del gobierno y sus fuerzas, golpeando de ese modo sus intereses, se les llamaba por los monfíes (exiliados), siendo los primeros que instauraron la guerra de guerrillas contra el estado por parte de los pueblos oprimidos.

La ley del 1/1/1567 d.J., fijó el final del año 1567 d.J., como fecha límite para que los musulmanes, hombres y mujeres, abandonasen sus prendas islámicas y la lengua árabe, etc... Deza compuso una fuerza de policía para la vigilancia de los musulmanes y les impuso correr con sus gastos. Sin embargo, el Marqués de Mondejar disolvió esta fuerza para ganar la simpatía de los musulmanes. A continuación, Deza ordenó la expulsión de todos los moriscos del barrio del Albaicín y ordenó aplicar un severo castigo a todo el que colaborara con los monfíes en las montañas. Más tarde publicó un edicto de fecha 1/1/1568 d.J., decretando que los musulmanes deberían entregar a sus hijos en edades comprendidas entre 3 y 15 años, a las autoridades eclesiásticas para la enseñanza de la religión cristiana y la lengua castellana.

Éste último decreto empujó a los musulmanes que quedaban partidarios de la búsqueda de una solución pacífica, al pensamiento en la rebelión.

Los jefes musulmanes de Granada actuaron entonces para desencadenar una revolución total y completa que hiciera volver al estado de Al-Andalus y a los musulmanes su creencia. Se reunieron en secreto a finales del año 1567 d.J., en el barrio del Albaicín, llegando a la conclusión de que eran necesarias dos condiciones básicas para obtener el triunfo de la revolución. Estas eran: En primer lugar la necesaria participación de todos los musulmanes del estado español en la revolución, si fuera posible, o todos los musulmanes del Reino de Granada como mínimo; En segundo lugar la necesidad de obtener la colaboración material, en armas, hombres y dinero de Marruecos y Argelia. Y en ese tiempo Argelia era parte del estado otomano, y Marruecos estaba bajo la dinastía saadí.

Las esperanzas de los revolucionarios andaluces se centraron en el estado otomano, y en especial después de su asedio a Malta en el año 973 H. (1565 d.J.). El sultán en ese tiempo era Salím II, que fue entronizado después de la muerte de su padre el sultán Suleimán el Legítimo, el día 20 de Safar del año 974 H. (1566 d.J.). El sultán Salím estuvo en guerra contra los estados católicos en el mar Mediterráneo, siendo su primer objetivo la liberación de Chipre de los venecianos para la seguridad de la vía marítima de peregrinaje. La guerra fue continuada entre él y los cruzados por el control del mar Mediterráneo, que como resultado tuvo lugar la derrota otomana en la batalla de Lepanto el 17/10/1571 d.J., Ocupando los españoles zonas extensas en las costas marroquíes, argelinas, tunecinas y libias, incluyendo Trípoli, Túnez y Argel.

Ante el peligro que amenazaba la gente del norte de Africa, con el mismo destino que el de los andalusíes, pidieron auxilio al estado otomano. Los cuales liberaron Argelia en el año 1519 d.J., Trípoli en el 1551 d.J., y Túnez en 1568 d.J. Y trabajaron en la liberación de las demás costas de la existencia española. A partir de ese momento Argel se convirtió en un centro importante para la existencia islámica en el mar Mediterráneo, y capital de una poderosa provincia otomana. Recurrió el sultán Salím II en el mes de Dhil Hiyya del año 974 H. (junio de 1566 d.J.), el cargo de Bailarbai de Argelia al Reis Muhammad Ben Saleh en lugar del Reis Hasan Ben Jairuddin, nombrando a éste último Almirante general de la Flota otomana. Más tarde sucedió al Reis Muhammad Ben Saleh en el 14 de Safar del año 976 H. (18/8/1568 d.J.), el Reis Elch Alí, que fue un musulmán nacido en Castell al sur de Italia.

Marruecos opuso a su vez, una resistencia tenaz a los ocupantes españoles de sus costas mediterráneas, y a los portugueses de sus costas atlánticas, al tiempo que disputaban en Marruecos las dos dinastías, la Watasí y la Saadí. Concluyeron sus disputas llegando a la unidad de Marruecos bajo la dinastía Saadí en el 24 de Shawal del año 961 H. (22/9/1554 d.J.). Siendo Abu Abdillah Al-Ghalib, sultán de Marruecos desde el año 964 H. hasta el año 981 H. (1557- 1574 d.J.), sospechoso de complicidad con los españoles y la entrega a ellos de la ciudad de Badis en Marruecos, y la retirada sin causa aparente del cerco a los portugueses en la ciudad de Al-Buraiya (El Jadida). De cualquier manera, Marruecos estuvo ocupado en la liberación de su territorio y en la defensa de su existencia, lo cuál les llevó al triunfo sobre Portugal en la batalla de Wadi Al Majazin en el año 986 H. (1578 d.J.).

Lo lamentable es que las relaciones otomano-marroquíes no eran buenas, y siempre se caracterizaban por el alto interés de ambas partes ante el ataque de la Cruzada y sus peligros.

A continuación, los organizadores de la Revolución de Granada se pusieron en contacto con las autoridades otomanas en Argel y las Saadíes en Marruecos en el más absoluto secreto, y con los personajes populares en los dos países para la petición de colaboración y apoyo. Nos han llegado algunas de esas misivas de contacto, daremos fragmentos de dos de ellas: la primera carta está en forma de casida, en la que dice su autor Muhammad Ibn Muhammad Ibn Daud, uno de los jefes de la Revolución, después de encabezarla con alabanzas y exaltaciones a Allah, así como con la paz y bendiciones para su honorable Profeta:

"Escuchad la triste historia de Al-Andalus, esa gran nación que hoy se ha convertido en débil y enferma, por todas partes la rodean los infieles, y los hijos de esa nación parecen rebaños de corderos sin pastor, padeciendo cada día el peor de los castigos. No hay otra argucia para nosotros, excepto la simulación hasta que la muerte nos salve de algo peor y más terrorífico, y nos han gobernado los judíos que no respetan ni pactos ni compromisos. Cada día buscan nuevas calumnias, mentiras, engaños y venganzas. Nos obligan a seguir los rituales cristianos

y la adoración de imágenes, siendo una abominación acerca del Único, el Todopoderoso. Nadie puede expresar queja alguna o pronunciar palabra. Y nada más sonar las campanas el sacerdote vierte su vozarrón con voz ronca erigido a partir de vino y carne de cerdo. Después se inclinan los congregantes delante de los ídolos sin pudor ni vergüenza alguna... Y quien adore a Allah en su lengua sería castigado con la muerte, y quien fuera apresado sería arrojado a la cárcel y torturado noche y día hasta ceder a sus falsedades."

A continuación, describe los crímenes cometidos por los Tribunales de la Inquisición en contra de ellos, en cuanto a detenciones, torturas, y asesinatos sobre las hogueras. Y luego dice:

"Colgaron el día de Fiesta (recuerdo de la caída de Granada) en la plaza la Puerta de los Estandartes una nueva ley, y empezaron a sorprender a la gente irrumpiendo en su sueño y abriendo cada puerta, decidieron despojarnos de nuestras vestimentas y de nuestras costumbres ancestrales, rasgaban los vestidos y destrozaban los baños públicos. Mientras que nosotros, perdida la esperanza de la justicia humana buscábamos el consuelo del Profeta, sobre él la paz, y la recompensa de la otra vida. Estimulándonos nuestros sabios en la perseverancia del salat, el ayuno, y en aferrarnos fuertemente a Allah que será en definitiva quien tendrá misericordia de nosotros."

La segunda carta fue dirigida desde uno de los jefes de la Revolución en el Albaicín a uno de los dirigentes de Marruecos, su escribano suplicaba a sus hermanos marroquíes pidiéndoles auxilio por el derecho a los lazos del *Din* y de la *Ummah*. Describe las decisiones de los cristianos:

"De su coacción al abandono de la lengua y de la ley islámica, el descubrimiento de los rostros vergonzosos y pudorosos, la apertura de las puertas, y todo cuanto cayó sobre ellos de sucesos calamitosos como la cárcel, el cautiverio y el despojo de los bienes".

Se pedía el envío de socorro al sultán otomano. A continuación decía:

"Nos ha cubierto la pena, y nuestros enemigos nos rodean como un fuego mortal. Nuestras desgracias son demasiado grandes para cargar con ellas, y os hemos escrito en noches rebosantes de torturas y lágrimas, y en nuestros corazones hay una fuente de esperanza si es que quedaba aquí algún resto de esperanza en lo más hondo del espíritu torturado".

Llegaron las respuestas de Argelia y Marruecos contando con el apoyo. El sultán de Marruecos prometió su auxilio cuando se anunciara la revolución, y el Bailarbai de Argelia prometió enviar fuerzas de apoyo que desembarcarían en las costas de Andalucía tras el anuncio de la revolución, y envió con los emisarios dinero y armamento, a los que se les unieron unos voluntarios para el *Yihad* desde Argelia y Marruecos. Enardecieron estas activas respuestas a los organizadores de la revolución fortaleciendo sus propósitos en la lucha.

Al mismo tiempo, los organizadores de la revolución contactaron en un profundo secreto, con las ciudades y pueblos de los reinos de Granada y de Valencia. Los moriscos fundaron una asociación benéfica que permitía la recaudación de fondos para la construcción de un hospital fuera de Granada para los enfermos pobres. Al no terminarse la construcción del hospital, los organizadores de la revolución propusieron al Presidente de la asociación que enviaran bajo el pretexto de su asociación una delegación para recaudar dinero, pero que en realidad actuaría para ordenar la revolución en los diversos territorios, para ello contaron con la autorización del Presidente Deza. Marcharon pues, tres de los jefes musulmanes a esta importante misión en un grupo que actuó en la indagación minuciosa del grado de apoyo de los andalusíes a la revolución con un absoluto secreto, y en su regreso calcularon el número posible de participantes en la revolución de 45.000 hombres, oscilando sus edades entre los 20 y los 45 años. Se vio claramente que todas las zonas del antiguo territorio de Granada apoyaron la revolución, sin embargo los musulmanes de los reinos de Murcia y Valencia rechazaron su participación en ella por la falta de confianza en el éxito de la revolución y su firme esperanza en su liberación por parte de los otomanos.

A pesar de la total discreción por parte de los organizadores de la revolución, comenzaron a extenderse los rumores en torno a la revolución de los musulmanes. Sin embargo, ni el Presidente Deza, presidente de la administración de la ciudad, ni el Marqués de Mondejar, jefe general del ejército, dieron crédito a estos rumores. Y para disipar las dudas, los organizadores de la revolución enviaron a un representante de ellos al Presidente Deza quejándose de esos rumores y afirmando que eran falsos, y propuso en nombre de los moriscos el ofrecimiento de

300 rehenes en señal de sus buenas intenciones.

A continuación, los jefes de la revolución se reunieron por segunda vez en el Albaicín y estudiaron las conclusiones de las delegaciones a Andalucía, a Marruecos y a Argelia. Decidieron los asistentes el anuncio de la revolución para el jueves santo (14/4/1568 d.J.), distribuyéndose entre ellos la responsabilidad de informar a los diversos territorios de Andalucía, de Marruecos y de Argelia. Pero el plan no siguió el curso previsto, por habérselo divulgado alguien al Presidente Deza el 5/4/1568 d.J., viéndose obligados los organizadores a prorrogar el día señalado para prender la mecha de la revolución. Recluyó Deza a un número elevado de destacados musulmanes y anuló los permisos de tenencia de armas. Así mismo, fue el jefe general del ejército al barrio del Albaicín llamando a la gente a la calma y la tranquilidad, y a preservar la seguridad. Después de eso, los jefes musulmanes tranquilizaron al Presidente Deza y al Marqués de Mondejar, y a continuación fijaron otra cita para el anuncio de la revolución, la cuál se prorrogó otra vez.

Y en el 27/9/1568 d.J., concertó una reunión Hernando Ibn Yahuar As-Saguír, que era uno de los comandantes de la revolución y que fue alguacil en el pueblo de Cadiar en las Alpujarras, en el barrio del Albaicín para conducir la revolución, en casa de un hombre cerero de nombre Adalat. Asistieron 26 representantes de los diversos territorios de Andalucía. Les explicó la necesidad de rendir acatamiento al sultán de Al-Andalus antes de producirse el anuncio de la revolución para que la gente se reúna en torno a él, y les propuso a su sobrino Fernando de Válor y Córdoba, siendo Hernando y Fernando descendientes de los omeyas, califas de Córdoba. Fernando tenía veintidós años de edad y dotado de valentía y sensatez, nació en el pueblo de Válor en las Alpujarras, pero su origen es de Córdoba. Trabajó como representante en el Ayuntamiento de Granada, casado con una musulmana llamada Brianda Perez. Fueron ella y las mujeres de los musulmanes desde el primer momento participantes en los preparativos de la revolución, actuando con total discreción y estímulo. Los presentes le testimoniaron su obediencia y cambió su nombre por el de Muhammad Ibn Omeya, a continuación se levantó e hizo el *salat* con los asistentes y juró ante ellos por el establecimiento del *Yihad* hasta la victoria o caer como mártires.

El sultán Muhammad Ibn Omeya nombró a su tío Hernando Ibn Yahuar As-Saguír, Jefe General de la Revolución. Y acordaron los presentes anunciar la Revolución para el día 1/1/1569 d.J., de la siguiente forma:

La Revolución se organizaría en el barrio del Albaicín con la formación de tres divisiones en el momento de aparecer una señal clara fijada desde lo alto del cerro del Palacio de la Alhambra, la primera portaría la bandera roja, la segunda la bandera amarilla, y la tercera la bandera azul. Por otro lado, se reunirían dos mil revolucionarios para saltar los muros de la Alhambra y ocuparla. Los portadores de la bandera roja ocuparían la Puerta de Fajalauza, a continuación se dirigirían por una puerta secreta hacia el Hospital Real, y entrarían por la Puerta de Elvira para ocupar el Tribunal de la Inquisición, encarcelar a sus miembros y liberar a los presos. Los portadores de la bandera amarilla ocuparían la plaza de la Puerta de los Estandartes, para dirigirse después a la cárcel y liberar a los presos. Y los portadores de la bandera azul cogerían su camino a través de la entrada de Guadix y el río Guadaro y se dirigirían al oficio del Presidente Deza para matarlo. Las tres divisiones se encontrarían en la Plaza de Bibrambla. Entonces, 8.000 voluntarios de la Vega de Granada y el Valle de Lecrín entrarían en la ciudad para su ocupación recurriendo a la vestimenta de soldado otomano y marroquí para confundir a los cristianos haciéndoles creer en la llegada de los soldados otomanos y marroquíes. Ocuparían el Palacio de la Alhambra dos mil monjes bajo el mando de los jefes El-Portal y An-Náquis, por el camino del río Genil, después de ascender los muros de la Alhambra por la parte del Generalife. Y así fue como se trazó el plan y la misión que cada uno de los presentes llevaría a cabo.

Desde el principio, los jefes de la Revolución actuaron para vencer las dificultades de las divisiones andalusíes entre las familias y los habitantes de los diversos territorios, de los que la mayoría estaba presente en el mando de la Revolución: Faray Ibn Faray, Muhammad Ibn Daud, e Ibn Abbu de la ciudad de Granada; y Muhammad Ibn Omeya e Ibn Yahuar, Miguel Rojas, Hernando Al-Habaquí, Rami, Malih y otros de las Alpujarras. Así mismo los revolucionarios fijaron la cita de la Revolución en el invierno, el tiempo en el que abundan las nieves, por su mayor conocimiento de las tierras granadinas sobre los cristianos y los ejércitos castellanos.

Capítulo 12: Anuncio de la revolución y la Proclamación de Ibn Omeya

Comenzaron los enfrentamientos entre los andaluces y los castellanos antes del anuncio de la Revolución. En el 23/12/1568 d.J., salió un pelotón de guardianes del Tribunal de Granada y sus escribanos al pueblo de la Baquera para cumplir las fiestas de Año Nuevo acompañándoles cincuenta soldados armados con fusiles. Se dirigieron desde el puerto de Motril a la fortaleza de Herrera para su defensa. La costumbre de los soldados españoles cuando pasaban por las aldeas andaluzas era la de cometer agresiones sin límites en cuanto a robos, asesinatos y violaciones. Cuando llegaron cerca de Cadiar y comenzaron a agredir a sus gentes, les atacaron un grupo de monfíes al mando de Esteban El Portal y se apoderaron de sus armas, siendo esta batalla la primera chispa que anunció la Revolución.

En la noche del 22 de Diciembre el sultán Muhammad Ibn Omeya abandonó de incógnito Granada para dirigirse a las Alpujarras. Y en la misma noche una persona informó a un monje que él trabajaba en la Alhambra y que dio a los musulmanes algunos datos sobre las medidas de sus escaleras. Éste monje se lo comunicó inmediatamente al Presidente Deza y al comandante general de Mondejar, los cuales aumentaron el número de turnos de la guardia. No continuó la Revolución conforme al plan inicial al caer una intensa nevada sobre las montañas y cortarse el camino a Granada, de forma que los revolucionarios no lograrían llegar a Granada desde las Alpujarras en la fecha fijada, es decir en el 24/12/1568 d.J. Sin embargo el Baylarbai de Argelia, Suldí Alí, envió refuerzos a los *muyahidín* según la cita prevista en las cercanías de Almería y Marbella, y llegaron a sus respectivos lugares en las Alpujarras.

Faray Ibn Faray no le echó cuentas a la nieve, poniéndose en movimiento desde las Alpujarras a la cabeza de 180 *muyahidín*, y penetraron en el barrio del Albaicín por la noche. Trató de convencer a sus gentes de la necesidad de la Revolución y la ejecución del plan que se había acordado, así como prometió la llegada de refuerzos. A pesar de todo las gentes del Albaicín rechazaron su ayuda al ver el escaso número de *muyahidín* que había junto a él. Se vio obligado Faray Ibn Faray, después de los intentos desesperados durante toda la noche, a regresar a las Alpujarras adhiriéndose a él todos los *muyahidín*. Fue un desengaño para la gente de la capital de Granada el primer revés que sufrió la Revolución. Sin embargo, no se desvaneció la decisión de los *muyahidín* que centraron sus operaciones después en las Alpujarras.

Se dirigió Muhammad Ibn Omeya al Valle de Lecrín dónde se renovó su proclamación el día 29/12/1568 d.J. como rey de Al-Andalus y jefe de la Revolución en el pueblo de Beznar. Repitió el nombramiento de comandante del ejército a su tío, y a Faray Ibn Faray como primer Ministro. Envío delegaciones a todas las tahas de las Alpujarras, y todas ellas (las doce) le rindieron testimonio de obediencia. A continuación Muhammad Ibn Omeya se dirigió hacia las Alpujarras y se instaló en Laujar dónde la escogió como su capital temporal. Apenas entró el año 1569 d.J. y los *muyahidín* ya habían ocupado toda la Sierra de las Alpujarras y el Valle de Lecrín después de expulsar a las guarniciones castellanas y los monfíes cristianos, o haber acabado con ellos.

Comenzó el sultán Muhammad Ibn Omeya a nombrar comandantes de los territorios y a sus consejeros militares. Nombró a Shaban Miguel de Granada como comandante del Valle de Lecrín; a Marcos Zammar comandante de la zona de Gualchos; a Mateo Ramí comandante de la zona de Almería; a Fernando Gorri comandante del Valle de Almanzora; a Francisco Burcir Ibn Maknún comandante de la zona oriental; a Jerónimo Ibn Malíh comandante para la zona de Guadix; a Martín Caid comandante para la zona de Adra, etc... Eligió a tres *muyahidín* como sus consejeros militares: El Náquis, El Rondeño y el Archidonés. Pero desde el principio de la Revolución Faray Ibn Faray comenzó a realizar operaciones militares en las costas desde la región de Vera al noreste de Almería hasta Gibraltar sin coordinación alguna con la Comandancia. Así le destituyó Muhammad Ibn Omeya y nombró en su lugar a su tío Ibn Yahuar. Fue en la retirada de este excelente comandante de la Revolución en sus comienzos su segundo revés. Sin embargo, transcurrió en paz y sin disensiones en las filas de los *muyahidín*.

Prosiguió Faray Ibn Faray su *Yihad* sin jefatura, lo cuál representa su sinceridad de su acción y su amor por su tierra.

Comenzó Ibn Omeya a llamar a los *muyahidín* y al pueblo a volver a sus raíces islámicas y renunciar a los apodos y los nombres cristianos impuestos, volviendo a los apodos y nombres islámicos, recuperar el interés por los cinco salat y rememorar las mezquitas. Cayó la ira de los revolucionarios sobre la Iglesia y sus representantes monjes y sacerdotes, y sobre los funcionarios del gobierno, aquellos que infringieron a los musulmanes el peor de los tormentos. Y cargaron contra ellos destrozándolos en pedazos y dando muerte a los monjes y jueces de los Tribunales de la Inquisición, así como a los funcionarios del gobierno. Actuó Muhammad Ibn Omeya impidiendo a los *muyahidín* la venganza y muerte de los inocentes.

A continuación, envió Ibn Omeya emisarios al mundo islámico pidiendo la colaboración y el apoyo. Envío a su hermano Abdullah Ibn Omeya a Argelia y a Fernando Al-Habaquí a Marruecos. Confiscó los bienes de las iglesias y los ofreció como botín para los gastos del *Yihad*.

Llegó respuesta al hecho del Estado Español en el desorden resultado a una disputa entre los comandantes del ejército, y se dio rienda suelta a los soldados y familias cristianas para vengarse de los musulmanes indefensos que cayeran en sus manos, mujeres y niños, para su saqueo, muerte y desahucio de forma violenta. Hubo una firme enemistad entre el Presidente Deza y el Marqués de Mondejar, Comandante General del ejército. Deza y sus colaboradores se quejaban de Mondejar al Rey. Le imputaban diversas acusaciones. Así que propuso Deza fastidiar a Mondejar premeditadamente en dos procedimientos: el primero la composición de una guardia nacional bajo el mando de uno de los agentes del ayuntamiento de los que pertenecen a una familia hostil a la familia de Mondejar; el segundo el envío de una carta al Rey solicitando el encargo al Marqués de Velez, comandante de la zona de Murcia, el ataque a las Alpujarras desde la zona este, perteneciendo este marqués así mismo a una familia hostil a la familia de Mondejar. De manera que así hay dos ejércitos hostiles: uno de ellos bajo el mando de Mondejar que parte de Granada en dirección a las Alpujarras por el este; y el segundo bajo el mando del Marqués de Velez que parte desde Murcia en dirección a las Alpujarras por el oeste.

El segundo ejército parte en el 4/1/1569 d.J., pasando por Almería y después llegó al pie de la sierra de las Alpujarras y corta el contacto entre los revolucionarios del Valle de Almanzora y los otros territorios de la provincia de Almería de un lado, y los revolucionarios de las Alpujarras de otro. Y en el 11/1/1569 d.J., recibió el Marqués de Velez una orden del Rey con su nombramiento como Comandante General extraordinario para la zona de Almería. Y salió el ejército de Mondejar desde Granada con fecha 2/1/1569 d.J., acompañándole un grupo de comandantes de origen musulmán: Luis de Córdoba y Alonso de Granada Benegas. Pidió el Rey ayudas para acabar con la Revolución de los reinos cristianos, especialmente Lombardia, Nápoles y Sicilia.

Se dirigió Mondejar con su ejército hacia el Valle de Lecrín y acampó en el Padúl. Y los musulmanes le hicieron frente bajo el mando de Shaban en el Valle de Lecrín enviado en el 4/1/1569 d.J., por el sultán Muhammad Ibn Omeya. El ejército musulmán acampó en Poqueira. Desde aquí comenzó a atacar la vanguardia del ejército del Marqués de Mondejar en Dúrcal. Y en el 9/1/1569 d.J., el ejército de Mondejar avanzó hacia el puente de Tablate que lo habían destruido los revolucionarios musulmanes en previsión. Acaeció pues, la primera gran batalla entre los musulmanes y el ejército de Mondejar junto a este puente, tuvieron éxito después de ella los castellanos en el paso del puente y prosiguieron su marcha hacia Lanjarón, después Órgiva, y después Poqueira donde se concentró el ejército de los revolucionarios bajo el mando del sultán Muhammad Ibn Omeya en su capital Bubión. Y aquí aconteció la segunda batalla entre los revolucionarios y el ejército de Mondejar, tras la cuál Muhammad Ibn Omeya se vio obligado a emprender la retirada. Entonces el ejército español arremetió de forma tan criminal que no puede imaginar mente alguna, de muerte y captura de los indefensos niños y mujeres, y saqueo de las propiedades.

En el 17/1/1569 d.J., llegó el ejército de Mondejar al pueblo de Jubiles y se entregó su fortaleza habiendo en ella 300 *muyahidín*. Dicen las crónicas que el suegro de Muhammad Ibn Omeya empezó a negociar la entrega con Mondejar a cambio de garantías suficientes para él y sus seguidores, así como las crónicas acusan a Ibn Yahuar de debilidad, al ofrecerse a

Mondejar en Jubiles para entregarse a cambio de obtener el perdón para él y sus seguidores. Pero no pudo Mondejar decidir en el asunto antes de despachar con el Rey.

En la noche del 18/1/1569 d.J., encarceló el Marqués de Mondejar dentro de la iglesia de Jubiles y sus alrededores a todos los musulmanes que encontró en el pueblo, siendo su número aproximadamente de 2400 entre mujeres y niños y 300 hombres de avanzada edad. Y por la noche cargaron contra ellos los cristianos hasta terminar con todos ellos. Fue una matanza terrible que duró hasta la mañana, y abrió un nuevo episodio sobre las matanzas a las que los musulmanes se vieron expuestos en esta guerra. Y ante la llegada al Rey de estas noticias, envió a Francisco de Córdoba en su calidad de Comandante General, y envió a Diego de Mendoza para estudiar los hechos acaecidos en Jubiles.

Abandonó Mondejar con su ejército Jubiles el día 23/1/1569 d.J., en persecución de los revolucionarios hasta la planicie de Ugíjar, mientras que Muhammad Ibn Omeya estaba acampado con su ejército en Andarax. Solicitó entonces, Mondejar de Alonso de Granada Benegas, de origen musulmán, la mediación ante Muhammad Ibn Omeya para entregarse y entregar sus armas a cambio del perdón general para todos los revolucionarios. Al mismo tiempo Mondejar continuó con su acoso a los *muyahidín* enfrentándose a ellos cerca de Paterna el día 27/1/1569 d.J. A continuación, el ejército castellano ocupó Paterna capturando cientos de musulmanas, entre las que se encontraba la madre de Muhammad Ibn Omeya y sus dos hermanas. Prosiguió su marcha el ejército hasta ocupar Andarax, sembrando por doquier en su camino el saqueo, el robo, el destrozo y la muerte.

Después regresó el ejército de Mondejar a Ugíjar permaneciendo allí cinco días para preparar su carga contra las zonas de Salobreña, Almuñecar y la sierra de Guájjar para acabar con un batallón de los *muyahidín* al mando del comandante El Zammar. En el 11/2/1569 d.J., acometió el ejército de Mondejar tres ataques para ocupar esa sierra escarpada, y los *muyahidín* resistieron en el castillo de Guájares hasta ser derrotados. Los españoles apresaron al comandante El Zammar y a su hija. Lo condujeron a Granada, lo mataron y lo mutilaron horriblemente después de haberlo sometido a un duro castigo. Los soldados de Mondejar mataron a todo el que caía en sus manos de las familias de los *muyahidín*, mujeres, niños y ancianos, sembrando en el pueblo el saqueo y el robo.

Pensó Mondejar que la aniquilación total de la Revolución era inminente y quiso apresar a Muhammad Ibn Omeya. Alcanzó a su ejército en la cumbre de las montañas, y supo de sus espías que Ibn Omeya pasaba la noche en casa de Muhammad Ibn Abbu en el pueblo de Mecina. Asaltó pues el ejército, la casa de Ibn Abbu, sin embargo Ibn Omeya se aseguró la huida.

Estaba Fernando El Garbi como comandante de los *muyahidín* en el frente oriental y había acampado en el pueblo de Jesica en el valle de Andarax. Se puso en camino el Marqués de Velez a la cabeza de un ejército compuesto de cinco mil hombres a pie y trescientos jinetes. Los historiadores españoles los describieron como que todos eran ladrones y asesinos, y no les importaba más que el robo y el saqueo, y la aniquilación de todo ser indefenso. Llegó el ejército a Jesica el día 12/1/1569 d.J. enfrentándose a los *muyahidín* en la más grande de las batallas sostenida con ellos, en ella se vieron forzados los revolucionarios a retirarse a Andarax. Les dio alcance el ejército, sin embargo, un batallón de los *muyahidín* se había dirigido en dirección a Almería al mando de Ibn Maknún. Se estableció en las proximidades de la ciudad en el pueblo de Félix. Y se encaminó hacia él el ejército de Velez por temor a la caída de Almería en manos de los musulmanes, enfrentándose con el batallón de Ibn Maknún en el 18/1/1569 d.J., y forzándolos a la retirada después de realizar una defensa heroica de la fortaleza hasta la muerte en una cruenta batalla en la que participaron mujeres y niños. El ejército de Velez mató en esta batalla varios miles de musulmanes e hizo prisioneros a 2.000 aproximadamente, entre mujeres y niños, para venderlos como esclavos. Entre los cuales había un hijo y dos hermanas del comandante Ibn Maknún. Después se dirigió el ejército hacia Andarax y Ohanes.

Así fue la situación de la Revolución andaluza a finales del mes de febrero del año 1569 d.J.: una guerra desigual e implacable en la cuál los musulmanes se defendían con armas anticuadas sin adiestramiento militar anterior de ninguna clase contra dos grandes ejércitos del más potente estado europeo de entonces. Y para vencer en la guerra de guerrillas en la que eran diestros los musulmanes, el ejército cristiano tuvo que recurrir a acciones como el

asesinato a sus familias con sus mujeres y niños, y a su captura y secuestro para venderlos más tarde como esclavos en los mercados. Por otro lado, no se salvaron de estos tratos los musulmanes que rechazaron su participación en la Revolución, como la gente de Granada, al ser perseguidos por los cristianos y acosados estrechamente y sin límite, siendo la acción más horrible la matanza de la cárcel de Granada.

En marzo del año 1569 d.J., se propagaron los rumores de que Ibn Omeya ocuparía Granada a la cabeza de un ejército de *muyahidín*. La guardia de la prisión atacó en el 17/3/1569 d.J., a los presos y los degollaron sin previo aviso, después abrieron las puertas de la prisión a la muchedumbre. Y pasaron la noche todos los asesinos con los musulmanes indefensos hasta acabar con no menos de 150 presos de notables de Granada que habían sido guardados como rehenes por los españoles para presionar a los *muyahidín*. No se salvó de esta abominable matanza más que el padre de Muhammad Ibn Omeya, Antonio de Válor y su hermano Francisco. Y después de esta matanza los Tribunales de la Inquisición dictaminaron la confiscación de bienes contra los asesinados.

Cuando la gente del Reino de Granada conoció este crimen, se sublevaron en numerosas ciudades como Torrox y Adra en contra del ejército cristiano y mataron a un gran número de soldados y oficiales, mientras que los ejércitos de Mondejar y de Velez pasaron la mayor parte del mes de marzo entre el asesinato, el robo y el saqueo. Y dispersaron a los *muyahidín* en lo más alto de las montañas después de sufrir los cristianos grandes pérdidas en vidas humanas. Y aquellos que se entregaron de los *muyahidín* su destino fue el de la esclavitud. Era tal la irascibilidad de los cristianos contra los musulmanes, tanto los que se entregaban como los combatientes, que inducía a los musulmanes a preferir la muerte en la batalla en defensa del Din y el honor en lugar de la muerte sin causa, por lo que aguzaba el espíritu del *Yihad* de nuevo.

No llegó a los *muyahidín* desde los países islámicos, excepto algunos voluntarios marroquíes, argelinos y turcos, además de un poco de dinero y equipamiento de Argelia. Y éste es, a continuación, el texto de una carta como respuesta del sultán Salím el Otomano a los *muyahidín* andaluces en este periodo:

"Asunto de la misiva número 14, ordenanza número 231 con fecha 24 de Shawal del año 977 H. (20/1/1569 d.J.), dado a Jalíl Yaují en el 10 de Dhul Qada. Ordenanza al pueblo de Al-Andalus".

"Ha llegado a Astana, nuestra eminencia, una exposición de vuestra situación en la que los infieles, que Allah los destruya y los extravíe, han saqueado vuestro armamento y os han impedido hablar en árabe, que obstaculizaban a vuestras mujeres y ponían en práctica todo tipo de injusticias y agresiones contra vosotros. Nos informáis que actualmente hay entre vosotros veinte mil hombres musulmanes, como también hay cien mil hombres dispuestos a empuñar el arma. Hemos sabido que habéis recibido de Argelia una cantidad de armamento, de manera que eso os ha dado coraje y ayudado a infringir numerosas pérdidas a los infieles. Alabado sea Allah por su ayuda a gentes del Islam, y que prescriba para ellos la victoria siempre sobre los infieles, Allah los extravíe. Aparte de que se le ha expuesto detalladamente al trono de nuestra eminencia, todo cuanto ha llegado acerca de vuestra situación en forma de redacciones y actas. Y obra en mi conocimiento de nobleza real todo lo que concierne a vuestras situaciones y noticias, y mi consideración siempre estará dispuesta hacia vosotros".

"Sin embargo, los infieles de la isla de Chipre, cercana de mis reinos custodiados que disfrutaron del compromiso y la seguridad desde los tiempos de mis gloriosos antepasados, que Allah ilumine sus argumentos, violaron aquellos compromisos y comenzaron con agresiones a los mercaderes, a la gente del Islam y viajeros por mar en peregrinación a la Casa Sagrada de Allah y la visita a la tumba del Profeta Muhammad, sobre él la paz, con sinceridad en la intención y la pureza de corazón. Y ahora, ellos persisten en su desobediencia y opresión. Es por lo que, después de depositar nuestra confianza total en el Altísimo, glorificado sea, y la intercesión de los milagros benditos del Profeta, la joya de los seres, sobre él la paz. Así como los plácemes de las vidas puras de sus nobles compañeros, Allah esté complacido de todos ellos. Siendo así que nuestra determinación de firme intención real es de la conquista y sometimiento de la Isla rebelde en el próximo mes de Rabíu II. Suplicamos a Su Alteza, el Poderoso y Majestuoso, que nos facilite la apertura y uso de esa isla y que extienda

nuestras manos sobre ella hasta poblarse con la gente del Islam como era antes, y para que se establezcan en ella los rituales nobles de la Sharía, y los mercaderes puedan tener una seguridad en su ir y venir, y partan con invocaciones de firmeza, gloria y excelencia del Estado".

"En vista de ésta situación circunstancial, el envío de la Armada Imperial La Victoriosa para vuestra protección tardaría al tener que finalizar la llegada de barcas para los ejércitos victoriosos de la Isla rebelde. Eso finalizaría tras la culminación de la misión de la Armada con la ayuda de Allah. Y se ha enviado una orden imperial mía confirmando al Comandante en Jefe de Argelia que dirija sus consideraciones y sentimientos hacia vosotros con el envío del auxilio y la ayuda, bien proporcionando las tropas victoriosas o bien con el abastecimiento de pertrechos y equipamiento. Y como consecuencia de mi noble orden el Comandante en Jefe de Argelia será el mejor ayudante y colaborador para vosotros".

"Como así mismo admiramos vuestro continuado fervor que tiene raíces en vuestro pasado de no haber debilidad en manifestar vuestro celo en el Din resistente. Manifestar pues, todas las clases de vuestros oficios y todos vuestros intereses, en la guerra, en el combate y en la disputa más concluyente contra los infieles viles. Y lo esperanzador es que no escatimen esfuerzos los sabios ulemas, virtuosos y demás gentes del Islam en esas regiones, en hacer peticiones noche y día para facilitar la apertura y la victoria en la campaña victoriosa. Y no tardéis en informarnos continuamente sobre vuestras circunstancias y situaciones en esas regiones".

Capítulo 13: Propagación de la revolución y martirio de Ibn Omeya

Decidió el rey Felipe II dirigirse hacia las Alpujarras para someterlas por sí mismo, al ver la dificultad de acabar con la Revolución, ejemplo de sus predecesores los Reyes Católicos. Le propuso el Cardenal Espinosa en lugar de eso enviar a su hermano "ilegítimo" Don Juan de Austria a la cabeza de un nuevo ejército. Lo designó el rey en el 17/3/1569 d.J., y puso bajo su mando un Consejo de Guerra. Después envió a de Mondejar dándole a escoger entre quedarse bajo el mando de Don Juan, o trasladarse al Consejo del Ejército en Granada como uno de sus miembros. Y prefirió de Mondejar trasladarse a Granada.

En el 6/4/1569 d.J., Don Juan dejó a su hermano el reino, y se dirigió a Granada a la que llegó en el 13/4/1569 d.J. Allí le recibieron los cristianos de Granada acompañados de sus huérfanos, los que han sufrido la pérdida de sus hijo, y sus viudas para incitarle a echar a los musulmanes. Y en el 14/4/1569 d.J., se reunió con los jefes andalusíes, los cuales se quejaron a él del mal trato sufrido, el odio, el despojo de los bienes, y la pérdida de vidas humanas sin motivo. El les prometió protección a todos los que se sinceraran con el cristianismo. Y en el 22/4/1569 d.J., Don Juan celebró un Consejo de Guerra para planificar el aplastamiento de la Revolución, lo presenció el Marqués de Mondejar y el Presidente Deza. Las opiniones en el Consejo fueron variadas, estando la voz de Mondejar del lado de aquellos que preferían la tregua y la negociación con los *muyahidín*, mientras que la voz de Deza y la de la mayoría de los miembros restantes del Consejo era el destierro de los andaluces del barrio del Albaicín y de la Vega de Granada y su traslado a Castilla. Y a pesar de que Don Juan no se pronunció, se inclinó por la segunda solución.

Ante estos nuevos peligros que amenazaron a los andaluces, y las prácticas salvajes que llevó a cabo el ejército castellano contra los *muyahidín* y sus familias, los excesos y abusos contra cada andaluz por parte de la gentuza de los cristianos, especialmente la matanza de rehenes sacrificados en la prisión de Granada, comenzó una multitud de voluntarios a incorporarse a los *muyahidín*, prefiriendo la muerte con el arma en sus manos a la esclavitud o la muerte en las calles y las casas. Fue implantado por ello en el *Yihad*, un nuevo espíritu de fuerza y entusiasmo.

El rey español solicitó la colaboración a los reinos cristianos, y afluyeron a él voluntarios y mercenarios de todos los rincones de Europa: vino Don Luis de Riksens de Italia a la cabeza de

una fuerza naval compuesta de 24 buques que desembarcaron en las costas de las Alpujarras y se enfrentaron a los revolucionarios musulmanes en el 28/4/1569 d.J. Fue derrotada la fuerza naval y hubo grandes pérdidas entre sus comandantes antes de su retirada a Frigiliana. Y en el 13/5/1569 d.J., el representante del rey en Cataluña permitió a los voluntarios que se incorporaran al ejército español para combatir a los *muyahidín*. Como así mismo, facilitó en el 18/5/1569 d.J., a los soldados franceses el acceso a las Alpujarras. Y así fue como participaron miles de voluntarios cristianos de todos los puntos de Europa en una guerra cruzada llena de odio en contra de los andaluces, y afluyeron al Reino de Granada por tierra y mar.

Ibn Omeya residía en la taha de Ugíjar en las Alpujarras y trazó un plan de ataque con sus fuerzas contra el ejército cristiano en un intento de preservar la iniciativa para beneficiarse de las contiendas rápidas e imprevistas y evitándolas a campo abierto. Distribuyeron los *muyahidín* sus divisiones de combate en los alrededores de Almería, el valle de Almanzora, Guadix, el valle del Genil, la Vega de Granada, el valle de Lecrín, la sierra de las Alpujarras, la sierra de Ibn Tomiz, el este de Málaga y la zona de Ronda. Es decir, cada dirección del antiguo Reino de Granada y hasta se ha dicho que algunos grupos de *muyahidín* entraron en la misma capital de Granada.

Los *muyahidín* tomaron la iniciativa en muchas veces: Sorprendieron los *muyahidín* a un batallón de 400 soldados bajo el mando del gobernador de Guadix, el cuál se había trasladado por orden del Marqués de Velez para ocupar el paso de la Ragua, siendo derrotada y aniquilada. Después, dispersaron los *muyahidín* una fuerza bajo el mando del gobernador de Velez que quería ocupar la peña de Frigiliana, para ser derrotada y perseguida hasta Vélez. Quedó Frigiliana en manos de los musulmanes hasta que la ocuparon las fuerzas voluntarias de Riksens en el 11/6/1569 d.J., que exterminaron sus defensores musulmanes, que se debatieron hasta la muerte en su defensa con la participación de mujeres y ancianos. Así fue como liberaron los *muyahidín*, en semanas, cientos de fortalezas, pueblos y ciudades en todos los rincones del Reino de Granada.

Se adelantó el ejército del Marqués de Velez hacia Berja, y avanzó hacia él Ibn Omeya a primeros de junio del año 1569 d.J., a la cabeza de varios miles de *muyahidín*, de entre ellos aproximadamente unos 400 eran voluntarios marroquíes. El comandante de las batallas fue el *muyahid* Mashcar. Y se desencadenó en Berja la primera gran batalla en esta etapa del *Yihad*, tras la cuál se vio forzado Ibn Omeya a la retirada hacia Cádiar, después de que el ejército de Velez sufriera terribles pérdidas. Cada uno de los dos bandos los *muyahidín* y los cristianos reivindicaron la victoria en la batalla de Berja en la que murieron mártires 1500 *muyahidín* aproximadamente.

Y en el 23/5/1569 d.J., se incorporaron a la Revolución las zonas de Alhama, Ronda y la sierra de Bani Tomiz al este de Málaga, expulsando los *muyahidín* de estas ardientes zonas a los castellanos con fuerzas bajo la jefatura de Shariran y Fernando Dora. Como así mismo rechazaron un ataque lanzado contra ellos por el gobernador de Almería y en el que se vio obligado a refugiarse en Vélez Málaga sin poder salir de allí.

Los *muyahidín* del valle de Almanzora se apoderaron en el este de Almería de una serie de fortalezas y pueblos, asediando el castillo de Serón, la mayor y más inexpugnable de aquellas fortalezas desde el 10/6/1569 d.J., hasta que la liberaron el 11/7/1569 d.J., después de derrotar a la fuerza castellana bajo el mando del gobernador de Baza que intentaba salvarla. Así mismo, liberaron los *muyahidín* las fortalezas de Oria, a continuación sitiaron Vera en septiembre y Órgiva en octubre. Y en el mes de julio falleció uno de los comandantes del *Yihad* Muhammad Ibn Yahuar Saguír, tío de Muhammad Ibn Omeya.

Mientras que los *muyahidín* se extendían por todos los rincones del Reino de Granada, se dirigieron hacia ellos fuerzas de Velez y batallones de voluntarios cristianos bajo el mando de los gobernadores de provincias, estuvo Don Juan Austria, residente en la capital Granada, ocupado de las batallas con la asistencia a las asambleas del Consejo Militar por orden de su hermano el rey. Le llegaron órdenes del rey para desterrar a los moriscos de la capital Granada en el 23/6/1569 d.J., confirmando este decreto todos los miembros del Consejo, entre los que se encontraba de Mondejar. Se extendió pues, el ejército castellano por la capital de Granada y su Vega, y después del amanecer de aquel día, salieron directamente los pregoneros anunciando a golpes de tambor la obligación de que los moriscos fuesen a las iglesias, y el Presidente Deza garantizará la seguridad de todo aquel que obedeciera la orden. Y se

sometieron las gentes de Granada sin oponer resistencia, congregándose en las iglesias, dónde permanecieron el día y la noche bajo custodia. Por la mañana los soldados separaron a las mujeres de los hombres, después separaron de los hombres a los menores de diez años por un lado y a los mayores de sesenta por otro, y los llevaron entre dos filas de soldados al Hospital Real, fuera de la ciudad. A continuación, seleccionaron de entre ellos algunos artesanos y hábiles trabajadores que se les permitió la permanencia en Granada.

Todos fueron llevados a Castilla incluyendo los territorios de Andalucía que fueron ocupados antiguamente y el territorio de Badajoz. Por el camino fueron tratados los desterrados de la peor manera que se pueda imaginar, con saqueos y matanzas, al tiempo que fueron confiscadas sus casas, sus posesiones y riquezas que habían dejado en Granada. Se estima el número de desterrados en 7.000 mujeres y 3.500 hombres sin que llegaran a los territorios designados para ellos más que unos pocos, mientras que el resto fueron asesinados, o murieron de hambre, de enfermedad o cansancio, o fueron vendidos como esclavos en los mercados.

Este crimen hizo aumentar lo detestable de los crímenes de los cristianos contra el derecho de la gente de Andalucía en un grado nuevo. Y aumentó el odio de los andaluces hacia los castellanos cristianos, y por cuya causa se incorporaron a los *muyahidín* un gran número de voluntarios andaluces. Y en el 3/8/1569 d.J., una fuerza de *muyahidín* al mando de Náquis acabó con un batallón castellano en el valle de Lecrín que se dirigía a Órgiva con víveres, y también los *muyahidín* aniquilaron otro batallón sección de castellanos que hacía guardia en el puente de Tablate. El Archidónés duplicó sus ataques sobre las fortalezas que quedaban en manos del ejército español, e intensificó Ibn Malíh, comandante de la zona del valle de Almanzora, su ataque a la ciudad de Oria, y los *muyahidín* llegaron a las mismas puertas de Almería.

A continuación, se trasladó el ejército de de Velez por orden de Don Juan de Granada, desde el puerto de Adra, el cuál había tomado de manos de los *muyahidín*, y se dirigió hacia Ugíjar. Allí ordenó Muhammad Ibn Omeya a Pedro Mendoza Al Husein, uno de sus comandantes, interferir al ejército atacante, pero no pudo. Y en el 3/8/1569 d.J., partió el ejército de de Velez en dirección a Valor, dónde se concentraron las fuerzas de los *muyahidín* bajo el mando de Ibn Omeya. Produciéndose una cruenta batalla, en la cuál se vieron forzados los *muyahidín* a la retirada, siendo quemada por el ejército castellano la casa de Ibn Omeya en Valor.

En agosto del año 1569 d.J., envió Ibn Omeya a Hernando Al-Habaquí al comandante en jefe de Argelia, Alí Pasha, solicitándole auxilio y abastecimiento a los *muyahidín* de dinero, hombres y armamento. Difundió Alí Pasha un comunicado en el que pidió aportación voluntaria, siendo respondido por un gran número de Argelinos, entre los que escogió a 400 hombres y los armó con fusiles enviándolos en seis buques con Hernando Al-Habaquí bajo el mando de un oficial turco de nombre Husein, y con ellos envió una cantidad importante de víveres y armamento. Mientras que Alí Pasha fue con el resto de los voluntarios para liberar a Túnez de los españoles. Cuando el comandante Husein llegó a Andalucía, dio una vuelta por las concentraciones de *muyahidín* para informarles de que estudiaba sus necesidades, lo cuál reforzó más aún sus firmes propósitos. Y al mismo tiempo llegaron a los *muyahidín* los voluntarios de Marruecos con armas y víveres, especialmente de la zona de Tetuán.

En la capital de Granada se extendieron las diferencias en el Consejo Militar hasta el grado de llegar a detenerse las operaciones militares contra los *muyahidín*. Y llamó el rey Felipe II al Marqués de Mondejar para entrevistarse con él, sin volver después a Granada. A continuación, el Consejo Militar eligió la guerra contra los *muyahidín* como única solución para acabar con la Revolución.

Y mientras que la iniciativa corría de parte de los *muyahidín*, sus comandantes cayeron en una peligrosa conspiración que les condujo a su fracaso. Fue que los españoles cuando realizaron la abominable matanza de la prisión de Granada, perdonaron la vida del padre y el hermano de Ibn Omeya para presionar al sultán de Al-Andalus y comandante de la Revolución. Y los entregaron a los Tribunales de la Inquisición para someterlos a tortura. Envió entonces Ibn Omeya una carta a Juan de Austria proponiéndole que se los entregara a cambio de ochenta presos cristianos, de lo contrario se vengaría de los cristianos que estuviesen bajo su autoridad. Acordó el Consejo de guerra en Granada en no dar respuesta, y obligaron al padre de Ibn Omeya a escribir a su hijo prohibiéndole que continuara con la Revolución excluyendo

cualquier clase de maltrato o tortura.

Esto lo aprovecharon algunos colaboracionistas con el enemigo y vengadores de Ibn Omeya en la acción para su muerte, a la cabeza iba Diego Alguacil ministro que era hermano de la esposa de Ibn Omeya. Y comenzaron a sembrar la duda entre Ibn Omeya y los voluntarios procedentes de Argelia. Solicitó Ibn Omeya de su pariente y comandante Muhammad Ibn Abbu (su nombre español era Diego Luis) la incorporación de los turcos a sus fuerzas y la marcha con ellos hacia Albuñol para esperar allí sus órdenes. El propósito de Ibn Omeya era el de liberar el puerto de Motril sin que se filtrara la noticia de la dirección tomada por la fuerza de los *muyahidín*, con el objeto de preservar el factor sorpresa. Pasó el portador de la carta por Ugíjar, y Alguacil supo de él su contenido, y conspiró con el escribiente de Ibn Omeya para la falsificación de otra carta, y ordenó matar al portador de la primera carta. Llegó la carta falsificada hasta Ibn Abbu ordenándole el desarme de los voluntarios y su inhabilitación. Ibn Abbu que horrorizado por esta orden, creyó en los rumores que divulgó el enemigo acerca de que Ibn Omeya quería la concertación de una tregua con los españoles para liberar a su padre y a su hermano. Los voluntarios pensaron que Ibn Omeya les había traicionado, por lo que decidieron destituirle y matarle en defensa de la Revolución.

Partieron Ibn Abbu y los voluntarios turcos hacia la residencia de Ibn Omeya en Laujar. Allí lo apresaron y lo acusaron de cuanto se le imputaba. Le leyeron la carta que tenían en sus manos. Sin embargo, él se declaró inocente de las acusaciones dirigidas contra él, asegurándoles que la carta había sido falsificada y que jamás había ordenado escribirla, y él nunca traicionaría a su pueblo ni a su Din. Pero, de nada le sirvió la defensa que hizo de sí mismo, siendo encarcelado en una habitación bajo la custodia de Diego Alguacil, un gran conspirador en su contra, y Diego Arcos, su escribiente. Y en la noche del 20/10/1569 d.J., lo asesinaron por estrangulamiento estos dos traidores.

Así fue como murió mártir el Comandante de la Revolución de Andalucía, víctima de los conspiradores y la traición, de la mano de los hijos de su pueblo, ese pueblo que se sacrificó su vida y su hacienda por su causa, y por la que fue mutilada su familia: mataron a su madre, sus hermanos y su esposa, mientras que su padre y su hermano fueron encarcelados, pero no se desanimó ni se rindió y tendrá su recompensa ante Allah. Fue su muerte, estando la iniciativa en manos de los *muyahidín*, un gran contratiempo para la Revolución.

Los comandantes de la Revolución propusieron, después del asesinato de Ibn Omeya, el nombramiento de uno de los dos comandantes de los voluntarios, Husein o su hermano. Pero ambos lo rechazaron y propusieron a su vez que fuese nombrado Ibn Abbu, con la condición de que diera su conformidad el Comandante en jefe de Argelia. Llegó la conformidad de éste último con algunos refuerzos militares pasados tres meses. Y fue nombrado Ibn Abbu como sultán de Al-Andalus bajo el nombre de Abdullah Muhammad Ibn Abbu. Algunos comandantes de la Revolución, como Ibn Maknún y el Archidónés, se indignaron por el asesinato de Ibn Omeya, y se retiraron del *Yihad* eligiendo la emigración a tierras del Islam. Y se habían incorporado a la Revolución en su apogeo aproximadamente treinta mil combatientes, de entre ellos 5.000 aproximadamente eran voluntarios turcos, argelinos y marroquíes.

Capítulo 14: Etapas de la revolución bajo el mando de Ibn Abbu

Preparó Ibn Abbu, inmediatamente después de su nombramiento, la organización del ejército de los *muyahidín*. Designó a Ibn Al Malíh comandante del valle de Almanzora y el la zona de Baza, y a Shu'abí de las Alpujarras y Sierra Nevada, a Bulud para la zona de Almería. E hizo llegar armamento y víveres desde los puertos de Marruecos y Argelia.

A continuación, Ibn Abbu organizó un ejército compuesto de diez mil *muyahidín*, con los que se dirigió a poner cerco a la ciudad de Órgiva y su fortaleza a finales del mes de octubre del año 1569 d.J., después de varios intentos de penetrar en sus murallas. Fue cuando el comandante de su guarnición solicitó el auxilio de Juan de Austria en Granada, socorriéndolo con una fuerza bajo el mando del Duque de Cieza. Sin embargo, no tuvo éxito esta fuerza en la ruptura del

cercos de los *muyahidín* que habían cortado el camino hacia ella en Lanjarón. Mientras que los musulmanes lograron con éxito la liberación de Órgiva, y a continuación liberaron Galera, constituyendo esta una fortaleza cuyo enclave era de elevada importancia estratégica. Y tuvieron que venir de Huéscar fuerzas de apoyo al ejército del Duque de Cieza, siendo derrotadas por los *muyahidín* en una cruenta batalla.

Se restableció la unidad de los *muyahidín* en torno a Ibn Abbu, el cuál extendió su autoridad hasta los territorios de Málaga y Ronda, abundando sus ataques sobre la Vega de Granada. A primeros de noviembre del año 1569 d.J., las fuerzas de los *muyahidín* al mando de Geromino Ibn Al-Malíh, liberaron la fortaleza de Oria después de una feroz batalla, cuando la guarnición cristiana de Oria lanzaba sus algaradas contra los pueblos circundantes de musulmanes, especialmente Monterba.

En esos momentos estaban encendidas las batallas sobre las costas de Túnez y Argelia entre los turcos y los españoles. Y en el 19/1/1570 d.J., el Comandante en jefe de Argelia, Alí Pasha, logró con éxito la liberación de la ciudad de Túnez de manos de los españoles, y la aniquilación de lo que quedaba del Estado Hafsi, el que pasara a estar bajo el protectorado español. Por lo que el rey de España reunió todas las fuerzas que pudo para acabar con la Revolución andaluza. Dispuso tres ejércitos: el más grande de todos bajo el mando de su hermano Juan de Austria; el segundo bajo el mando del Duque de Cieza; y el tercero bajo el mando de Antonio de Luna. Los tres ejércitos tuvieron éxito en tomar la iniciativa de manos de los *muyahidín*, así como su unicidad se estremeció después del asesinato de Ibn Omeya, y disminuyeron los refuerzos que le solían llegar. Y determinó el rey resolver el problema a cualquier precio, temiendo la incorporación de los musulmanes de Valencia y Murcia a los *muyahidín*.

El rey ordenó a finales de diciembre del año 1569 d.J., ponerse en movimiento al ejército de Juan de Austria. Partió pues, el ejército desde Granada hacia la fortaleza de Absar, después a Guadix, y llegó a Baeza en el 29/12/1569 d.J., donde acampó unos días para organizar su plan. A continuación, se dirigió Juan de Austria hacia la fortaleza de Galera con una fuerza de 12.000 soldados, y en su camino ocupó de manos de los musulmanes la fortaleza de Goljar. En la defensa de Galera hubo 3.000 *muyahidín* aproximadamente, de entre ellos una división de voluntarios otomanos, participaron así mismo en la defensa del pueblo las mujeres andaluzas con sus armas. Y el Marqués de Velez había asediado Galera durante largo tiempo, sin que pudiera ocuparla, por lo que Juan de Austria lo destituyó en diciembre del año 1569 d.J.

Los defensores de Galera opusieron una feroz resistencia al ejército de Juan de Austria, y les impidieron la invasión de la fortaleza y el pueblo. De forma que el ejército cavó una zanja alrededor del pueblo, utilizando la artillería contra la fortaleza, y después la asedió largo tiempo infligiendo pérdidas de cientos de muertos y heridos. Y en el 10/2/1570 d.J., se desplomó la resistencia de los *muyahidín* y el ejército entró en el pueblo con una excitación de locura, de saqueo y muerte. Ordenó Juan de Austria matar a todos los prisioneros, hombres, mujeres y niños, y de ellos mató a 1.400 en su presencia. Destruyó el pueblo y esparció sal sobre su tierra.

En el mismo mes el ejército de Juan de Austria se dirigió hacia el este, avanzando hacia el pueblo de Serón. Y se dirigió hacia ellos una fuerza de 6.000 *muyahidín* al mando de Al-Habaquí e Ibn Al-Malíh. Aconteció una violenta batalla en los alrededores del pueblo en la que mataron los *muyahidín* un gran número de soldados y oficiales españoles, a su cabeza Don Luis Quejada, preceptor de Juan de Austria comandante del ejército, y lo consideraba en grado como su padre. Como así mismo Quejada era amigo íntimo del rey Carlos V. Derrotaron los *muyahidín* al ejército de Juan de Austria, lo dispersaron y estuvieron a punto de matar a su comandante. A continuación llegaron nuevos refuerzos para el ejército español y volvieron a asediar Serón, y consiguieron invadir el pueblo con éxito en el 5/3/1570 d.J. Se salvaron Al-Habaquí y unos pocos *muyahidín*, mientras que cundió la muerte, el robo, el saqueo y la esclavitud para todo el que cayera en manos del ejército.

A continuación, se dirigió el ejército de Juan de Austria de regreso hacia el este, y ocupó la fortaleza de Tijola para destruirla y capturó como esclavos a 400 niños y mujeres. A continuación, ocupó consecutivamente las fortalezas de Purchena, Cantoria, y Taháli. Y a finales de abril el ejército llegó a la llanura del Padúl en las Alpujarras para esperar la llegada del ejército del Duque de Cieza.

El ejército del Duque de Cieza salió desde Granada en el mes de febrero y cruzó la sierra de las Alpujarras de oeste a este sembrando la muerte, el pánico y la destrucción en su camino hasta llegar a finales del mes de abril a la llanura del Padúl, donde se encontró con el primer ejército.

Y el ejército de Antonio de Luna salió desde Antequera, llegando a primeros del mes de marzo a la sierra de Bani Tomíz, al este de Málaga, para someterla.

En el 14/3/1570 d.J., ordenó Juan de Austria a los musulmanes que quedaban en la capital Granada y en la Vega, su salida hacia Castilla. Y en el 19 de marzo el ejército los congregó en caravanas y los distribuyó por las lejanas aldeas de Castilla. La mayoría de ellos murió en el camino por enfermedad y asesinato, y un gran número de ellos fueron vendidos en el mercado de esclavos.

Ante esta comprometida situación, el sultán Ibn Abbu tuvo que pedir auxilio de nuevo al estado otomano. Así pues, envió una carta al Comandante en jefe Alí Pashá, y otra al *muftí* de Constantinopla con fecha de 11 de Shaabán del año 977 H. (11/2/1570 d.J.). Su texto es como sigue:

"En el nombre de Allah, el Compasivo, el Misericordioso. El poder es para Allah. De servidor de Allah al que tiene su apoyo en Allah, el vivo por Su favor y Su capacidad, el muyahid por Su causa, Príncipe de los creyentes, el aferrado a la Sharía de Allah, exterminador de infieles y vencedor de los ejércitos enemigos de Allah, Muley Abdullah Muhammad Ibbn Abu, Allah bendiga su andadura, y guíe sus pasos para recobrar el orgullo de Andalucía, y renueve su renacer. ¡Qué Allah el Poderoso le dé la victoria! ¡Y Él es el Todopoderoso! A nuestro especial amigo y querido, inmenso señor, noble y generoso, excelso y aventajado, bienhechor, temeroso de Allah. ¡Qué Allah le otorgue la gracia del perdón!"

"A continuación, que la paz de Allah colme a nuestro elevado país, así como Su gracia y Su bendición rebosante. Querido hermano, nos han llegado noticias de vuestro excelso país y la persona del noble sultán, y los sentimientos que emanan de él hacia los desgraciados y míseros. Y que ha preguntado por nosotros, interesado por saber lo que nos ocurre. Verdaderamente se ha tomado interés y se ha dolido por la penuria y la tensión que nos asola de manos de esos cristianos. Y que su majestad y grandeza el Sultán nos ha enviado una carta con su sello prometiéndonos la ayuda con un abundante abastecimiento de hombres musulmanes, y cuanto necesitemos de víveres y equipamiento que nos permita preservar esta tierra".

"Y teniendo en cuenta las duras penalidades que sufrimos en esta crisis amarga, pues verdaderamente, nos refugiamos de nuevo en la puerta sublime, pedimos el auxilio, la asistencia y la ayuda de vuestra mano. Y el auxilio, el auxilio realmente es de Allah, el Omnipotente, por encima de toda la gente. Rogamos de vuestra señoría comunicar al Sultán de nuestra situación y transmitirles nuestras noticias, de la gran batalla que estamos librando. Decir a su majestad que si quiere cubrirnos con su consideración y afecto que corra en nuestro auxilio antes de que perezcamos. Ya que hay dos potentes ejércitos que se dirigen hacia nosotros para atacarnos desde dos frentes. Y verdaderamente, si sucumbimos en la batalla, Allah, ensalzado sea, le pedirá cuentas duras por ello en el Día del Juicio, el día que no servirá la fuerza como argumento. Y la paz sea con vosotros, así como la misericordia de Allah y sus bendiciones. Escrito en el día del martes, en el once del mes de Shaabán de 977 H. Muley Abdullah Muhammad Ibn Abbu".

Abandonó el mundo islámico una vez más al pueblo andaluz. Pues, en esta última Revolución en la que se sacrificaron los andaluces como no lo había hecho ningún pueblo en la historia antes que ellos, para preservar el Din del Islam, su lengua árabe, y su civilización, no enviaron entonces, los dos estados islámicos del mar Mediterráneo, el otomano y el saadí, más que una ayuda insignificante y tardía. Y la mayoría de los turcos, argelinos y marroquíes que se incorporaron a los *muyahidín* andaluces, lo hicieron voluntariamente para ir al *Yihad* por la causa de Allah y morir como mártir del Islam, de forma que demostraron su heroísmo en el combate y murieron miles como mártires.

Era el estado otomano más fuerte y capacitado que el estado saadí para proporcionar ayuda a los andaluces. ¿Porqué no lo hizo pues? Parece ser que el Comandante en jefe argelino, se interesó más por utilizar la Revolución andaluza para liberar Túnez y las costas argelinas y tunecinas de los españoles, antes que ayudar a vencer a los andaluces. ¿Tuvieron los otomanos realmente la intención de ayudar a los andaluces a liberar su tierra, o solamente

quisieron presionar a España para mejorar su posición, o su utilización para sacar provecho en detrimento de los españoles fuera de Andalucía?

El gobierno otomano conocía perfectamente la situación de la Revolución andaluza, y tenía una sólida y continuada relación con sus jefes. Sin embargo, estaba dividido entre dos ideas: la ayuda a la Revolución andaluza hasta vencer, o la apertura de la base veneciana, la isla de Chipre, la cuál había originado grandes contratiempos al estado. Fue el Gran Visir, Muhammad el Siciliano, de los auxiliares en la ofensiva contra España y la liberación de Andalucía, y el que propuso al sultán Salím II retrasar la apertura de Chipre. Mientras que la corte del sultán apoyaba primeramente emancipar a Chipre de Venecia, si tenían en cuenta que la apertura de Chipre era más fácil que la liberación de Andalucía. Salím II tenía la esperanza en su alianza con el rey de Francia Carlos IX contra los españoles. Sin embargo, el rey de Francia manifestó sus dudas en aceptar esta alianza bajo la presión de la Iglesia, inclinándose el sultán por la opinión de los que preferían comenzar por la apertura de Chipre. De hecho, el estado otomano abrió Chipre en agosto del año 1571 d.J., después de ser extinguida la Revolución andaluza y aniquilado su poder.

El sultán marroquí Abu Muhammad Abdullah Al-Gálib As-Saadí, fue acusado por parte de los andaluces de complicidad con los españoles por temor a la expansión del estado otomano. De manera que tal vez no viera con buenos ojos el establecimiento de un estado andaluz al norte de Marruecos bajo la influencia otomana. Y anteriormente en el año 970 H. (1563 d.J.), introdujo por la fuerza a 14.000 emigrantes andaluces en el ejército y los alojó en el barrio de Riyad Zaitún en Marrakech. Por este motivo, Al-Gálib Billah fue detestado por todos los andaluces, habiendo considerado su reclutamiento forzoso como una esclavización para ellos. Y al levantarse la Revolución andaluza, envió su Comandante Ibn Omeya al Sultán As-Saadí una embajada al mando de Fernando Al-Habaquí.

El historiador Al-Yanábi hace alusión a esta embajada diciendo: "Enviaron esos (e.d. los muyahidín andaluces) una delegación a Al-Sharif Muley Abdullah solicitándole apoyo, y que no se lo proporcionó nada a causa de los pocos medios y embarcaciones que tenía, y otras excusas".

El autor de "La Historia del Estado Saadí", el escritor andalusí anónimo, fue más claro cuando dijo acerca de los muyahidín andaluces: *"Tuvieron que escribir a los reyes musulmanes de oriente y occidente suplicándoles por Allah el auxilio, siendo Muley Abdullah al que más escribían por ser el más próximo a su tierra y se había fortalecido su poder, sus pilares se habían saneado, se habían movilizado sus soldados, y habían aumentado sus números. Les mandó, como un engaño suyo, que se opusieran a los cristianos para que creyera en sus palabras con la manifestación de los hechos. Y cuando se hubieron levantado contra los cristianos se volvió atrás de las ayudas que les había prometido. Les había mentido por puro engaño a ellos y al Din de Allah, Poderoso y Majestuoso, en beneficio del interés por su efímero reinado. Había correspondencia entre él y los cristianos, se intercambiaban mensajes y consultas. Les indicó que echaran a la gente de Al-Andalus en dirección a Marruecos, pretendiendo con ello poblar sus costas, y de ellos había formado un gran ejército en las ciudades de Fes y Marrakech para sacarle provecho en los intereses de su reino. Y cuando se levantaron contra los cristianos con su aprobación y se emplearon con ellos en el combate, enviaron a sus jefes, notables y demás influyentes a la orilla (marroquí) para pedir el auxilio del sultán y de la comunidad musulmana, y dejaron a toda la gente de Al-Andalus amarrada en las montañas de Granada combatiendo a los cristianos. Al llegar a él fue negligente con ellos y alargó su estancia. Les llegó entonces la misiva de sus familias de que habían sorprendido la correspondencia entre el sultán y los cristianos y la ratificación de un documento de prevención contra los musulmanes. Resultó el hecho cierto con la aparición de señales indicadoras de ello: larga quietud, y paso de los días sin beneficio alguno. Les mandó finalmente, pactar con los cristianos que los dejaran cruzar a esta orilla"*.

Esta fue la situación del apoyo que los andaluces habían supuesto obtener de sus hermanos, y por cuya causa arriesgaron sus vidas y su existencia. Y en abril del año 1570 d.J., esta situación quedó clara para los comandantes *muyahidín*. Pues, comenzaron a debilitarse los firmes propósitos, y la esperanza en la victoria decayó, y cundieron los sentimientos de desengaño del mundo islámico.

Capítulo 15: La derrota y la entrega

Después del encuentro del ejército de Juan de Austria y el del Duque de Cieza en el llano del Padúl, se dirigieron ambos hacia el sur a Andarax, llegando allí en el mes de mayo. Y dirigió desde Andarax escuadrones al mando del Duque de Cieza para el sometimiento de la fortaleza de Berja, y más al oeste en la Axarquía de Málaga las fortalezas de Cómpeta, Maro, Nerja, Comares, Coria y Benamargosa. Fueron ocupadas las plazas, y sus familias que se salvaron de la muerte y la esclavitud los trasladaron a Castilla. Prosiguieron las batallas en la zona al oeste de Ronda, y los *muyahidín* liberaron la fortaleza de Alazama y el castillo de Casarabonela, y asediaron Arboto en la Sierra Bermejí. Se dirigió hacia ellos un ejército al mando del Duque de Arcos quién entabló batallas con ellos que les llevaron a la derrota y la entrega en el 20/9/1570 d.J.

Ante estas continuadas derrotas, y perdida la esperanza de los *muyahidín* de obtener cualquier tipo de ayuda efectiva de los otomanos y saadíes, se dividieron los *muyahidín* en tres opiniones: Una de ellas prefería la continuidad del *Yihad* hasta la muerte como mártir, mejor que la entrega y todo lo que acarrearía de cristianización, esclavitud y muerte en humillación bajo el poder enemigo. Estaba Ibn Abbu a la cabeza de este grupo; otra de ellas veía que era inútil continuar con el *Yihad* y se inclinó por la negociación con los cristianos para la entrega en la mejor de las condiciones posibles. Estaba Fernando El Habaquí a la cabeza de este grupo; y la otra era la *Hiyra* a la costas marroquíes y Argelinas de cada uno con su familia, y salir del infierno en el que se encontraban. De manera que cruzaron el mar un gran número de ellos desde febrero del año 1570 d.J.

En el 5/2/1570 d.J., se reunieron en las cumbres de la Sierra Nevada Hernando Parrada, una de las personalidades andaluzas de Guadix, con El Habaquí que había llegado a ser Comandante General de los ejércitos de *muyahidín* después de morir mártir Ibn Al-Malíh en Galera. Entró Parrada como mediador entre los españoles y los *muyahidín* con la aprobación de Juan de Austria, proponiendo a El Habaquí la finalización del combate a cambio del perdón general para todos los *muyahidín*. Prosiguieron las conversaciones y El Habaquí propuso a Juan de Austria, convencer a Ibn Abbu y al resto de jefes andaluces que se les deja las Alpujarras, pero deben entregar todas las otras regiones que estuvieran en sus manos, entre las que se encontraban el valle de Almanzora, y el aviso del armisticio a cambio de garantizar la seguridad de las vidas de todos los *muyahidín*. Dio su conformidad Juan de Austria al asunto en un primer término, e hizo efectiva una orden real con el perdón para todos los andaluces que entregaran sus armas en el plazo de veinte días desde su anuncio, con la condición de que la edad comprendiera entre los quince y los cincuenta años, y que acataran el mando y la obediencia al rey Felipe II.

El decreto permitiría a cada uno de los que se entregaran, la presentación de su queja con la promesa de investigarla cuidadosamente. Así mismo, el decreto prometía un premio a todo el que se entregara, y la puesta en libertad de dos personas de su familia. Y el decreto dictaminaba la ejecución a quien rechazara la entrega, exceptuando a las mujeres y niños menores de quince años. El decreto designó a los centros de entrega dependientes de Juan de Austria y el Duque de Cieza. Se repartirían entre los andaluces prospectos falsificados en nombre de uno de los faquihes llamando a los *muyahidín* a la entrega "para librarse de las desgracias que les ocasionó Ibn Abbu". Al mismo tiempo, Juan de Austria prosiguió con la ejecución y la violación y la captura de prisioneros, ya fueran entregados o combatientes.

Con este oscuro panorama prosiguieron las negociaciones. La mayoría de los *muyahidín* rechazaron responder a la llamada de Juan de Austria por la falta de confianza en las promesas de los cristianos. Se inclinó Ibn Abbu por la negociación con el objeto de obtener la mejor de las condiciones en la entrega, cuando se vio incapaz de defender a su pueblo y de su liberación de cuantas desgracias le asolaba.

Ordenó Juan de Austria a Don Alonso de Granada Benegas, uno de los jefes andaluces, escribir a su amigo Ibn Abbu para inducirlo a la entrega. Le escribió una carta con fecha de 18/4/1570 d.J., tratando en ella de convencerle de finalizar "esta guerra funesta", y pedirle que enviara una delegación en su nombre para negociar las condiciones de la entrega y la reconciliación. Ibn Abbu contestó con otra carta con fecha de 24/4/1570 d.J., en la cuál decía rotundamente, que la responsabilidad de encender la revolución y el drama de la guerra era de los castellanos a causa de su vejación a los andaluces y su coacción para que

renegaran de su *Din*. Así mismo, afirmaba en su carta la justicia del *Yihad*, rechazando la entrega incondicional. A continuación, Ibn Abbu solicitó de Benegas obtener del rey la seguridad para El Habaquí para que negociara con los castellanos en nombre de los *muyahidín* la finalización de la guerra. Y así fue como Ibn Abbu designó El Habaquí como negociador oficial en nombre de la Revolución andaluza, y lo hizo su representante de confianza.

Prosiguieron las negociaciones entre los españoles y El Habaquí a través de Hernando Parrada y Alonso Benegas. Y después se reunió numerosas veces El Habaquí con los dos delegados del rey. Y en el 13/5/1570 d.J., El Habaquí propuso a Benegas en Fondón Andarax las condiciones de la entrega, y éste a su vez las trasladó a Juan de Austria, el cuál reunió al Consejo Militar. El Consejo solicitó de El Habaquí que viniera con una autorización de los comandantes de los *muyahidín* en representación de ellos. Regresó El Habaquí a Fondón Andarax el día 19/5/1570 d.J., con la autorización de Ibn Abbu, y culminó el acuerdo con los representantes españoles de acudir al Príncipe Juan de Austria en nombre de Ibn Abbu y el resto de los comandantes del *Yihad* y entregarle las armas y el estandarte, y solicitar el perdón y la misericordia. Después de lo cuál, el Príncipe Juan de Austria le perdonaría en nombre del rey, y emanaría el perdón general para todos los andaluces, garantizándoles su vidas y sus pertenencias, estando a salvo de ser agredidos y permitiéndoles las relaciones sociales entre ellos como el matrimonio, et... Enviaría a los combatientes entregados con sus mujeres y niños a los lugares fijados para ellos con el fin de que desalojaran las Alpujarras. Y aceptó El Habaquí todas las condiciones.

En cumplimiento del acuerdo, se presentó El Habaquí el 22/5/1570 d.J., a la cabeza de 300 *muyahidín*, en el campamento de Juan de Austria en Andarax, y le hizo entrega de su espada y el estandarte de la entrega en nombre de Ibn Abbu. El gobernador se lo aceptó y le devolvió la espada. Le otorgó la seguridad de no ser agredido, ni molestado, ni perseguido, ni saqueado, permitiendo a los entregados la residencia dónde quisieran del Reino de Granada aparte de las Alpujarras.

A continuación, regresó El Habaquí a Ibn Abbu para informarle de lo que había concluido, enviando con él Juan De Austria a dos delegados para aceptar la entrega de Ibn Abu. Y cuando Ibn Abu tuvo conocimiento de las condiciones a las que había acordado El Habaquí, le acusó de haberse extralimitado en la autorización que él le había dado, acusándole de engaño y traición, teniendo en cuenta que los andaluces no obtenían nada con ello, como la derogación de los decretos de cristianización y la anulación de la lengua árabe. Y por encima de todo, El Habaquí acordó la expulsión de los andaluces de las Alpujarras. ¿Para qué el *Yihad* entonces? ¿Y para qué los sacrificios?

En el 25/5/1570 d.J., El Habaquí regresó al campamento de Juan de Austria para informarle de la oposición de Ibn Abbu a los acuerdos. Después le propuso su cumplimiento sin contar con Ibn Abbu, y traerlo encadenado. Dio su conformidad Juan de Austria, y envió al mismo tiempo un representante suyo a Ibn Abbu el día 28/5/1570 d.J., para tratar de convencerle de la entrega, sin que tuviera éxito. Los *muyahidín* apoyaron la posición de Ibn Abbu, y El Habaquí actuó entonces en la repatriación a sus países, y empezó a promover la entrega. Encabezó una fuerza que se dirigió hacia la captura de Ibn Abbu, sin embargo los *muyahidín* lo derrotaron y apresaron, entregándose encadenado a Ibn Abbu, el cuál lo había acusado de traición, y ordenó su ejecución. El Habaquí fue ejecutado e Ibn Abbu ocultó su muerte durante treinta días.

Prosiguió Ibn Abbu las negociaciones con Juan de Austria en las mejores condiciones con la mediación de Hernando Parrada. Y continuó al mismo tiempo con sus esfuerzos en levantar de nuevo la Revolución, enviando para ello sus emisarios a los diversos territorios estimulando a los andaluces en el seguimiento del *Yihad*. Y la historia ha conservado una carta impresionante de respuesta de Ibn Abbu a Parrada con fecha de 3/7/1570 d.J., escrita en dialecto granadino, y constituye el último documento en árabe que nos ha llegado de Al-Andalus. Y el texto es el siguiente:

"Alabanzas a Allah, el Único, antes de toda discusión. Yo doy el saludo al más honorable de los honorables, mi señor y amigo lo más querido que tengo, Don Hernando. Yo conozco tu respeto hacia mi. Si tu dices que quieres venir a mi, tu vienes a tu hermano con toda quietud como miembro de mi familia y parte de mi. Y si tu quieres esperar, eso también es por el bien. Haces

lo que tu quieres conmigo, y yo colaboraré contigo en verdad y sin traición. Me parece que los emisarios que mandaron, se van y olvidan, y dividen a la gente. Y ahora yo conozco tu interés y honor en este asunto. Haces con insistencia lo que tu piensas que es bueno y mejor. Espero que Allah nos proteja de todo mal, y que tu honor llevará la solución a este asunto. Quiero informarte de que no tengo escribano conmigo sino hubiese escrito más. Y que la paz sea contigo así como la misericordia y la abundancia de Allah. Esta carta fue escrita el día tres del mes de julio del año 70 ".

En el 30/7/1570 d.J., Juan de Austria envió a un emisario para que negociara con Ibn Abbu, proponiéndole la entrega a cambio de ofertas tentadoras para su persona. Ibn Abbu le respondió diciéndole que da fe por Allah de que no tiene deseos en el reino, y como el pueblo andaluz lo había elegido como su sultán, él no se entregaría aunque se quedara solo como *muyahid* en las Alpujarras, ya que tenía la comida y el agua suficiente para seis años, y si se acabaran sus alimentos él prefería cruzar el mar hacia tierras musulmanas antes que entregarse.

Cuando Juan de Austria vio la posición de Ibn Abbu, y conoció la muerte de El Habaquí, determinó acabar con la Revolución por la fuerza.

Ibn Abbu trató de organizar la resistencia de nuevo en las Alpujarras, y envió a su hermano Gálib a la zona de Ronda para conducir el *Yihad*. Mientras que Juan de Austria se dirigió con sus fuerzas hacia Guadix, dónde se encontró con las fuerzas del Duque de Cieza. Y de Granada salió un tercer ejército al mando de Don Requisens en dirección a las Alpujarras. Partió un cuarto ejército al mando del Duque de Arcos hacia las llanuras de Ronda y sus montañas, acabando con los muyahidín en aquella zona en el 20/9/1570 d.J. Y en el mismo mes Don Requisens lanzó su ataque total a las Alpujarras, matando, quemando, destrozando y exterminando a ancianos, niños y mujeres. Y repartió como esclavos entre los soldados a todas las mujeres y niños musulmanes que se hubieran salvado de la muerte. Y entre sus abominables fechorías estaba la de prender fuegos a la entrada de las cuevas para asfixiar a los que se habían escondido en ellas.

Ante este nuevo ataque no quedaba ya fuerza alguna digna de mención para el *Yihad* en la defensa de Andalucía. De manera que empezaron los ejércitos de Castilla a despedazar todos los destacamentos que se les oponían, desplomándose la resistencia. Y se llenaron de refugiados las costas marroquíes y argelinas huyendo con su *Din* y sus vidas.

Prosiguió Ibn Abbu la resistencia en lo más alto y más escabroso del territorio de las Alpujarras, quedando con él 400 *muyahidín* solamente, entre ellos Bernardino Abenamar y Gonzalvo Genís. Se estrechó el campo de los muyahidín entre Bérchules y Trevez, y los españoles instigaron a Genís para matar a Ibn Abbu a cambio del perdón para él. Y Genís abrigaba odio contra Ibn Abbu porque le había impedido cruzar el mar hacia Marruecos.

Los españoles lo habían cogido y lo dejaron libre otorgándole la seguridad y la promesa de que le entregarían a su esposa y a sus dos hijas que tenían encarceladas, a cambio de que les trajera a Ibn Abbu vivo o muerto.

En el 13/3/1571 d.J., tuvo éxito la conspiración, cuando Genís y seis de sus seguidores atacaron a Ibn Abbu en la cueva dónde se escondía, resistiendo allí hasta morir como mártir. Entregaron los traicioneros su cadáver a los españoles, los cuales lo trasladaron a Granada y lo introdujeron en la ciudad en medio de una gran fiesta. Lo habían puesto en una jaula de hierro después de haberlo vestido completamente como si estuviera vivo. A continuación lo subieron a un caballo y cruzaron con él la ciudad seguido de una multitud de presos andaluces. Después fue conducido al cadalso para ser ejecutado. Fue decapitado, el cuerpo pelado en las calles y los miembros despedazados, después fue quemado en la más grande de las plazas de Granada en un salvajismo sin parangón. Pusieron la cabeza en una jaula de hierro elevada por encima de la Puerta de la Ciudad en dirección de las Alpujarras dónde permaneció colgado durante treinta años.

No finalizó completamente la Revolución hasta el año 1573 d.J., con la entrega de las zonas de Galera, Serón, Purchana y la zona del valle de Almanzora en la provincia de Almería.

Después de derrumbarse la Gran Revolución de Granada, comenzaron nuevos dramas como jamás había visto antes el pueblo andaluz, cuando anunció un decreto el rey Felipe II en el

28/10/1570 d.J., antes de morir como mártir Ibn Abbu, con la deportación de los andaluces del Reino de Granada a las diferentes zonas de Castilla y León.

Y antes de finalizar este capítulo, veremos las características de esta Revolución única en el desafío a la muerte, en la organización y la valentía contra el más potente ejército en Europa entonces, con el mínimo de medios y el mínimo apoyo exterior. Utilizaron magistralmente los *muyahidín* andaluces la topografía de las montañas y su conocimiento de los territorios, de forma que golpeaban al enemigo varias veces rápidamente tras lo cuál se trasladaban de una montaña a otra con celeridad. Evitaban las largas batallas, y eran excepcionales hasta en su desgracia, pues habían inventado la guerra de guerrillas y la perfeccionaron. De tal forma que en un principio decayó la fuerza moral del ejército español, el cuál se enfrascaba en una guerra clásica, especialmente después de que los *muyahidín* hubieran actuado haciéndoles pasar hambre con la quema de sus cosechas agrícolas. Después se convirtieron los soldados españoles en criminales, matando o esclavizando a todo el que caía en sus manos de las familias de *muyahidín*, ya fuesen niños, ancianos y mujeres, para asestarles un golpe moral.

Por otro lado, los jefes del *Yihad* no pudieron vencer las disputas secundarias, por ejemplo entre la gente de la capital Granada y la de las Alpujarras. Y tal vez fueran estas disputas la causa de la abstención de las capitales Granada y Murcia en su incorporación a la Revolución en su primera fase. Tampoco estaba unido el lado español, habiendo una fuerte enemistad entre Deza y Mondejar, y entre Cieza y Velez.

Las fuerzas combatientes eran enormes en proporción a la suma total de habitantes, siendo el número de *muyahidín* al principio de la Revolución de 4.000 aproximadamente, alcanzando la cifra de 30.000 *muyahidín* en su punto culminante. Eso indica el esfuerzo tan excepcional que realizaron los andaluces para liberar a su país, como así mismo indica su resolución unánime en la resistencia. Y las fuerzas regulares que les hicieron frente no eran menores de 30.000, y mejor armados de sobra. Cayeron víctimas de esta Revolución docenas de miles de andaluces, especialmente mujeres y niños, como así mismo murieron varios miles de españoles.

Todos los territorios del Reino de Granada se adhirieron a la Revolución, excepto las grandes ciudades como la capitales Granada y Almería, Guadix, Baza, Huéscar y Motril.